

REPUBLICA ARGENTINA

Dirección General de Estadística de la Nación

---

**ANALISIS**  
DEL  
**Comercio Exterior**  
**ARGENTINO**  
EN LOS AÑOS  
**1910 A 1922**



Buenos Aires

1923

REPUBLICA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION  
BUENOS AIRES, Calle AZOPARDO N.º 350

ANALISIS  
DEL  
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO  
EN LOS AÑOS  
1910 A 1922



BUENOS AIRES  
1923

# INDICE

## CAPITULO I

### IMPORTANCIA ECONOMICA DE LOS SALDOS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

	<u>PÁGINAS</u>
Cifras generales de 1921-22 .....	5
Cuatro períodos en el intercambio argentino .....	8
Servicio del pasivo económico nacional .....	10
Necesidad y posibilidad de reducir las importaciones .....	12
Antecedentes argentinos y extranjeros .....	13
Desequilibrio económico y desequilibrio financiero .....	18

## CAPITULO II

### EL COMERCIO EXTERIOR EN 1921 Y SU COMPARACION CON EL DE 1920

Cifras generales del comercio exterior .....	21
Importación .....	23
Exportación .....	32
Importación según procedencias, en 1921 y 1920 .....	44
Exportación según destinos, en 1921 y 1920 .....	48

## CAPITULO III

### EL COMERCIO EXTERIOR EN 1922 Y SU COMPARACION CON EL DE 1921

Cifras generales del comercio exterior .....	51
Importación .....	53
Exportación .....	60
Recaudaciones aduaneras y portuarias .....	71

## CAPITULO IV

### NOTICIA SUMARIA DEL COMERCIO EXTERIOR DESDE 1910 HASTA 1922

	<u>PÁGINAS</u>
Grado de dependencia entre las exportaciones y las importaciones.....	73
El comercio exterior y la producción nacional.....	77
Importaciones que pueden ser substituidas con la producción nacional...	87
Significado económico de las disminuciones y aumentos en las importaciones.	93
Cantidades, precios y valores de las importaciones desde 1910 hasta 1922.	105
Cantidades, precios y valores de las exportaciones desde 1910 hasta 1922.	111
Balance comercial y sus saldos.....	119

## CAPITULO V

### COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO POR NACIONES DESDE 1910 HASTA 1922

Resumen .....	123
Procedencias y destinos .....	124

## CAPITULO VI

### CANTIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR

Cantidades del comercio exterior, en toneladas, años 1910 a 1922.....	138
Cantidades de la importación, en toneladas, años 1918 a 1922, según género de artículos.....	138
Cantidades de la exportación, en toneladas, años 1910 a 1922, por grupos de productos .....	139

## CAPITULO VII

### MÉTODOS

Importación; precios efectivos de importación.....	141
Valores de la importación.....	144
Corrección retrospectiva de los valores de la importación .....	144
Extensión de la corrección de valores.....	145
Planillas constructivas de la corrección de valores de importación, año 1922.	146
Exportación; precios efectivos de exportación.....	160
Corrección retrospectiva de los valores de exportación, y precios básicos..	160
Planillas constructivas de la corrección de valores de exportación, años 1922 y 1916.....	161

## CAPÍTULO I

### IMPORTANCIA ECONOMICA DE LOS SALDOS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

SUMARIO. — CIFRAS GENERALES DE 1921-22. — CUATRO PERÍODOS EN EL INTERCAMBIO ARGENTINO. — SERVICIO DEL PASIVO ECONÓMICO NACIONAL. — NECESIDAD Y POSIBILIDAD DE REDUCIR LAS IMPORTACIONES. — ANTECEDENTES ARGENTINOS Y EXTRANJEROS. — DESEQUILIBRIO ECONÓMICO Y DESEQUILIBRIO FINANCIERO.

#### CIFRAS GENERALES DE 1921 Y 1922 (1)

El valor del intercambio comercial argentino, ascendió en 1921 a 1.420.663.117 pesos oro, o sea 558.389.952 pesos oro menos que en 1920. Corresponde a las importaciones 749.533.697 pesos oro, alcanzando, en consecuencia a 185.434.002 la disminución con relación al año precedente. Las exportaciones sumaron 671.129.420 pesos oro, o sea 372.995.950 menos que en 1920.

El saldo del balance comercial de 1921 resulta de 78.404.277 en contra del país.

---

(1) Después de noviembre de 1921, mes en que apareció impreso el volumen del comercio exterior correspondiente a los primeros nueve meses de 1920, la Dirección General de Estadística, debido a causas que no es del caso mencionar, no pudo hacer ninguna publicación sobre el comercio exterior ni sobre las diversas estadísticas que son materia de esta Repartición. No se concluyó la impresión de ningún boletín trimestral ni volumen anual hasta marzo de este año; en ese mes apareció el Boletín correspondiente al último trimestre de 1920 y el anuario del comercio internacional de 1920 con inclusión de las cifras de 1918 y 1919.

Tampoco le fué dado a esta Dirección hacer los estudios sistemáticos de interés público y general, ni el análisis sociológico y político de las estadísticas que lo requieren. Teniendo en cuenta estas circunstancias y el deber, propio de la Dirección General, de contribuir al examen y a la interpretación científica de los hechos de interés

En 1922 el valor total del intercambio asciende a 1.365.000.000 o sea 55.000.000 menos que en 1921. Corresponden a la importación 689.000.000 de pesos oro, es decir, 60.000.000 menos que en el año precedente. El valor de las exportaciones asciende a 676.000.000, es decir, cinco millones menos que en 1921.

El saldo del balance comercial de 1922 resulta de 13.600.000 pesos oro en contra del país.

En los primeros cinco meses de este año (enero a mayo) el valor de las importaciones asciende aproximadamente a 396.000.000 de pesos oro, y el de las exportaciones aproximadamente a 368.000.000.

El balance comercial de los primeros cinco meses de 1923 arroja un saldo contrario al país aproximadamente de 28.000.000 de pesos oro.

En el siguiente cuadro se consignan los valores de 1920 a 1922 y sus diferencias absolutas y relativas:

---

social y político, numéricamente representados por las estadísticas que forma, me veo obligado a dar, esta vez, alguna extensión al estudio del comercio exterior argentino de 1921, cuya compilación se ha terminado, conjuntamente con el de las cifras provisionales de 1922 y del primer semestre de 1923.

Este informe es el primer capítulo del trabajo que lleva el título general. Le seguirán en breve los siguientes:

Capítulo II, sobre el comercio exterior en 1921 y su comparación con el de 1920;

Capítulo III, sobre el comercio exterior en 1922 y su comparación con el de 1921;

Capítulo IV, conteniendo la noticia sumaria desde 1910 a 1922;

Capítulo V, sobre las expresiones cuantitativas y el peso en el comercio exterior.

Se dará a la publicidad cada uno de estos capítulos a medida que se terminen y se imprimirán en folletos que, reunidos, formarán un volumen a aparecer en septiembre u octubre de este año. Tanto los folletos en cada caso, como el volumen, están a disposición de quien pueda necesitarlos.

Concepto	Valores "reales" en \$ oro, en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %
Importación . . . . .	689.645.471	749.533.697	- 59.888.226	- 7,9
Exportación . . . . .	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7
Totales . . . . .	1.365.653.760	1.420.663.117	- 55.009.357	- 3,9
Saldo del balance comercial . . . . .	- 13.637.182	- 78.404.277	- 64.767.095	- 82,6

Concepto	Valores "reales" en \$ oro, en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1921	
	1921	1920	Absoluta	Relativa %
Importación . . . . .	749.533.697	934.967.699	-185.434.002	- 19,8
Exportación . . . . .	671.129.420	1.044.085.370	-372.955.950	- 35,7
Totales . . . . .	1.420.663.117	1.979.053.069	-558.389.952	- 28,2
Saldo del balance comercial . . . . .	- 78.404.277	+109.117.671	-187.521.948	- 171,8

De estas cifras se deduce que, en 1921, 1922 y primeros cinco meses de 1923, se producen saldos contrarios que sumados ascienden a 120.000.000 de pesos oro.

Consideramos que este hecho merece particular examen en el actual momento económico y financiero del país.

En 1917 creímos de nuestro deber llamar la atención sobre la presencia de una "crisis del intercambio comercial argentino" y sobre las consecuencias que produciría este fenómeno, asociado a nuestras viejas políticas de intercambio progresivo y de producción primaria y uniforme. Consistía el hecho en el gran desnivel entre la valorización de las materias primas y alimenticias, destinadas a los grandes países industriales, y la valorización, mucho mayor, de los artículos industrializados de cualquier origen que ellos fueran. En una palabra, en la valorización del trabajo técnico.

El aumento de los precios de nuestras exportaciones durante la guerra, con ser grande, estuvo siempre y está hoy en un cien por ciento por debajo del aumento de los precios de las manufacturas que impor-

tamos. Este fenómeno se hace visible ya desde 1910, adquiriendo importancia después de 1914. Examinando los Números Indicadores de los precios de la exportación y la importación (Indicadores que se forman a partir de 1917 con referencia al año 1910 en adelante), podrá observarse un aumento progresivo, en ambas series de números, con esta curiosa particularidad: el coeficiente de aumento es, para lo que introducimos del exterior, el doble del que corresponde a lo que exportamos. Cuando los precios de nuestros productos aumentaron 16 %, los de origen extranjero subieron 27 % (1915); cuando los primeros aumentaron en 75 %, los de importación en 194 % (1918); y así sucesivamente hasta llegar al siguiente máximo en 1918-1919: los precios de nuestros productos duplicaron, en tanto que los de la importación triplicaron.

Alcanzados estos dos extremos en el alza, se produjo un descenso que nos conduce en 1923 a esta situación: los precios de nuestras exportaciones están, en conjunto, muy cerca de lo que fueron en 1910, en tanto que los de importación conservan alrededor de un 100 % de aumento.

El fenómeno que acabamos de definir se produce asociado a los tres siguientes, todos del mismo signo en sus efectos de contribución al desequilibrio económico:

1.º — Nuestras exportaciones no solamente no han aumentado en cantidad, después de 1912 y 1913, sino que, con sólo dos excepciones, han sido y siguen siendo algo menores;

2.º — Nuestras importaciones de artículos manufacturados han vuelto a alcanzar el máximo, en cantidad, alcanzado antes de la guerra;

3.º — No se ha reanudado, apreciablemente, la introducción de capitales del exterior, suspendida durante la guerra, salvo la reapertura de créditos a los introductores de artículos extranjeros.

Con la brevedad que nos sea posible, analizaremos cada uno de estos hechos, las cifras que los ponen de manifiesto y el resultado económico y político de su simultaneidad.

#### CUATRO PERIODOS EN LA HISTORIA DEL INTERCAMBIO ARGENTINO

Los balances de nuestro comercio exterior pueden clasificarse, a nuestro juicio, en cuatro períodos. Coinciden ellos casi exactamente, con los que caracterizan una época en el desarrollo económico del país:

1er. período. — Podría llamarse, por sus características generales, de "preparación económica". Desde otro punto de vista podría llamarse de "pasividad económica". En él se organiza la producción ganadera, se inicia la agrícola y se acelera la construcción de ferrocarriles. Corre desde mediados del siglo pasado hasta 1890.

Los saldos del comercio exterior de los 27 últimos años del período (a partir de 1864 en que se lleva estadística) fueron casi todos negativos. Los 22 saldos contrarios arrojan un promedio de 18.353.000 pesos oro. Tales saldos negativos representan el 25 % sobre las importaciones de los respectivos 22 años.

Los cinco saldos favorables, comprendidos entre 1875 y 1880 arrojan un promedio de 6.884.000 pesos oro.

Estos 22 fuertes saldos en contra se cubrían con la introducción de capitales. En los últimos años tuvieron gran influencia los destinados a la construcción de ferrocarriles; una buena parte de nuestras importaciones era de materiales para los mismos.

2.º período. — Podría llamarse de “actividad económica”. Se inicia normalmente en 1891, después de algunos años de esfuerzos desordenados, y termina en 1914. Al final se alcanza un máximo en la producción nacional, en las exportaciones y en el tráfico ferroviario, máximo que no hemos recuperado hasta hoy, en los diez años transcurridos.

Los saldos del comercio exterior son positivos en 22 años de los 24 de este segundo ciclo. El promedio de esos 22 saldos favorables fué de 47.168.000 pesos oro, y representa un 23 % sobre las importaciones respectivas. Los dos saldos negativos fueron: 2.133.000 pesos oro en 1893 y 62.700.000 en 1911 (al año siguiente se iniciaba una profunda crisis cuyo desarrollo cambió de forma con la guerra).

Todos estos saldos favorables fueron inferiores al déficit anual que arrojaban los balances económicos; los déficits se saldaban en parte con aquellos excedentes en el comercio exterior y en parte con la introducción de capitales, dejando, además, excedentes que ingresaban, en oro, en la Caja de Conversión.

3er. período. — Podría llamarse de “independencia económica”. Corre de 1915 a 1920 y se caracteriza por los grandes saldos a favor en el intercambio comercial; tan grandes que tuvieron la virtud de cambiar en favorables al país los “balances económicos” hasta entonces contrarios. Esto permitió—y las circunstancias obligaron en mucha parte a ello—traer de nuevo al país títulos y valores, cancelar débitos en el exterior, tanto hipotecarios como comerciales, y aun domiciliar en el país valores extranjeros. Todo esto se produce sin que paralelamente y en sentido contrario, continuara la importación de capitales del exterior, muy reducida ya al final del período precedente, y que ha desaparecido por completo en éste.

Los seis saldos favorables del intercambio comercial del período, arrojan un promedio de 240.000.000 de pesos oro, y en total la impor-

tante suma de 1.439.000.000 de pesos oro, o sea 3.260 millones de pesos moneda nacional.

4.º período. — Podría llamarse de “desequilibrio económico”. Principia en 1921 y continúa en la actualidad. Durará, por lo menos, hasta la terminación de este año 1923.

Los capitales extranjeros colocados en el país, hasta 1914, en empréstitos, en ferrocarriles, en cédulas y otros créditos hipotecarios, en empresas industriales, en créditos comerciales en vigor, etc., alcanzaron hasta cerca de 8.000 millones de pesos moneda nacional. Aun cuando buena parte de esos capitales representa, por un lado, parte integral del patrimonio nacional, otra representa un pasivo, liso y llano; y todos en conjunto, lo que podría llamarse el “pasivo económico nacional”, cuyos valores representativos, domiciliados en el exterior, son créditos que devengan intereses a girar cada año. Tal pasivo representaba aproximadamente un 25 por ciento sobre el valor de nuestro patrimonio nacional, y sus intereses una suma aproximada a la de los recursos fiscales del gobierno de la Nación. Esa suma anual, finalmente, equivalía a un 6 por ciento sobre las rentas nacionales, es decir, con relación a todas las que provienen del trabajo, del capital, y del trabajo asociado al capital.

En los años que hemos llamado de independencia económica (3er. período, 1915 a 1920) y a pesar de que desapareció de golpe la introducción de capitales, no solamente pudimos cubrir los intereses anuales que ese débito origina, sino que pudimos reducirlo en más de 2.000 millones de pesos moneda nacional. De este modo, nuestro pasivo económico consolidado ha descendido a unos 5.500 ó 6.000 millones de pesos moneda nacional.

Corremos actualmente el riesgo de perder todo lo ganado, contrayendo con el exterior nuevas deudas comerciales e hipotecarias, y volviendo a domiciliar en el extranjero cédulas hipotecarias y otros títulos y valores, sin más objeto que cubrir compras de artículos superfluos.

#### SERVICIO DEL PASIVO ECONOMICO NACIONAL

El servicio anual de los 5.500 a 6.000 millones de pesos moneda nacional (unos 2.600 millones de pesos oro) del pasivo, representa unos 140 a 160.000.000 de pesos oro al año. Tenemos, además un pasivo económico que, aunque no puede figurar, en rigor, en un inventario nacional puede apreciarse, a nuestro juicio, en algo más de 2.000 millones de pesos moneda nacional. Se trata del grado de dependencia económica de los dos millones y pico de residentes extranjeros, con sus respectivos países de origen. Ellos giran alrededor de 50.000.000 de pesos oro al año a su país. Este pasivo se amortiza automáticamente con el arraigo progre-

sivo del extranjero, aun cuando la nueva inmigración mantiene, con pocas variantes, el supuesto saldo pasivo en vigor.

Con este resulta que las sumas a girar al exterior cada año, pasan de 200 millones de pesos oro, y que, prácticamente nuestro pasivo se acerca a los 8.000 millones de pesos moneda nacional.

Antes de la guerra una cuarta parte de las importaciones (hasta algo más de 100 millones de pesos oro en un año) representaban introducción de capitales cuyo valor venía cubierto con el producido de debentures y acciones de ferrocarriles y de otras empresas, colocados en el exterior; se sumaba a las muchas otras formas de ingresos de capitales que, como aquéllos, hemos analizado ya en otros informes.

Debemos, pues, cubrir ahora, cada año, además del valor íntegro de lo que importemos, las siguientes sumas: servicio de la deuda pública, más de 40.000.000 de pesos oro; servicio de hipotecas y de cédulas hipotecarias, más de 15.000.000; dividendos e intereses de ferrocarriles y de otros capitales extranjeros, más de 90.000.000; remesas de extranjeros residentes, etc., más de 50.000.000 (1).

Los altos precios de las manufacturas extranjeras y la cantidad excesiva de las importaciones son, así, la causa fundamental de nuestro actual "desequilibrio económico" que origina, entre otros hechos, cambios desfavorables.

No nos proponemos entrar en la formación y estudio de un "balance económico". Esta Dirección los practicó en 1917 y 1918, encontrando, después, serias dificultades para continuarlos. Sin perjuicio de reanudar las investigaciones estadísticas requeridas para la formación de esos balances, tan pronto como la Repartición esté en condiciones de realizarlas, hemos querido hacer notar, sólo en términos generales, que después de haber arrojado durante seis años saldos negativos los balances de valores y los de créditos internacionales, lo cual significa para el país la aludida reducción de su pasivo, no se tornaron favorables ni en 1921 ni a principios de 1922. (2).

---

(1) No debe extrañar a nadie, teniendo en cuenta lo expuesto, que sin saldos favorables hasta 1921, dignos de mencionar en el "balance de créditos en vigor" y en el de "valores", y con saldos contrarios en el comercial, la mejor moneda del mundo, que es hoy la de nuestro país, tuviera cambio francamente desfavorable con algunas naciones. La Argentina, no está demás recordarlo aquí, es el único país que no ha emitido, en los últimos treinta años, un solo peso papel que no corresponda al ingreso íntegro equivalente de oro en el fondo de reserva. Trátase, además, de la moneda que menos ha perdido su poder de compra dentro de las respectivas fronteras.

(2) Es muy probable que los créditos comerciales otorgados desde el extranjero para las adquisiciones de artículos en los respectivos países, sea el principal medio

## NECESIDAD Y POSIBILIDAD DE REDUCIR LAS IMPORTACIONES

No pudiéndose cubrir con exportación de títulos, acciones y otros valores, esos grandes saldos contrarios en nuestro balance económico, es indispensable tratar de suprimirlos progresivamente por los tres únicos medios posibles si se desean evitar nuevos endeudamientos en el exterior y una próxima crisis para el país.

- a) Fomento de la introducción de capitales para obras reproductivas;
- b) Aumento y valorización de las exportaciones;
- c) Reducción de las importaciones.

No siendo fácil obtener un resultado inmediato en la obra de fomento de inversión útil de capitales extranjeros en el país, sus efectos se producirían lentamente.

En cuanto al segundo camino, no está en manos del productor acrecentar rápidamente la producción y colocarla a precios remuneradores en el exterior; es un hecho que depende en mayor medida de la capacidad consumidora y de pago de nuestros clientes y de su organización comercial, que de nuestra capacidad productiva. El aumento de la producción es, sin duda, obra progresiva y de tiempo; no deja, sin embargo, de tener importancia bajo muchos otros puntos de vista, en particular su diversificación y elaboración progresivas.

En cambio, los hechos que analizamos más adelante y el examen de la cantidad y la diversidad de lo que se compra en el extranjero, permiten suponer que puede esperarse mucho de la tercera solución, sin perjuicio de la participación de las dos primeras.

Un país acreedor puede tener más *importaciones* que *exportaciones* sin desequilibrar su balance de pagos. Un país deudor, como la Argentina, puede a la inversa, tener menos *importaciones* que *exportaciones* sin desequilibrar su balance de pagos. Y en nuestro caso, no reducir las importaciones significa desequilibrar permanentemente el balance económico en contra del país (1).

---

con que se están saldando los déficits de los balances de pagos, a partir de 1921; esta Dirección no ha obtenido aún la información estadística suficiente para conocer la medida en que se van reabriendo los importantes créditos comerciales que se cancelaron durante la guerra.

(1) El aumento progresivo en la compra de artículos industriales extranjeros, significa postergar la posibilidad de industrializarlos en el país, y, en consecuencia, postergar la oportunidad para muchos de nuestros obreros y jóvenes que esperan el momento de trabajar, incorporándose a las tareas técnicas que son hoy las mejor remuneradas en el mundo.

### ANTECEDENTES ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

Existen tres precedentes en la historia comercial de la República, de reducciones bruscas en las importaciones, mantenidas bajas en cada caso, durante un largo período. Es interesante observar cómo ese hecho no influyó, en ninguno de los casos, en el crecimiento progresivo de las exportaciones, sin interrupción desde mediados del siglo pasado hasta estallar la guerra.

La *primera reducción* se produce después de 1873. Ese año, después de varios de crecimiento progresivo, las compras en el exterior llegan a 73.000.000 de pesos oro (a 47.000.000 lo exportado, con un saldo de 26.000.000 en contra).

En tres años las importaciones bajan a 36.000.000; se reducen, pues, casi bruscamente a la mitad. En cambio las exportaciones suben a 48.000.000 arrojando un saldo de 12.000.000 a favor.

Pasan diez años sin que las importaciones vuelvan a alcanzar la cifra de 1873. Pero durante esos diez años las exportaciones continuaron en aumento hasta alcanzar a 60.000.000.

Véanse las cifras anuales del período:

Años	Importación \$ oro	Exportación \$ oro
1873 .....	73.434.000	47.398.300
1874 .....	57.826.500	44.541.500
1875 .....	57.624.500	52.009.100
1876 .....	36.070.000	48.090.700
1877 .....	40.443.400	44.769.900
1878 .....	43.759.100	37.523.800
1879 .....	46.363.600	49.357.600
1880 .....	45.535.900	58.380.800
1881 .....	55.705.900	57.938.300
1882 .....	61.246.000	60.388.900
1883 .....	80.435.800	60.208.000
Promedios de 1876 a 1882..	47.017.700	50.921.400

Significa, en definitiva, sustraer grandes sumas al obrero, al productor y al industrial de la Argentina para entregarlas, a costa de inmensos sacrificios como los que se están haciendo hoy, a los técnicos, a los comerciantes, a los intermediarios y a las empresas de transportes de otras naciones.

El mejor negocio que puede hacer hoy la población de la República es rechazar todos los artículos y productos extranjeros, que se pueden producir aquí en condiciones económicas satisfactorias, y dedicarse a producirlos.

La *segunda reducción* se produce después de 1890 manteniéndose hasta 1903, es decir, durante trece años. En 1889 y después de un crecimiento constante, ascienden las importaciones a 164 millones de pesos oro, contra sólo 90 millones de exportación, arrojando un saldo negativo de 74.000.000.

Dos años después las compras al exterior se reducían a 67.000.000; trátase de un descenso de 60 %; es decir, bajan a menos de la mitad. Las exportaciones ascienden, en cambio, a 103.000.000 arrojando un saldo positivo de 36.000.000.

Desde 1891 siguen relativamente bajas las compras en el extranjero; sólo catorce años después (en 1904) se vuelve a alcanzar la cifra de 1889. En cambio las ventas, es decir, las exportaciones, siguieron en aumento hasta alcanzar a 221.000.000 en 1903. El saldo a favor resultó ese año de 90.000.000 de pesos oro.

Años	Importación \$ oro	Exportación \$ oro
1889 .....	164.570.000	90.145.000
1890 .....	142.241.000	100.819.000
1891 .....	67.208.000	103.219.000
1892 .....	91.481.000	113.370.000
1893 .....	96.224.000	94.090.000
1894 .....	92.789.000	101.688.000
1895 .....	95.096.000	120.068.000
1896 .....	112.163.000	116.802.000
1897 .....	98.289.000	101.169.000
1898 .....	107.429.000	133.829.000
1899 .....	116.851.000	184.917.000
1900 .....	113.485.000	154.600.000
1901 .....	113.960.000	167.716.000
1902 .....	103.039.000	179.487.000
1903 .....	131.207.000	220.984.000
1904 .....	187.306.000	264.157.000
Promedios de 1891 a 1903...	103.017.000	137.842.000

La *tercera reducción* se produce después de 1913. En este caso es recomendable referirse a las cantidades, además de los valores, debido a la anormalidad de los precios.

Durante los cinco años que siguieron a 1913, nuestras importaciones, que, excluido el carbón, alcanzaron en aquel año a 4.500.000 toneladas (8.500.000 toneladas incluyendo el carbón) bajaron progresivamente hasta reducirse a 1.840.000, excluido igualmente el carbón (incluyéndolo resultaron 2.660.000 toneladas). Fué posible reducir las importaciones, paulatinamente, en ese quinquenio, como se ve, en un 62 %, o sea en cerca de dos tercios. La cantidad de lo exportado se redujo algo, debido, sólo en parte, a la carestía de los fletes marítimos que hizo imposible la exportación de artículos de poco valor específico. En cuanto a los saldos a favor ocasionados por esa reducción de las compras en el extranjero, hemos visto que alcanzaron a 1.438.000.000 (mil cuatrocientos treinta y ocho millones) en los seis años del 3er. período de balances.

Véase el siguiente cuadro numérico de cantidades del comercio exterior, en toneladas, de 1909 a 1922:

AÑOS	IMPORTACION			EXPORTACION
	Sin el carbón de piedra	Carbón de piedra	Total	
TONELADAS				
1909 ...	2.800.000	2.188.000	4.988.000	8.039.000
1910 ...	4.952.000	3.326.000	8.278.000	7.527.000
1911 ...	4.606.000	3.717.000	8.323.000	5.439.000
1912 ...	4.897.000	3.708.000	8.605.000	11.110.000
1913 ...	6.084.000	4.046.000	10.130.000	11.836.000
1914 ...	4.028.000	3.421.000	7.449.000	7.601.000
1915 ...	2.690.000	2.544.000	5.234.000	10.441.000
1916 ...	2.545.000	1.885.000	4.430.000	8.367.000
1917 ...	2.213.000	708.000	2.921.000	4.070.000 <sup>(1)</sup>
1918 ...	1.808.000	822.000	2.630.000	6.598.000
1919 ...	2.591.000	1.259.000	3.850.000	9.106.000
1920 ...	3.470.000	2.046.000	5.516.000	12.914.000
1921 ...	3.995.000	1.721.000	5.716.000	8.089.000
1922 ...	4.680.000	2.220.000	6.900.000	10.166.000

(1) Pérdida de la cosecha.

En los tres casos la reducción se produce a raíz de una crisis. Y es evidente que uno de los factores de las dos primeras (1873 y 1890) es el crecimiento desmedido de las importaciones en los años que la preceden, en los cuales se preparaba la crisis respectiva. Pensamos que, del mismo modo que en 1873 y 1890, en el cuarto período, 1920-1923, se está preparando una nueva crisis; se eslabonará con las dos anteriores, cuyos efectos nunca desaparecieron del todo, iniciadas respectivamente en 1912 y después de la guerra.

Si con las altas importaciones y los altos gastos coincidiera una baja en los cereales, cosa que no es improbable, la crisis que me permito considerar en preparación podría adquirir proporciones mucho mayores que todas las anteriores, afectando a todas las formas de la riqueza y del trabajo.

Pero pienso, al mismo tiempo, que pocas veces es tan factible como en esta ocasión aplicar medidas que la eviten. Por otra parte la acción es hoy más justificada que nunca desde que se están construyendo las bases de un nuevo período de prosperidad para la Nación, de carácter económico también nuevo.

Volviendo al tercer precedente, vemos que en 1916 se inicia, nuevamente el aumento de las importaciones que continúa hasta superar, hoy, a la cantidad registrada como promedio del quinquenio anterior a la guerra, que es el de mayor importación que hemos tenido: 3.800.000 toneladas.

El promedio del valor efectivo de las importaciones del quinquenio anterior a la guerra fué de 400.000.000 de pesos oro. El promedio del de los tres últimos años (1920-1922) es exactamente el doble: 800.000.000 de pesos oro.

En el primer semestre de 1923 se produce un nuevo aumento. La cifra aproximada del valor de lo importado en los cinco meses, deducida de la recaudación aduanera respectiva y los precios reales del semestre, asciende a unos 396.000.000 de pesos oro.

Reducir, pues, hoy, en 200.000.000 de pesos oro nuestras compras en el exterior significa disminuir sólo en un 20 ó 30 % el cuántum de lo que importamos, sacrificio que está muy por debajo del que se hizo en los tres casos anteriores, en los cuales la reducción ascendió a 50 %, 60 % y 62 %, respectivamente.

Véanse las cifras del valor efectivo del comercio exterior de 1913 a 1922 en millones de pesos oro:

Años	Importación	Exportación	Saldo del balance comercial, en más (+) o en menos (—)
			Millones de pesos oro
1913 .....	496	519	+ 23
1914 .....	322	403	+ 81
1915 .....	305	582	+ 277
1916 .....	366	573	+ 207
1917 .....	380	550	+ 170
1918 .....	501	801	+ 300
1919 .....	656	1.031	+ 375
1920 .....	935	1.044	+ 109
1921 .....	749	671	— 78
1922 .....	689	676	— 13

La misma necesidad que señalamos para nuestro país se notó en otros; citaremos dos casos:

Las importaciones de todo género y origen, alcanzaron en los Estados Unidos, en 1920, a 5.300 millones de dólares; una hábil política económica consiguió reducirlas a 2.509 millones (las exportaciones, aunque reducidas en 1921, superaron en 1.800 millones a las importaciones pudiéndose atribuir a este enorme saldo a favor — mayor aún en años anteriores — el secreto de su cambio a favor). En Inglaterra, por medio de igual política restrictiva, para evitar — como se ha evitado — la gran desocupación de 1920 y 1921 dando trabajo a los obreros del país en lugar de darlo a los de otras naciones, se redujeron las importaciones de 1.932 millones de libras esterlinas a 1.003 millones.

Se ha conseguido así, en los Estados Unidos, reducir de un año para otro, una importación que representaba 44 pesos oro per cápita, a 22,50. La reducción en la Argentina de los 200 millones, tal como se necesita a nuestro juicio, para que nuestros medios de pago disponibles alcancen a cubrir nuestras obligaciones con el exterior, significaría reducir la importación, per cápita de 86 pesos (según el promedio de los tres últimos años) a 65. Seguiríamos importando, a pesar de esa reducción tres veces más por habitante, que los Estados Unidos.

## DESEQUILIBRIO ECONOMICO Y DESEQUILIBRIO FINANCIERO

La historia financiera y comercial de la Argentina, demuestran que existe un cierto sincronismo entre los gastos realizados en compras en el exterior y los gastos públicos, que va más allá de la influencia del régimen fiscal. No pudiéndose atribuir este sincronismo y la "correlación directa", que también se produce, a las obras públicas, debido a su poca importancia con relación al monto total de las importaciones, débese buscar esa asociación de hechos en otras causas.

Durante algunos años, crecen las compras en el extranjero hasta alcanzar, en 1872 y 1873 a 61 y 73 millones oro. Los gastos de la Administración nacional suben en esos dos años a 30.000.000 de pesos oro.

La crisis que sigue obliga a reducir, progresivamente, tanto las compras como los gastos públicos, hasta bajar, respectivamente, a 40 y 20 millones en el promedio del 76 al 78. Más adelante aumentan, progresivamente, ambos gastos.

En 1889 y 1890, se reproduce el fenómeno. Después de un rápido crecimiento durante un par de años alcanzan las importaciones a 164 y 142 millones oro. Los gastos públicos nacionales, alcanzan también su máximo en 1889, con 56 millones oro. En 1891 bajan las importaciones a 67 millones oro y los gastos nacionales a 33 millones. Crecen después nuevamente ambos hechos.

En 1912 y 1913 se reproduce por tercera vez, y se alcanza otro extremo con 496 millones oro en las compras al extranjero (en 1913) y 211 millones oro en los gastos nacionales en 1912. Unos y otras descienden luego hasta 305 en las compras (en 1915) y 167 en los gastos en 1916.

En 1920 a 23 se produce un cuarto período de alza. Las compras llegan, en el 20, a 935 millones oro y se mantienen altas en 1921 a 23. Los gastos ascienden bruscamente en 1921 y alcanzan a 280 millones oro en 1922.

¿Se está preparando una nueva crisis, en razón de los antecedentes de nuestra historia económica? Es lo que creemos, como nos permitíamos decir hace un momento, aludiendo al mismo tiempo a la posibilidad de evitarla.

No es ajeno a la forma en que aparecen asociados estas dos series de hechos, el régimen fiscal de la Nación en el cual los ingresos aduaneros tienen excesiva influencia. No deben preocupar, sin embargo, una cuestión de fondo, de orden económico, ni la acción que ella reclama, por la mayor o menor influencia que todo eso pueda tener en los ingresos fis-

cales de la Nación; menos que en otra época, hoy cuando el P. E. ha resuelto iniciar la necesaria reforma fundamental del régimen impositivo, según lo ha hecho público.

Los gastos provinciales han aumentado en los últimos años, pasando de 161 millones en 1918 a 214 en 1922. En casi todas las provincias y muchas municipalidades se tiende actualmente a elevarlos en medida excepcional y en forma inconveniente. En 1913 los gastos de la Nación, las provincias y las comunas reunidas, llegaron a 670.000.000 de pesos  $m/n$ ; en 1916 habían bajado a 604; en 1922 alcanzan a 926.000.000. Si no se produce un cambio en la política actual de gastos de las provincias y las comunas, la suma de todas las erogaciones públicas pasaría, el año entrante, de 1.100 millones. Un hecho más que se sumaría a los que pueden conducir a la crisis. Sus efectos serán, a nuestro juicio, mayores aún por la forma en que se proyecta cubrir los nuevos gastos en las provincias y las municipalidades, que por el brusco crecimiento en el monto de los mismos. Véase la forma en que oscilan los gastos nacionales, provinciales y municipales de todo el país en los últimos veinte años:

Años	Millones de \$ $m/n$	Años	Millones de \$ $m/n$
1903.....	257.000.000	1913.....	670.000.000
1904.....	279.000.000	1914.....	669.000.000
1905.....	330.000.000	1915.....	631.000.000
1906.....	372.000.000	1916.....	604.000.000
1907.....	375.000.000	1917.....	612.000.000
1908.....	392.000.000	1918.....	639.000.000
1909.....	551.000.000	1919.....	680.000.000
1910.....	606.000.000	1920.....	770.000.000
1911.....	644.000.000	1921.....	850.000.000
1912.....	656.000.000	1922.....	926.000.000

El período de 1913 a 1919 representa un período de economía, si, además de esas cifras se tiene en cuenta el alza progresiva de todos los precios hasta 1919.

No hay, a nuestro juicio, absolutamente ningún obstáculo de fondo para evitar por completo, en los próximos años, todo desequilibrio financiero, sin perjudicar en lo más mínimo los indispensables servicios

de la Administración ni su mejoramiento progresivo. Como lo demostramos en 1917, los impuestos en vigor en la Argentina, relacionados con la capacidad económica efectiva del país, representaban, hasta entonces, menos de un cincuenta por ciento que en los países bien administrados. Apesar de que la capacidad económica del país no ha aumentado, es tan posible como necesario cubrir definitiva y radicalmente los déficits actuales correspondientes a aquellos gastos que prudentemente no pueden evitarse sin perjuicios para el país. Esto podrá hacerse con los futuros impuestos básicos y directos, de orden general para toda la Nación; siempre que no se aumenten los gastos públicos hasta tanto el desarrollo económico del país, las necesidades administrativas y la equidad fiscal lo justifique.

Extendernos sobre los factores económicos que se relacionan con las finanzas públicas y con el análisis de unos y otros hechos, sería entrar en materia que por su importancia debe ser estudiada en particular. Es entendiéndolo así que las entidades destinadas a colaborar en este orden de cosas, preparan actualmente estudios retrospectivos de las finanzas públicas y de sus relaciones con la economía general del país que, por sus respectivos conductos, se harán públicos en breve.

En cuanto al punto esencial de este primer capítulo sobre el comercio exterior de 1910 a 1922, todo lo expuesto demuestra que uno de los hechos de mayor importancia en el conjunto de los que, en nuestro país, conducen a una crisis es el exceso en las compras en el extranjero.

La solución en el orden financiero se acerca más a la verdad política cuando se resuelve no aumentar los gastos por algún tiempo, y aun hacer prudentes economías, que cuando se proyecta hacer grandes reducciones de gastos a raíz de varios años de presupuestos casi estables.

Pero la solución económica, que nos hemos permitido señalar y que tiene mucha mayor importancia aún que la financiera, incumbe al pueblo tanto o más que al poder legislador y al ejecutivo. Es más una cuestión social y política que administrativa.

## CAPITULO II

### EL COMERCIO EXTERIOR EN 1921 Y SU COMPARACION CON EL DE 1920

SUMARIO. — I. CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR. — II. IMPORTACIÓN. — III. EXPORTACIÓN. — IV. IMPORTACIÓN SEGÚN PROCEDENCIAS, EN 1921 Y 1920. — V. EXPORTACIÓN SEGÚN DESTINOS, EN 1921 Y 1920.

#### I

#### CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El valor real de las importaciones en 1921 ascendió a la suma de 749.533.697 pesos oro, contra 934.967.699 en 1920, es decir, que se ha producido una disminución de 185.434.002 pesos oro, o sea de 19,8 %.

Las exportaciones alcanzaron en 1921 a 671.129.420 pesos oro contra 1.044.085.370 en 1920, o sea 372.955.950 menos, lo cual representa una disminución de 35,7 %.

La importación de metálico en 1921 fué sólo de 70.842 pesos oro, contra 143.239.414 en 1920.

El saldo efectivo del balance comercial en 1921, fué de 78.404.277 pesos oro en contra del país.

En el siguiente cuadro se consignan los valores del comercio exterior en los años 1921 y 1920 y las diferencias absolutas y relativas:

VALORES REALES DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1921,  
COMPARADOS CON 1920

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ oro en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	1921	1920	Absoluta	Relativa %
<b>A.—Importación</b>				
Sujeta a derechos .	544.461.278	693.746.033	— 149.284.755	— 21,5
Libre de derechos .	205.072.419	241.221.666	— 36.149.247	— 14,9
<b>Totales A. . . .</b>	<b>749.533.697</b>	<b>934.967.699</b>	<b>— 185.434.002</b>	<b>— 19,3</b>
De metálico . . . . .	70.842	143.239.414	— 143.168.572	— 99,9
<b>B.—Exportación</b>				
Sujeta a derechos .	571.502.113	1.017.160.379	— 445.658.266	— 43,8
Libre de derechos .	99.627.307	26.924.991	+ 72.702.316	+ 270,0
<b>Totales B. . . .</b>	<b>671.129.420</b>	<b>1.044.085.370</b>	<b>— 372.955.950</b>	<b>— 35,7</b>
De metálico (1) . .	4.925	22.281	— 17.356	— 77,9
<b>C.—Intercambio comercial</b>				
Importación . . . . .	749.533.697	934.967.699	— 185.434.002	— 19,8
Exportación . . . . .	671.129.420	1.044.085.370	— 372.955.950	— 35,7
<b>Totales C. . . .</b>	<b>1.420.663.117</b>	<b>1.979.053.069</b>	<b>— 558.389.952</b>	<b>— 23,2</b>
Saldo real del balance comercial.	— 78.404.277	+ 109.117.671	— 187.521.948	— 171,8-

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la Ley N.º 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país, y para pago de fletes marítimos y pasajes.

## II

### IMPORTACION

El valor "real" de las importaciones en 1921 ascendió, como hemos visto, a la suma de 749.533.697 pesos oro, de la cual corresponden 544.461.278 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos, y 205.072.419 a las importaciones libres de derechos.

Comparando la cifra total de la importación en 1921 con la de 1920, se observa la disminución, ya señalada, de 185.434.002 pesos oro.

Esta disminución en el valor de las importaciones se ha producido por una reducción en la "cantidad" de artículos importados, que alcanzó a 6,1 %, como se verá más adelante, y por la considerable baja de los precios en 1921 con respecto a los de 1920. En efecto, comparando los índices de las diferencias de valor de los artículos importados en ambos años, con los valores de la tarifa de avalúos, resultan de 186,4 % en 1920 y de 122,4 % en 1921, o sea una baja de 64 puntos en este año.

El valor de "tarifa" de las importaciones en 1921 ascendió a la suma de 336.939.318 pesos oro contra 326.454.732, o sea un aumento de 10.484.586 pesos oro. Este aumento de las importaciones es sólo aparente, pues habiéndose elevado en un 20 % los aforos de importación, a partir del 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022, dicho acrecentamiento no representa precisamente un aumento en la cantidad de artículos importados, sino un mayor valor por el referido aumento de los aforos.

En efecto, reduciendo el aumento de 20 % en el valor de las importaciones, desde el 7 de julio de 1920, fecha en que comenzó la vigencia de la ley citada, se tiene que el valor de las importaciones en 1920, aplicando los aforos de la tarifa de avalúos (sin el aumento) alcanzó a la suma de \$ oro 300.975.119. Con este mismo procedimiento, los valores de la importación en 1921 llegan a la suma de 280.782.765 pesos oro.

Comparando estas dos cifras puede observarse una disminución de \$ oro 20.192.354 en los valores "nominales" de las importaciones de 1921 con respecto a las de 1920, lo cual representa una reducción de 6,1 % en la "cantidad" de artículos importados.

En el cuadro que se inserta a continuación se anotan los valores "nominales" y "reales" de la importación en los años 1910 a 1921, con sus respectivos Números Indicadores, siendo conveniente notar que a

los valores de tarifa de los años 1920 y 1921 se les ha excluido del referido aumento de 20 % a fin de poder establecer la comparación de una misma clase de valores, que en este caso serían la expresión de cantidad:

IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1921

VALORES "NOMINALES" Y "REALES"

AÑOS	Valores "nominales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de cantidad)	Valores "reales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de valor efectivo)
1910 . . . . .	351.770.656	100	379.352.515	100
1911 . . . . .	366.810.686	104,3	405.019.992	106,7
1912 . . . . .	384.853.469	109,4	446.863.002	117,7
1913 . . . . .	421.352.542	119,8	496.227.094	130,8
1914 . . . . .	271.817.900	77,3	322.529.964	85,1
1915 . . . . .	226.892.733	64,5	305.488.006	80,6
1916 . . . . .	217.409.322	61,8	366.130.571	96,6
1917 . . . . .	184.467.048	52,4	380.321.178	100,2
1918 . . . . .	165.826.232	47,1	500.602.752	131,9
1919 . . . . .	229.709.812	65,3	655.772.294	172,8
1920 . . . . .	300.975.119	85,6	934.967.699	246,5
1921 . . . . .	280.782.765	79,8	749.533.697	197,6

La diferencia de los precios de los artículos importados, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos ha sido, desde 1910 hasta 1921, como sigue:

AÑOS	Aumento en %	AÑOS	Aumento en %
1910 . . . . .	7,8	1916 . . . . .	68,4
1911 . . . . .	10,4	1917 . . . . .	106,1
1912 . . . . .	16,1	1918 . . . . .	201,8
1913 . . . . .	17,7	1919 . . . . .	185,4
1914 . . . . .	18,6	1920 . . . . .	186,4
1915 . . . . .	34,6	1921 . . . . .	122,4

Los precios de importación, como se ve, han tenido un aumento progresivo hasta 1918, que marcó el punto más alto: 201,8 %. En 1919 comienza la baja, alcanzando la diferencia entre el valor efectivo y el de la tarifa de avalúos a 185,4 manteniéndose casi al mismo nivel en 1920: 186,4, para descender considerablemente en 1921, según hemos visto, en que se reduce la diferencia a 122,4 %.

El siguiente cuadro expresa las importaciones en 1921, por grupos de artículos, según sus valores "nominales" y "reales", y las diferencias absolutas y relativas:

IMPORTACION EN 1921

RESUMEN POR TÍTULOS Y SUBTÍTULOS

TÍTULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	DIFERENCIA	
			Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos.....	1.190.516	1.190.516	—	—
II. Substancias alimenticias:				
a) Substancias alimenticias animales .....	2.608.535	5.493.575	+ 2.885.040	+ 110,6
b) Substancias alimenticias vegetales:				
1. Frutas .....	2.468.842	3.821.767	+ 1.352.925	+ 54,8
2. Especies y otros condimentos (incluye azúcares y aceite comestible).	9.461.835	27.855.379	+ 18.393.544	+ 194,4
3. Legumbres y cereales (incluye arroz, malta, etc.).	5.502.121	11.455.416	+ 5.953.295	+ 108,2
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes (incluye café, te y yerba mate) .....	12.969.338	28.026.955	+ 15.057.517	+ 116,1
5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios.....	620.679	1.026.603	+ 405.924	+ 65,4
Totales II .....	30.631.450	77.679.695	+ 44.048.245	+ 130,9

IMPORTACION EN 1921

RESUMEN POR TÍTULOS Y SUBTÍTULOS (Continuación)

TÍTULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	DIFERENCIA	
			Absoluta	Relativa %
III. Tabacos y sus ma- nufacturas .....	5.802.395	12.399.718	+ 6.597.323	+ 113,7
IV. Bebidas:				
a) Vinos .....	2.479.472	5.948.253	+ 3.468.781	+ 139,9
b) Aguardientes y licores .....	975.926	3.285.943	+ 2.310.017	+ 236,7
c) Demás bebidas...	753.964	1.332.254	+ 578.290	+ 76,7
Totales IV ....	4.209.362	10.566.450	+ 6.357.088	+ 151,0
V. Materias textiles y sus artefactos:				
a) Seda .....	7.552.920	13.459.303	+ 5.906.383	+ 78,2
b) Lana .....	12.506.657	36.556.958	+ 24.050.301	+ 192,3
c) Algodón .....	39.002.548	97.779.388	+ 58.776.840	+ 150,7
d) Demás fibras tex- tiles (incluye har- pillera, fundas pa- ra carnes, etc.) ..	16.704.880	47.046.363	+ 30.341.483	+ 181,6
Totales V .....	75.767.005	194.842.012	+ 119.075.007	+ 157,1
VI. Aceites fijos, mine- rales, volátiles, me- dicinales y grasas (incluye kerosene, nafa, petróleo, etc.).....	34.166.098	53.460.431	+ 19.294.333	+ 56,4
VII. Substancias y pro- ductos químicos y far- macéuticos .....	16.707.246	31.059.745	+ 14.352.499	+ 85,9
VIII. Colores y tintes .....	3.030.512	5.660.996	+ 2.630.484	+ 86,8
IX. Maderas, otras sub- stancias leñosas y sus artefactos:				
a) Materias primas y de escasa elabo- ración .....	10.311.398	30.284.576	+ 19.973.178	+ 193,7
b) Artefactos .....	3.628.778	7.526.085	+ 3.897.307	+ 107,4
Totales IX ...	13.940.176	37.810.661	+ 23.870.485	+ 171,2
X. Papeles y sus arte- factos:				
a) Papeles y carto- nes .....	8.613.500	17.571.540	+ 8.958.040	+ 104,0

IMPORTACION EN 1921

RESUMEN POR TÍTULOS Y SUBTÍTULOS (Conclusión)

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	DIFERENCIA		
			Absoluta	Relativa %	
b) Artefactos.....	2.630.230	2.893.253	+	263.023	+ 10,0
Totales X ....	11.243.730	20.464.793	+	9.221.063	+ 82,0
XI. Cueros y sus artefactos .....	1.535.770	3.673.562	+	2.137.792	+ 139,2
XII. Hierro y sus artefactos:					
a) Materias primas y de escasa elaboración .....	15.711.845	30.135.321	+	14.423.475	+ 91,8
b) Artefactos de hierro y acero .....	36.664.505	75.641.099	+	38.976.594	+ 106,3
Totales XII....	52.376.351	105.776.420	+	53.400.069	+ 101,9
XIII. Demás metales y sus artefactos:					
a) Materias primas y de escasa elaboración .....	2.703.628	4.390.692	+	1.687.064	+ 62,4
b) Artefactos .....	8.479.919	18.409.904	+	9.929.985	+ 117,1
Totales XIII..	11.183.547	22.800.596	+	11.617.049	+ 103,8
XIV. Agricultura .....	9.081.867	30.360.631	+	21.278.814	+ 234,3
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos:					
a) Materias primas y de escasa elaboración (incluye carbón de piedra)....	20.569.591	42.634.477	+	22.064.886	+ 107,2
b) Artefactos.....	4.309.571	15.415.335	+	11.105.764	+ 257,7
Totales XV ..	24.879.162	58.049.812	+	33.170.650	+ 133,3
XVI. Electricidad .....	8.484.071	17.646.868	+	9.162.797	+ 108,0
XVII. Artículos y manufacturas diversos .....	29.710.060	66.090.741	+	36.380.681	+ 122,4
Totales .....	336.939.318	749.533.697	+	412.594.379	+ 122,4

Las diferencias de conjunto de los artículos importados en 1921, con respecto al año anterior, pueden observarse en el cuadro inserto a continuación, en el que se expresan los valores de tarifa en ambos años y las diferencias absolutas y relativas por grupos de artículos:

VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN 1921 Y 1920,  
POR GRUPOS DE ARTICULOS (1)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en \$ oro en:		Diferencia Más (+) o menos (-) en 1921	
	1921	1920	Absoluta	Relativa %
I.—Animales vivos .....	1.190.516	2.731.015	— 1.540.499	— 56,4
II.—Substancias alimenticias .....	33.631.450	29.082.139	+ 4.549.311	+ 15,6
III.—Tabacos y sus manufacturas .....	5.802.395	6.160.354	— 357.959	— 5,8
IV.—Bebidas .....	4.209.362	4.096.369	+ 112.993	+ 2,7
V.—Materias textiles y sus artefactos .....	75.767.005	83.797.597	— 8.030.592	— 9,5
VI.—Aceites fijos minerales, volátiles, medicinales y grasas .....	34.166.098	25.577.500	+ 8.588.598	+ 33,5
VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos .....	16.707.246	20.130.561	— 3.423.315	— 17,0
VIII.—Colores y tintes .....	3.030.512	3.700.703	— 670.191	— 18,1
IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos .....	13.940.176	14.469.158	— 528.982	— 3,6
X.—Papeles y sus artefactos .....	11.243.730	10.182.459	+ 1.061.271	+ 10,4
XI.—Cueros y sus artefactos .....	1.535.770	1.890.633	— 354.863	— 18,7
XII.—Hierro y sus artefactos .....	52.376.351	51.407.467	+ 968.884	+ 1,8
XIII.—Demás metales y sus artefactos .....	11.183.547	14.458.943	— 3.275.396	— 22,6
XIV.—Agricultura .....	9.081.867	7.105.224	+ 1.976.643	+ 27,8
XV.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos .....	24.879.162	24.736.435	+ 142.727	+ 0,5
XVI.—Electricidad .....	8.484.071	5.004.131	+ 3.479.940	+ 69,5
XVII.—Artículos y manufacturas diversos .....	29.710.060	21.924.044	+ 7.786.016	+ 35,5
Totales .....	336.939.318	326.454.732	+ 10.484.586	+ 3,2

(1) Valores de tarifa, aumentados en un 20 %, desde el 7 de julio de 1920 por la ley N.º 11.022.

Los principales aumentos y disminuciones en las importaciones del año 1921, con relación a las de 1920, se señalan en los siguientes artículos:

Las “Substancias alimenticias” han tenido en conjunto un aumento de 4.550.000 pesos oro (valores de tarifa) con relación a lo importado en el año anterior, contribuyendo a esto la considerable introducción de azúcares que ascendió en 1921 a 55.500.000 kilos, siendo sólo de 48.000 kilos en 1920, y la mayor importación de malta, que de 21.100.000 kilos en 1920, ascendió a 24.900.000 en 1921, porotos, de 1.300.000 a 3.300.000 kilos, etc. En este mismo grupo se han observado las siguientes disminuciones en las cantidades importadas en 1921 con relación a 1920: pescados secos y en conserva, de 13.700.000 a 9.100.000 kilos, arroz, de 37.600.000 a 34.800.000 kilos, aceite comestible, de 14.300.000 a 11.500.000 kilos, yerba mate, de 67.800.000 a 62.200.000 kilos, etc.

El grupo “Materias textiles” es el que ha tenido la mayor disminución en 1921, con respecto a 1920. La diferencia del valor de tarifa entre ambos años alcanza a 8.000.000 de pesos oro, menos, en 1921. De esta diferencia corresponden 2.200.000 pesos oro al subgrupo “sedas”, 700.000 a “algodón” y 6.500.000 a “demás fibras textiles”. El subgrupo “Lana” tuvo un aumento de 1.400.000 pesos oro, con relación a 1920, producido por la mayor importación de telas de lana pura, lana hilada para bordar y tejer, etc.

La disminución observada en el subgrupo “Sedas” se debe a la menor importación de telas de seda y de la mayoría de los artículos manufacturados de este textil. Entre los artículos del subgrupo “Algodón” cuya importación se ha reducido en 1921, merecen señalarse los tejidos de algodón en general, el algodón hilado de color para el telar, correas de algodón, pañuelos, etc.

La reducción producida en el subgrupo “Demás fibras textiles”, se debe en gran parte a la menor importación de harpillera, que de kilos 76.000.000 en 1920, bajó a 47.000.000 en 1921, y bolsas de harpillera de 12.300.000 a 4.700.000 kilos.

En el grupo “Aceites” se ha producido el aumento de mayor consideración. El valor de lo importado en 1921 fué de 34.100.000 pesos oro contra 25.500.000 en 1920, lo cual representa una diferencia, a favor de 1921, de 8.600.000 pesos oro. Han contribuído principalmente a este resultado las mayores importaciones de nafta refinada, que de 72.000.000 de litros en 1920 aumentaron a 129.000.000 en 1921, y de petróleo en bruto para combustible de 284.000.000 a 587.000.000 de kilos. Se advierte en este grupo una menor importación de residuos de petróleo impuro

para combustible, que se compensa con el aumento en la introducción de petróleo en bruto, que acaba de señalarse.

En los artículos que forman el grupo "Substancias y productos químicos y farmacéuticos" se señala una reducción de 3.400.000 pesos oro, en 1921, ocasionada por la menor importación de específicos para curar la sarna, que de 18.300.000 kilos en 1920 baja a 8.000.000 en 1921, jabón común, de 1.900.000 a 800.000 kilos, soda cáustica, de 7.800.000 a 6.000.000 de kilos, carburo de calcio, de 3.600.000 a 2.400.000 kilos, etc. En este grupo aumentó la importación de soda solvay y de glucosa.

El grupo "Hierro y sus artefactos" ha tenido en conjunto un aumento de escasa importancia, pues sobre un total de \$ oro 52.300.000 en 1921, el aumento en las importaciones con respecto a 1920, no alcanza a un millón de pesos oro. No obstante, se han producido considerables oscilaciones en la introducción de los diversos artículos que forman este grupo, compensándose los aumentos y disminuciones, hasta casi equilibrar el valor de lo importado en ambos años. Los aumentos de mayor importancia, se han verificado en los siguientes artículos: rieles de acero, de 15.000.000 de kilos en 1920, a 50.000.000 en 1921, hierros en ángulos y otros perfiles, de 5.300.000 a 10.700.000 kilos, hierro trabajado en otras formas, de 2.300.000 a 5.200.000 kilos, tornillos y tuercas, de 5.200.000 a 7.100.000 kilos, acero en barras, de 6.100.000 a 8.400.000 kilos, máquinas en general, de 20.200.000 a 26.200.000 kilos, y caños maestros de hierro, que no habiéndose importado en 1920, se introdujeron 18.000.000 de kilos en 1921. Las disminuciones que merecen señalarse en este grupo son las siguientes: alambre de hierro o acero para cercos, de 77.000.000 de kilos en 1920, a 63.000.000 en 1921, tirantes de hierro, de 34.800.000 a 20.800.000 kilos, hierro en chapas, de 37.600.000 a 22.900.000 kilos, hierro en barras y planchuelas, de 59.700.000 a 54.600.000 kilos, hierro galvanizado de 60.000.000 a 43.000.000 de kilos y caños de hierro galvanizado o fundido, de 28.000.000 a 20.000.000 de kilos, etc.

En el grupo "Demás metales y sus artefactos" la diferencia en menos en el valor de las importaciones de 1921, con respecto a las de 1920, fué de 3.200.000 pesos oro. Se significan por su importancia las disminuciones en la importación de hojalata para envase de carnes conservadas, que de 4.070.000 kilos en 1920, desciende a 630.000 en 1921, plomo en lingotes o planchas, de 4.060.000 a 3.030.000 kilos, zinc en lingotes o barras, de 900.000 a 290.000 kilos, zinc en hojas, de 2.040.000 a 1.270.000 kilos, etc. El aumento de mayor significación en este grupo, se produjo en la hojalata sin trabajar, cuya importación fué de 5.050.000 kilos en 1920 y de 8.050.000, en 1921.

El aumento de cerca de 2.000.000 de pesos oro que se observa en el grupo "Agricultura", en 1921, se debe a la mayor introducción de arados y rejas, sembradoras, y demás máquinas e instrumentos agrícolas y sus repuestos, siendo de notar el aumento producido en las máquinas para segar y trillar (cosechadoras), cuya importación fué en 1921, de 1.514 unidades, con un valor de 1.800.000 pesos oro, contra 797, con valor de 1.020.000 pesos oro, en 1920. La importación de hilo especial para segadoras, incluido en este grupo, disminuyó de 6.000.000 de kilos en 1920, a 2.100.000 en 1921.

En el grupo "Piedras, tierras y productos cerámicos", ocurre lo mismo que en el del "Hierro": el valor de lo importado, en conjunto, en 1921 (\$ oro 24.800.000) es casi igual al de 1920 (\$ oro 24.700.000); esto no obstante, se han producido aumentos y disminuciones en la introducción de los diversos artículos que lo componen, que, reunidos, equilibran la suma de valores de los mismos en ambos años. Se han verificado aumentos en la importación de cemento portland, arena para edificios, baldosas enlozadas, azufre, carbón de cok, etc. Las reducciones de mayor importancia se han producido en los siguientes artículos: carbón de piedra, asfalto de Trinidad, roca asfáltica natural, etc.

En la importación de artículos del grupo "Electricidad" se ha producido un aumento de cerca de 3.500.000 pesos oro, determinado por la mayor introducción de alambre y cable para electricidad, que de 2.700.000 kilos en 1920, alcanzó a cerca de 5.000.000 en 1921, dinamos y motores eléctricos, de 1.800.000 a 4.500.000 kilos y en general en la mayoría de los materiales y accesorios de electricidad.

En el grupo "Artículos y manufacturas diversos" aumentó la importación en 7.780.000 pesos oro, mereciendo señalarse el aumento en la introducción de materiales y vagones para ferrocarril, cuyo valor fué en 1920 de 6.600.000 pesos oro y de 11.350.000 en 1921, materiales para la explotación de petróleo, de 690.000 a 1.720.000 pesos oro. Se han producido también aumentos en las importaciones de materiales para gas, para minas, para obras de salubridad, para puertos, puentes, etc.

III

EXPORTACION

El valor total de las exportaciones efectuadas en 1921, fué de 671.129.420 pesos oro, contra 1.044.085.370 en 1920. La diferencia de valor resulta de 372.955.950 pesos oro en contra de 1921, o sea de 35,7 %.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros en 1921, alcanzó a la suma de 571.502.113 pesos oro, y la libre de derechos a 99.627.307.

En el cuadro que va a continuación se consignan los valores de los productos "ganaderos", "agrícolas", "forestales" y "otros", exportados en 1921 y su comparación con el año anterior:

GRUPOS DE PRODUCTOS	Valores en \$ oro en:		Proporción %		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	1921	1920	1921	1920	Absoluta	Relativa %
Ganaderos . . . . .	258.465.594	312.633.762	38,5	29,9	— 54.168.168	— 17,3
Agrícolas . . . . .	384.398.536	690.345.636	57,3	66,1	— 305.947.100	— 44,3
Forestales . . . . .	12.925.437	19.189.794	1,9	1,8	— 6.264.357	— 32,6
Otros artículos . . . . .	15.339.853	21.916.178	2,3	2,2	— 6.576.325	— 30,—
Totales . . . . .	671.129.420	1.044.085.370	100	100	— 372.955.950	— 35,7

Reducido a papel, el oro que representan las cifras precedentes, se obtienen los siguientes resultados:

MILLONES DE \$  $\frac{m}{n}$

GRUPOS DE PRODUCTOS	AÑOS		Más (+) a favor o menos (—) en contra de 1921
	1921	1920	
Ganaderos . . . . .	587,4	710,5	— 123,1
Agrícolas . . . . .	873,6	1569,0	— 695,4
Forestales . . . . .	29,4	43,6	— 14,2
Otros artículos . . . . .	34,9	49,8	— 14,9
Totales . . . . .	1525,3	2372,9	— 847,6

Como puede verse, se han producido disminuciones en el valor de todos los grupos de productos exportados en 1921, con respecto al año anterior. Esta disminución se debe a dos causas: a la menor cantidad de productos exportados, especialmente de la agricultura, y a la baja de precios de los productos de la ganadería, forestales, etc.

En el cuadro que va más adelante se anotan las cantidades, en toneladas, de las exportaciones en los años 1921 y 1920, por grupos de productos. Examinando las cifras puede observarse que el "tonelaje" de los productos ganaderos exportados en 1921 fué poco mayor que el de 1920: 950.000 y 949.000 toneladas, respectivamente. En cambio los productos de la agricultura acusan una fuerte disminución: de 11.526.000 toneladas en 1920 a 6.702.000 en 1921, o sea una reducción de 41,9 %. En la exportación de productos forestales también se observa una disminución de 52.000 toneladas en 1921, produciéndose un ligero aumento en el grupo formado por los "otros artículos". En conjunto, las cantidades de productos exportados fueron, en 1921, de 8.089.000 toneladas, y en 1920, 12.914.000, o sea una disminución de 4.825.000 toneladas en 1921, lo que equivale a un 37,4 %.

Véase el cuadro respectivo:

GRUPOS DE PRODUCTOS	TONELADAS		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	Exportación en:		Absoluta	Relativa %
	1921	1920		
Ganaderos .....	950.772	949.878	+ 894	+ 0,1
Agrícolas .....	6.702.493	11.526.672	— 4.824.179	— 41,9
Forestales .....	176.728	228.790	— 52.062	— 22,8
Otros artículos .....	258.519	208.819	+ 49.700	+ 23,8
Totales .....	8.088.512	12.914.159	— 4.825.647	— 37,4

Comparando las cifras del "tonelaje" y de los valores de la exportación, por grupos de productos, se observa que, no obstante haberse exportado cerca de 1.000 toneladas más de productos de la ganadería en 1921 que en 1920, se produce una disminución en los valores, de 54.000.000 de pesos oro, como consecuencia de la baja de precios en 1921, de las carnes, las lanas, cueros, etc., como se verá en detalle más adelante.

No ocurre lo mismo con los productos de la agricultura. Las cantidades de trigo y de maíz exportados en 1921, acusan considerables disminuciones con respecto a las de 1920, y ligeras reducciones en las de avena, cebada y otros productos, con excepción del lino, cuya exporta-

ción registra un aumento de 294.000 toneladas. En cambio, los precios de estos productos, excepto el lino, fueron mayores en 1921 que en 1920, según puede verse: trigo, en 1921, \$ oro 75,60 la tonelada y en 1920, \$ oro 68,30; maíz, 39,50 y 37,—; avena, 37,85 y 37,19; cebada, 46,40 y 41,74; lino, 79,80 y 108,90. No obstante estos aumentos en los precios de los cereales, la fuerte reducción en las cantidades de trigo, maíz y avena exportadas en 1921, produce una disminución en el valor de los nombrados cereales y lino, de 274.700.000 pesos oro, con respecto al mismo valor de 1920.

#### GANADERIA

Como hemos visto, el valor de los productos de la ganadería, industrializados o nó, exportados en 1921, fué inferior al del año 1920 en 54.000.000 de pesos oro, o sea en un 17,3 %. Ha contribuído a este resultado, según se ha dicho, la baja de precios de los productos que forman este rubro, especialmente las carnes, lanas y cueros, y la disminución en las cantidades exportadas de carnes, animales bovinos, equinos y ovinos en pie, margarina, huesos, etc.

En primer término debe mencionarse la disminución producida en el valor de las exportaciones de lanas: 20.000.000 de pesos oro menos en 1921; carnes, 14.000.000; cueros, 8.000.000; sebo y grasa, 4.500.000; y animales bovinos en pie, 3.000.000 de pesos oro.

Del detalle de las "carnes" exportadas en los años 1921 y 1920 y las diferencias, informan los siguientes cuadros:

ARTICULOS	CANTIDADES TONELADAS		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	Exportación en:			
	1921	1920		
Bovino congelado . . . .	241.372	365.623	—	124.251
Bovino enfriado . . . . .	148.386	50.681	+	97.705
Carneros congelados . .	65.825	55.541	+	10.284
Cerdos congelados . . .	7.263	12.467	—	5.204
Carne salada y tasajo	2.656	2.530	+	126
Carne conservada (1)	16.572	15.107	+	1.465
Menudencias de carnes congeladas (2) . . . . .	18.889	20.824	—	1.935
<b>Totales . . . . .</b>	<b>500.963</b>	<b>522.773</b>	<b>—</b>	<b>21.810</b>

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921
	1921	1920	
Bovino congelado . . . .	60.104.328	95.683.660	— 35.579.332
Bovino enfriado . . . . .	36.148.087	13.263.318	+ 22.884.769
Carneros congelados . . .	15.853.384	14.357.238	+ 1.496.146
Cerdos congelados . . . .	1.667.358	3.079.328	— 1.411.970
Carne salada y tasajo . . .	863.486	921.100	— 57.614
Carne conservada (1) . . .	5.017.709	5.986.726	— 969.017
Menudencias de carnes congeladas (2) . . . . .	3.443.537	4.137.204	— 693.667
Totales . . . . .	123.097.889	137.428.574	— 14.330.685

Tiene especial importancia señalar el aumento de las exportaciones y disminución de las importaciones de vino común, queso y manteca. De los dos primeros artículos se introducían en años anteriores considerables cantidades, que han ido decreciendo paulatinamente, al paso que aumentaban las exportaciones de los mismos.

Los tres cuadros siguientes informan sobre las cantidades importadas, desde 1911 hasta 1921:

EXPORTACION E IMPORTACION DE VINO COMUN

AÑOS	Exportación	Importación
	— litros	— litros
1911 . . . . .	3.490	40.870.917
1912 . . . . .	12.306	40.591.700
1913 . . . . .	37.198	35.205.461
1914 . . . . .	206.513	23.914.627
1915 . . . . .	862.377	15.081.182
1916 . . . . .	5.837.325	9.199.522
1917 . . . . .	3.411.628	5.871.302
1918 . . . . .	5.162.875	3.469.397
1919 . . . . .	9.554.756	2.671.153
1920 . . . . .	4.137.184	3.675.158
1921 . . . . .	1.433.245	3.773.443

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

EXPORTACION E IMPORTACION DE QUESOS

AÑOS	Exportación	Importación
	— kilos	— kilos
1911 .....	518	4.919.437
1912 .....	1.942	5.374.584
1913 .....	7.342	5.045.040
1914 .....	3.727	3.834.367
1915 .....	6.053	3.313.959
1916 .....	227.711	1.421.246
1917 .....	2.728.393	312.690
1918 .....	6.430.760	37.147
1919 .....	8.873.251	94.912
1920 .....	6.157.547	283.497
1921 .....	6.501.473	246.129

EXPORTACION E IMPORTACION DE MANTECA

AÑOS	Exportación	Importación
	— kilos	— kilos
1911 .....	1.395.633	68.119
1912 .....	3.676.706	146.244
1913 .....	3.784.396	5.672
1914 .....	3.481.657	82.694
1915 .....	4.622.676	362
1916 .....	5.670.948	320
1917 .....	9.830.154	365
1918 .....	18.969.880	113
1919 .....	20.358.000	4.500
1920 .....	21.486.000	4.309
1921 .....	25.812.000	2.980

La exportación de "lanas sucias" en 1921, superó en cantidad a la del año precedente en un 72 %. De 94.500 toneladas con un valor de 68.600.000 pesos oro, que fué lo exportado en 1920, se llega en 1921, a 162.000 toneladas. El valor en este año fué de 50.000.000 de pesos oro,

o sea inferior en 18.600.000 pesos oro al del año anterior, debido a la baja de los precios de este textil, que fueron de 726 pesos oro, por tonelada, en 1920 y de 308 pesos oro en 1921. En el rubro de "lanas lavadas" se produce una disminución en la cantidad y en el valor exportados, de 5.900 toneladas con 5.500.000 pesos oro en 1920, a 5.200 toneladas con 3.800.000 pesos oro en 1921. Los precios también fueron menores: \$ oro 935 la tonelada en 1920 y \$ oro 740 en 1921.

No obstante haber superado en 9.000 y pico de toneladas la exportación de "cueros vacunos salados" en 1921, el valor fué inferior al de 1920 en 9.200.000 pesos oro, a causa, también, de la baja de precios de este artículo: \$ oro 586 la tonelada en 1920 y \$ oro 356 en 1921.

La exportación de "cueros vacunos secos" en 1921, fué superior en más de 10.000 toneladas a la del año anterior. Lo embarcado en 1921, ascendió a cerca de 20.000 toneladas con valor aproximado de 8.000.000 de pesos oro y lo exportado en 1920, 9.300 toneladas con 6.200.000 pesos oro. Como en los casos anteriores, los precios también fueron más bajos: \$ oro 667 la tonelada en 1920 y \$ oro 397 en 1921.

Los embarques de "cueros lanares sucios" y de "cueros de cabra y cabrito" también acusan aumentos en las cantidades de 1921, pero los valores son inferiores a los de 1920, por la disminución de los precios sufrida por estos productos.

La "manteca de vaca" acusa un aumento en la exportación de 4.300 toneladas y de 3.600.000 pesos oro en 1921. Lo embarcado en este año alcanza a 25.800 toneladas con un valor de 21.800.000 pesos oro, contra 21.400 toneladas y 18.100.000 pesos oro en 1920.

A pesar de ser superior la exportación de "queso" en 1921 en 340 toneladas, resulta una diferencia en contra de 380.000 pesos oro. La cantidad embarcada en 1921 alcanza a 6.500 toneladas valuadas en 2.900.000 pesos oro, y en el año anterior a 6.100 toneladas con 3.300.000 pesos oro.

Como en los casos anteriores, en la exportación de "sebo y grasa derretida" se ha producido en 1921 un aumento en las cantidades y disminución en los valores, por baja de los precios. Lo embarcado de este producto alcanzó en 1921 a 51.000 toneladas con valor de 9.300.000 pesos oro, y en 1920, 48.000 toneladas con 13.700.000 pesos oro. Los precios fueron: \$ oro 182,55 la tonelada en 1921 y \$ oro 286 en 1920.

Finalmente, el número de animales vacunos exportados en 1921, fué inferior en 47.000 cabezas, a los embarcados en 1920, produciendo una diferencia de valor que asciende, como ya hemos visto, a cerca de 3.000.000 de pesos oro. Se exportaron en 1920, 72.000 cabezas, con valor de 4.300.000 pesos oro y en 1921, 25.000 con valor de 1.360.000 pesos oro.

AGRICULTURA

La exportación de productos agrícolas y sus derivados, verificada en 1921, fué considerablemente inferior a la de 1920. Hemos visto ya la fuerte disminución en la cantidad de cereales exportada, que no ha podido ser compensada con los pequeños aumentos en los precios de los mismos en 1921, produciendo la importante diferencia de valores de que informan las cifras siguientes: El valor total de los productos de la agricultura exportados en 1921, fué de 384.400.000 pesos oro contra 690.300.000 en 1920, o sea 306.000.000 menos, lo cual representa una diferencia de 44,3 % menos en 1921.

En los dos cuadros que siguen, se consignan las cantidades y valores de los principales cereales y lino, exportados en 1921 y 1920 y las diferencias respectivas:

ARTICULOS	CANTIDADES TONELADAS		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921
	Exportación en:		
	1921	1920	
Avena.....	399.931	412.588	— 12.657
Cebada.....	50.605	51.242	— 637
Lino.....	1.357.363	1.062.508	+ 294.855
Maíz.....	2.829.718	4.474.580	— 1.644.862
Trigo.....	1.704.053	5.007.461	— 3.303.408
Totales.....	6.341.670	11.008.379	— 4.666.709

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921
	Exportación en:		
	1921	1920	
Avena.....	15.138.861	15.343.749	— 204.888
Cebada.....	2.348.735	2.139.094	+ 209.641
Lino.....	108.334.659	115.753.721	— 7.419.062
Maíz.....	111.744.556	165.767.749	— 54.023.193
Trigo.....	128.865.703	342.194.319	— 213.328.616
Totales.....	366.432.514	641.198.632	— 274.766.118

Como puede verse en los cuadros que anteceden, la cantidad total exportada de estos cinco productos agrícolas en el año 1921 ha disminuído en 4.660.000 toneladas con respecto a la de 1920. El valor de los mismos artículos acusa una diferencia de 274.700.000 pesos oro menos en 1921. Las diferencias de mayor significación se producen en el trigo: 213.000.000 de pesos oro menos en 1921, maíz 54.000.000 y lino 7.000.000.

La exportación de lino acusa en 1921 un aumento de 294.000 toneladas. No obstante, la baja de precios de este oleaginoso en 1921, produce la mencionada diferencia en el valor de 7.000.000 de pesos oro.

La exportación de "harina de trigo" en 1921 fué menor que la de 1920, en 116.000 toneladas y 11.900.000 pesos oro. La cantidad embarcada en 1921 alcanzó a 63.000 toneladas con valor de 6.700.000 pesos oro, y en 1920, 179.000 toneladas con 18.600.000 pesos oro.

#### FORESTALES

La cantidad de "extracto de quebracho" exportada en 1921 fué casi equivalente a la del año anterior: 101.300 toneladas en 1921, y 101.600 en 1920, pero el valor fué sensiblemente inferior, a causa de la baja de precios de este artículo. El valor de lo embarcado en 1921 fué de 11.300.000 pesos oro y en 1920 de 16.600.000 pesos oro. Se ha producido, pues, una diferencia en el valor, de 5.200.000 pesos oro.

La exportación de "rollizos de quebracho" fué inferior en 1921. En este año se embarcaron 42.500 toneladas con valor de 1.025.000 pesos oro, y en 1920, 72.800 toneladas con 1.780.000 pesos oro. La diferencia en contra de 1921, fué de 30.000 toneladas y 750.000 pesos oro.

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS  
EXPORTADOS

Los siguientes cuadros expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales productos exportados en los años 1921 y 1920 y las diferencias absolutas y relativas:

CANTIDADES

ARTICULOS	Unidad	Exportado en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
		1921	1920	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos . . . . .	Uds.	25.073	72.125	—	47.052	— 65,2
Animales equinos . . . . .	»	4.441	16.695	—	12.254	— 73,4
Animales ovinos . . . . .	»	49.355	60.770	—	11.415	— 18,8
Bovino congelado . . . . .	Ton.	241.372	365.623	—	124.251	— 34,-
Bovino enfriado . . . . .	»	148.386	50.681	+	97.705	+ 192,8
Carneros congelados . . . . .	»	65.825	55.541	+	10.284	+ 18,5
Carne salada y tasajo . . . . .	»	2.656	2.530	+	126	+ 5,-
Cerdos congelados . . . . .	»	7.263	12.467	—	5.204	— 41,7
Cueros de cabra y cabrito . . . . .	»	2.967	1.078	+	1.889	+ 175,2
Cuero lanares. sucios . . . . .	»	18.161	8.378	+	9.783	+ 116,8
Cueros vacunos salados . . . . .	»	63.267	54.138	+	9.129	+ 16,9
Cueros vacunos secos . . . . .	»	19.974	9.376	+	10.598	+ 113,-
Cueros yeguarizos salados y secos . . . . .	»	1.236	1.854	—	618	— 33,3
Lana lavada . . . . .	»	5.222	5.922	—	700	— 11,8
Lana sucia . . . . .	»	162.673	94.582	+	68.091	+ 72,-
Lenguas congeladas . . . . .	»	303	280	+	23	+ 8,2
Lenguas conservadas . . . . .	»	652	1.060	—	408	— 38,5
Menudencias de carnes congeladas . . . . .	»	18.586	20.544	—	1.958	— 9,5
Carne conservada . . . . .	»	15.920	14.047	+	1.873	+ 13,3
Manteca de vaca . . . . .	»	25.812	21.486	+	4.326	+ 20,1
Margarina y palmitina . . . . .	»	864	2.914	—	2.050	— 70,4
Queso . . . . .	»	6.501	6.158	+	343	+ 56,-
Sebo y grasa derretida . . . . .	»	50.974	48.223	+	2.751	+ 5,7
Suelas . . . . .	Uds.	3.270	8.691	—	5.421	— 62,4
Huesos . . . . .	Ton.	16.853	59.567	—	42.714	— 71,7

CANTIDADES (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Exportado en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1921	
		1921	1920	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena .....	Ton.	399.931	412.588	— 12.657	— 3,1
Cebada .....	>	50.605	51.242	— 637	— 1,2
Lino .....	>	1.357.363	1.062.508	+ 294.855	+ 27,8
Maíz .....	>	2.829.718	4.474.580	— 1.644.862	— 36,8
Papas .....	>	25.481	42.448	— 16.967	— 40,-
Pasto seco .....	>	11.625	19.623	— 7.998	— 40,8
Porotos .....	>	1.078	4.872	— 3.794	— 77,9
Tabaco .....	>	80	293	— 213	— 72,7
Trigo.....	>	1.704.053	5.007.461	— 3.303.408	— 66,-
Aceite de lino .....	>	545	1.367	— 822	— 60,1
Aguardiente .....	Litros	3.211.419	5.406.631	— 2.195.212	— 40,6
Azúcar .....	Ton.	6	73.825	— 73.819	— 99,9
Harina de trigo .....	>	63.527	179.948	— 116.421	— 64,7
Vino argentino .....	Litros	1.433.245	4.137.184	— 2.703.939	— 65,4
Afrecho y afrechillo ...	Ton.	135.588	82.492	+ 53.096	+ 64,4
Tortas de semillas oleaginosas .....	>	39.353	36.918	+ 2.435	+ 6,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extrato de quebracho..	Ton.	101.313	101.627	— 314	— 3,-
Leña .....	>	12.062	18.457	— 6.395	— 34,6
Rollizos de quebracho .	>	42.555	72.827	— 30.272	— 41,6

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportado en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	1921	1920	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos . . . . .	1.366.894	4.279.778	—	2.912.884	— 68,1
Animales equinos . . . . .	285.201	1.072.153	—	786.952	— 73,4
Animales ovinos . . . . .	172.200	231.677	—	59.477	— 25,7
Bovino congelado . . . . .	60.104.328	95.683.660	—	35.579.332	— 37,2
Bovino enfriado . . . . .	36.148.087	13.263.318	+	22.884.769	+ 172,5
Carneros congelados . . . . .	15.853.384	14.357.238	+	1.496.146	+ 10,4
Carne salada y tasajo . . . . .	863.486	921.100	—	57.614	— 6,3
Cerdos congelados . . . . .	1.667.358	3.079.328	—	1.411.970	— 45,9
Cueros de cabra y cabrito . . . . .	2.350.855	2.102.830	+	248.025	+ 11,8
Cueros lanares sucios . . . . .	3.338.918	3.999.302	—	660.384	— 16,5
Cueros vacunos salados . . . . .	22.529.878	31.720.417	—	9.190.539	— 29,-
Cueros vacunos secos . . . . .	7.932.955	6.255.088	+	1.677.867	+ 26,8
Cueros yeguarizos salados y secos . . . . .	209.062	618.641	—	409.579	— 66,2
Lana lavada . . . . .	3.864.618	5.535.829	—	1.671.211	— 30,2
Lana sucia . . . . .	50.157.260	68.637.710	—	18.480.450	— 26,9
Lenguas congeladas . . . . .	67.994	69.581	—	1.587	— 2,3
Lenguas conservadas . . . . .	493.559	557.200	—	63.641	— 11,4
Menudencias de carnes congeladas . . . . .	3.375.543	4.067.623	—	692.080	— 17,-
Carne conservada . . . . .	4.524.150	5.429.526	—	905.376	— 16,7
Manteca de vaca . . . . .	21.759.223	18.112.489	+	3.646.734	+ 20,1
Margarina y palmitina . . . . .	257.223	990.814	—	733.591	— 74,0
Queso . . . . .	2.933.315	3.317.371	—	384.056	— 11,6
Sebo y grasa derretida . . . . .	9.305.452	13.771.566	—	4.466.114	— 32,4
Suelas . . . . .	16.129	137.310	—	121.181	— 88,3
Huesos . . . . .	307.443	1.103.490	—	796.047	— 72,1

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO (Conclusión)

ARTICULOS	Exportado en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	1921	1920	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena .....	15.138.861	15.343.749	—	204.888	—	1,3
Cebada .....	2.348.735	2.139.094	+	209.641	+	9,8
Lino .....	108.334.659	115.753.721	—	7.419.062	—	6,4
Maíz .....	111.744.556	165.767.749	—	54.023.193	—	32,6
Papas .....	746.869	1.440.866	—	693.997	—	48,2
Pasto seco .....	184.605	329.466	—	144.861	—	44,-
Porotos .....	43.706	217.277	—	173.571	—	79,9
Tabaco .....	19.617	86.867	—	67.250	—	77,4
Trigo .....	128.865.703	342.194.319	—	213.328.616	—	62,3
Aceite de lino .....	93.089	338.948	—	245.859	—	72,5
Aguardiente .....	530.484	648.114	—	267.630	—	41,3
Azúcar .....	1.328	17.650.613	—	17.629.285	—	99,9
Harina de trigo .....	6.748.880	18.659.042	—	11.910.162	—	63,8
Vino argentino .....	210.656	602.553	—	391.902	—	65,-
Afrecho y afrechillo ..	3.579.830	2.331.742	+	1.248.088	+	53,5
Tortas de semillas oleaginosas .....	1.416.711	1.329.033	+	87.678	+	66,-

PRODUCTOS FORESTALES

Extrato de quebracho .	11.353.785	16.622.227	—	5.268.442	—	31,7
Leña .....	114.111	164.915	—	50.804	—	30,8
Rolizos de quebracho .	1.026.354	1.783.417	—	757.063	—	42,5
Totales de los tres grupos .....	642.237.054	1.002.698.756	—	360.461.702	—	35,9
Demás artículos .....	28.892.366	41.386.614	—	12.494.248	—	30,2
Totales generales .	671.129.420	1.044.085.370	—	372.955.950	—	35,7

IV

IMPORTACION, SEGUN PROCEDENCIAS, EN 1921 Y 1920

Los países cuyas exportaciones a la Argentina han excedido en alguno de los dos años, de 10.000.000 de pesos oro (valor efectivo) son, en el orden de su posición en 1921, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Brasil, Italia, Francia, España, Méjico, Bélgica y Japón.

Los valores en 1921 han sido inferiores a los de 1920 en las importaciones de los Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, Francia, España, Méjico y Japón, observándose aumentos en las importaciones de Alemania, Italia y Bélgica.

El sesenta por ciento de todas nuestras importaciones, procede en 1921, de tres países: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, de modo que se vuelve a la situación de anteguerra, con la diferencia de que el orden en importancia era antes: Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, y hoy Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Habiendo disminuído el valor total de las importaciones en 1921 con respecto al año 1920, es interesante observar la proporción porcentual de los valores de las distintas procedencias en ambos años. Así, a la disminución de los valores de la importación de los Estados Unidos, producida por la baja de los precios de que ya se ha hecho mención, se añade la disminución en la "cantidad", que denuncia la menor proporción de lo importado de ese país sobre el total de 1921: 26,8 %, contra 33,2 % en 1920. Conserva Estados Unidos, sin embargo, el primer puesto conquistado a partir del año 1916.

La proporción de los valores importados del Reino Unido se mantiene al mismo nivel en ambos años: 23,2 % en 1921 y 23,4 % en 1920.

El valor de los artículos recibidos de Alemania aumentó de 44.620.000 pesos oro en 1920 a 71.470.000 en 1921, elevándose la proporción sobre el total, de 4,8 % a 9,5 % en este año. Viene así Alemania a ocupar el tercer puesto. Antes de la guerra ocupaba el segundo puesto en las importaciones en la Argentina.

Aunque en menor grado, se observan aumentos en las importaciones de Italia y de Bélgica. La proporción de Italia sobre el total fué de 4,4 % en 1920 y 5,8 % en 1921, y la de Bélgica, 1,7 % en 1920 y 2,6 % en 1921.

El valor de las importaciones del Brasil, aun cuando se redujo de 50.400.000 pesos oro en 1920 a cerca de 45.000.000 en 1921, elevó la proporción sobre el total, de 5,4 % a 6,0 % en 1921.

Las importaciones de Francia, España, Méjico y Japón en 1921 acusan en las cifras absolutas y en la proporción, ligeras disminuciones con respecto al año anterior.

En el siguiente cuadro se consignan las cifras de los valores efectivos, por procedencias, en los años 1921 y 1920:

VALORES EFECTIVOS DE LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1921  
Y 1920, POR PAISES DE PROCEDENCIA

PROCEDENCIAS	1921		1920	
	Valores "reales" \$ oro	Propor- ción so- bre el total %	Valores "reales" \$ oro	Propor- ción so- bre el total %
Estados Unidos . . . . .	200.860.141	26,8	310.395.308	33,2
Reino Unido . . . . .	173.899.864	23,2	218.605.483	23,4
Alemania . . . . .	71.473.393	9,5	44.620.201	4,8
Brasil . . . . .	44.986.888	6,0	50.435.513	5,4
Italia . . . . .	43.318.232	5,8	41.337.905	4,4
Francia . . . . .	42.868.357	5,7	55.042.649	5,9
España . . . . .	34.789.915	4,6	49.068.164	5,3
Posesiones inglesas . . . . .	25.283.351	3,4	32.452.084	3,5
Méjico . . . . .	25.157.593	3,3	33.946.916	3,6
Bélgica . . . . .	19.222.188	2,6	16.285.526	1,7
Japón . . . . .	9.619.046	1,3	15.144.531	1,6
Países Bajos . . . . .	7.282.294	1,0	6.596.127	0,7
Paraguay . . . . .	7.203.738	1,0	7.887.651	0,8
Uruguay . . . . .	7.178.023	1,0	7.118.326	0,8
Perú . . . . .	6.617.507	0,9	1.244.408	0,1
Suiza . . . . .	5.144.063	0,7	9.060.227	1,0
Canadá . . . . .	5.047.274	0,7	5.374.955	0,6
Chile . . . . .	4.333.029	0,6	6.962.458	0,7
Suecia . . . . .	3.581.512	0,5	5.961.064	0,6
Cuba . . . . .	3.404.453	0,4	5.297.575	0,6
Noruega . . . . .	1.666.859	0,2	1.845.330	0,2
Dinamarca . . . . .	1.121.274	0,1	522.906	0,1
Finlandia . . . . .	1.012.462	0,1	2.316.438	0,2

VALORES EFECTIVOS DE LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1921  
Y 1920, POR PAISES DE PROCEDENCIA (Conclusión)

PROCEDENCIAS	1921		1920	
	Valores "reales" \$ oro	Propor- ción so- bre el total %	Valores "reales" \$ oro	Propor- ción so- bre el total %
Portugal.....	921.570	0,1	2.083.746	0,2
Bolivia .....	813.641	0,1	1.203.825	0,1
China .....	550.256	0,1	254.664	—
Checoslovaquia .....	536.516	0,1	280.537	—
Africa del Sud .....	456.749	0,1	2.423.020	0,3
Austria .....	399.046	—	678.321	0,1
Yugoeslavia.....	307.286	—	65.723	—
Otras procedencias ...	477.177	0,1	456.118	—
Totales .....	749.533.697	100	934.967.699	100

En el cuadro que sigue, se han anotado los valores "reales" y "de tarifa" de las importaciones en el año 1921, procedentes de los mismos países mencionados en el cuadro anterior, con sus respectivas diferencias absolutas y relativas:

VALORES "REALES" Y "DE TARIFA" DE LAS IMPORTACIONES, SEGUN PRINCIPALES PAISES DE PROCEDENCIA, EN EL AÑO 1921, Y DIFERENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

PROCEDENCIAS	Valores "reales" \$ oro	Valores de la tarifa vigente en 1921 (1) \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
Estados Unidos .....	200.860.141	90.690.456	+ 110.169.685	+ 121,4
Reino Unido .....	173.899.864	76.159.032	+ 97.740.832	+ 128,3
Alemania .....	71.473.393	33.075.655	+ 38.397.738	+ 116,1
Brasil .....	44.986.888	19.915.308	+ 25.071.580	+ 125,9
Italia .....	43.318.232	18.489.184	+ 24.829.048	+ 134,2
Francia .....	42.868.357	19.231.106	+ 23.637.251	+ 122,9
España .....	34.789.915	14.237.187	+ 20.552.728	+ 144,3
Posesiones inglesas....	25.283.351	9.148.717	+ 16.134.634	+ 176,3
Méjico .....	25.157.593	16.068.190	+ 9.089.403	+ 56,5
Bélgica .....	19.222.188	8.540.314	+ 10.681.874	+ 125,1
Japón .....	9.619.046	4.566.008	+ 5.053.038	+ 110,6
Países Bajos .....	7.282.294	3.156.709	+ 4.125.585	+ 130,6
Paraguay .....	7.203.738	2.943.294	+ 4.260.444	+ 144,7
Uruguay .....	7.178.023	3.232.919	+ 3.945.104	+ 122,0
Perú .....	6.617.507	4.228.339	+ 2.389.168	+ 56,5
Suiza .....	5.144.063	2.380.200	+ 2.763.863	+ 116,1
Canadá .....	5.047.274	1.844.556	+ 3.202.718	+ 173,6
Chile .....	4.333.029	2.003.848	+ 2.329.181	+ 116,2
Suecia .....	3.581.512	1.619.019	+ 1.962.493	+ 121,2
Cuba .....	3.404.453	1.563.674	+ 1.840.779	+ 117,7
Noruega .....	1.666.859	802.395	+ 864.464	+ 107,7
Dinamarca .....	1.121.274	542.102	+ 579.172	+ 106,8
Finlandia .....	1.012.462	471.545	+ 540.917	+ 114,7
Portugal .....	921.570	413.464	+ 508.106	+ 122,8
Bolivia .....	813.641	377.007	+ 436.634	+ 115,8
China .....	550.256	258.769	+ 291.487	+ 112,6
Checoslovaquia .....	536.516	205.559	+ 330.957	+ 161,0
Africa del Sud .....	456.749	218.984	+ 237.765	+ 108,5
Austria .....	399.046	170.192	+ 228.854	+ 134,5
Yugoeslavia .....	307.286	124.693	+ 182.593	+ 146,4
Otras procedencias....	477.177	260.893	+ 216.284	+ 82,9
Totales .....	749.533.697	336.939.318	+ 412.594.379	+ 122,4

(1) La de 1906, más 20 %.

## EXPORTACION, SEGUN DESTINOS, EN 1921 Y 1920

Del valor de los productos vendidos al exterior en 1921, corresponde el primer lugar a las exportaciones efectuadas al Reino Unido, cuya cifra asciende a 205.000.000 de pesos oro, o sea el 30 % de nuestras ventas. Siguen en orden de importancia, los Estados Unidos con 59.000.000; Alemania, con 50.000.000; Bélgica, 36.000.000; Francia, 31.000.000; Brasil, 28.000.000; Países Bajos, 25.000.000; Italia, 22.000.000, etc.

La notable disminución en el valor total de las exportaciones de 1921, que alcanzó a 373.000.000 de pesos oro menos que en el año anterior, se ha distribuido en la mayor parte de los países a los cuales fueron destinadas, con excepción de Alemania, Brasil y Canadá.

Aproximadamente el cincuenta por ciento de todas nuestras exportaciones en 1921, sale con destino a tres países: Inglaterra, Estados Unidos y Alemania; de modo que, como ocurre con las importaciones, se vuelve a la situación anterior a la guerra, con la diferencia de que el orden de importancia era antes: Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, modificándose hoy la situación de este país, que pasó del tercer puesto a ocupar el segundo.

Es interesante observar que las exportaciones a Francia, que en 1920 alcanzaron a más de 70.000.000 de pesos oro, bajaron en 1921 a 31.000.000, descendiendo la proporción porcentual sobre el total, de 6,8 % en 1920 a 4,7 % en 1921.

Las disminuciones más importantes en 1921, se han producido en las exportaciones a los Estados Unidos, que bajaron en 94.000.000 de pesos oro, siguiendo Reino Unido con 74.000.000 menos, Francia, 39.000.000; Bélgica, 15.000.000, etc.

Las exportaciones a Alemania aumentaron de 23.700.000 pesos oro en 1920 a 50.600.000 en 1921, o sea en 113 %, ocupando ahora, como ya hemos dicho, el tercer lugar. Las ventas efectuadas al Brasil subieron de 22.400.000 pesos oro en 1920 a 28.500.000 en 1921 (27 % más), y las que salieron con destino al Canadá aumentaron de 450.000 pesos oro en 1920 a 950.000 en 1921.

En el cuadro que va a continuación, se consignan los valores de la exportación por destinos, en los años 1921 y 1920, y las diferencias absolutas y relativas:

EXPORTACION, SEGUN DESTINOS EN 1921 Y 1920

DESTINOS	Valores de plaza en \$ oro en:		Proporción %		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1921	
	1921	1920	1921	1920	Absoluta	Rela- tiva %
Reino Unido .....	205.035.263	279.677.317	30,5	26,8	— 74.642.054	— 26,7
Estados Unidos ...	59.225.208	154.135.735	9,0	14,8	— 94.910.527	— 61,6
Alemania .....	50.646.298	23.756.090	7,5	2,3	+ 26.890.208	+ 113,2
Bélgica .....	36.745.938	52.728.105	5,5	5,0	— 15.982.167	— 30,3
Francia .....	31.257.188	70.822.515	4,7	6,8	— 39.565.327	— 55,9
Brasil .....	28.481.525	22.407.471	4,2	2,3	+ 6.074.054	+ 27,1
Países Bajos .....	25.152.852	35.827.959	3,7	3,4	— 10.675.107	— 29,8
Italia.....	22.531.781	34.272.206	3,4	3,3	— 11.740.425	— 34,3
España .....	9.892.366	14.639.101	1,5	1,4	— 4.746.735	— 32,4
Dinamarca .....	5.138.199	13.251.676	1,0	1,3	— 8.113.477	— 61,2
Uruguay .....	4.714.269	17.667.441	0,7	1,7	— 12.953.172	— 73,3
Suecia .....	4.671.013	14.922.747	0,7	1,4	— 10.251.734	— 68,7
Paraguay .....	2.963.845	4.801.088	0,4	0,5	— 1.837.243	— 38,3
Noruega .....	2.138.017	9.172.764	0,3	0,9	— 7.034.747	— 76,7
Chile .....	1.593.777	5.204.711	0,2	0,5	— 3.610.934	— 69,4
Canadá .....	949.429	458.380	0,1	—	+ 491.049	+ 107,1
Bolivia .....	882.177	1.309.617	0,1	0,1	— 427.440	— 32,6
Egipto .....	667.056	4.223.473	0,1	0,4	— 3.556.417	— 84,2
Finlandia .....	516.541	796.213	0,1	0,1	— 279.672	— 35,1
Japón .....	371.850	595.769	0,1	0,1	— 223.919	— 37,6
Cuba .....	363.856	1.482.384	—	0,1	— 1.118.528	— 75,5
Danzig (Ciudad li- bre) .....	251.274	565.148	—	—	— 313.874	— 55,5
Perú .....	244.452	1.111.676	—	0,1	— 867.224	— 78,0
Estonia .....	223.345	—	—	—	+ 223.345	—
Méjico .....	205.664	—	—	—	+ 205.664	—
Sud Africa.....	103.059	1.253.764	—	0,1	— 1.150.705	— 91,8
Portugal .....	45.113	1.451.503	—	0,1	— 1.406.390	— 96,9
Posesiones inglesas.	38.616	1.125.860	—	0,1	— 1.087.244	— 96,6
Posesiones francesas	22.493	128.518	—	—	— 106.025	— 82,5
Suiza.....	21.588	87.769	—	—	— 66.181	— 75,4
Australia .....	—	93.150	—	—	— 93.150	—
Otros destinos.....	6.715.200	9.999.121	1,0	0,9	— 3.283.921	— 32,8
A órdenes .....	169.320.168	266.116.099	25,2	25,5	— 96.795.931	— 36,4
<b>Totales .....</b>	<b>671.129.420</b>	<b>1.044.085.370</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>— 372.955.950</b>	<b>— 35,7</b>

## CAPITULO II

### EL COMERCIO EXTERIOR EN 1922 Y SU COMPARACIÓN CON EL DE 1921

SUMARIO. — I. CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR. — II. IMPORTACIÓN. —  
III. EXPORTACIÓN. — IV. RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS.

#### I

#### CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El valor efectivo del intercambio comercial argentino en 1922, ascendió a la suma de 1.365.653.760 pesos oro, o sea 55.009.357 pesos oro menos que en 1921. Corresponde a las importaciones la suma de 689.645.471 pesos oro, es decir, 59.888.226 menos que en el año anterior. El valor de las exportaciones ascendió en 1922 a 676.008.289 pesos oro, o sea 4.878.869 más que en 1921 (2)

El saldo efectivo del balance comercial de 1922, resulta de 13.637.182 pesos oro en contra del país.

En el siguiente cuadro se consignan los valores del comercio exterior en los años 1922 y 1921 y las diferencias absolutas y relativas:

VALORES REALES DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1922,  
COMPARADOS CON LOS DE 1921

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ oro en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %

A.—Importación

Sujeta a derechos ..	506.199.776	544.461.278	— 38.261.502	— 7,0
Libre de derechos ..	183.445.695	205.072.419	— 21.626.724	— 10,5
<b>Totales A .....</b>	<b>689.645.471</b>	<b>749.533.697</b>	<b>— 59.888.226</b>	<b>— 7,9</b>
De metálico .....	16.010	70.842	— 54.832	— 77,4

B.—Exportación

Sujeta a derechos ..	465.673.832	571.502.113	— 105.828.281	— 18,5
Libre de derechos ..	210.334.457	99.627.307	+ 110.707.150	+ 111,1
<b>Totales B .....</b>	<b>676.008.289</b>	<b>671.129.420</b>	<b>+ 4.878.869</b>	<b>+ 0,7</b>
De metálico (1) ...	6.600	4.925	+ 1.675	+ 34,0

C.—Intercambio comercial

Importación .....	689.645.471	749.533.697	— 59.888.226	— 7,9
Exportación .....	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7
<b>Totales C .....</b>	<b>1.365.653.760</b>	<b>1.420.663.117</b>	<b>— 55.009.357</b>	<b>— 3,9</b>
Saldo real del balance comercial ....	— 13.637.182	— 78.404.277	— 64.767.095	— 82,6

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la Ley N.º 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país, y para pago de fletes marítimos y pasajes.

## II

### IMPORTACION

El valor "real" de las importaciones en 1922 ascendió, según se ha visto, a la suma de 689.645.471 pesos oro, de la cual corresponden 506.199.776 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos y 183.445.695 a las importaciones libres de derechos.

Comparando la cifra total de la importación en 1922 con la de 1921, se observa la disminución, ya señalada, de 59.888.226 pesos oro. Esta disminución en el valor de las importaciones no se debe, como podría suponerse, a una reducción en la "cantidad" de las mercaderías introducidas en 1922, sino a la baja de precios de los artículos. En efecto, comparando los valores de "tarifa" de las importaciones en 1921 y 1922, que pueden considerarse como expresión de cantidad, se observa que la cifra de este último año supera a la de 1921 en 36.187.935 pesos oro.

El valor de tarifa de la importación en 1921 ascendió a 336.939.318 pesos oro y en 1922 a 373.127.253. Este aumento en la "cantidad" de artículos importados fué, por tanto, en 1922, de 10,7 % sobre el año anterior.

Comparando los índices de las diferencias de valor de los artículos importados en ambos años, con los valores de tarifa, resultan de 222,4 % en 1921 y de 184,8 % en 1922, considerando los de la tarifa de Avalúos como base 100, lo cual representa una baja de 37,6 puntos en este año. Este descenso representa una reducción de 17 % en el conjunto de los precios, que corresponde en mayor medida a las materias primas no siendo tan sensible la baja producida en los artículos manufacturados.

Se ve, pues, que la disminución en el valor efectivo de las importaciones en 1922, se ha producido por la baja de precios, en medida que no ha sido compensada con la mayor cantidad de artículos importados en ese año.

A los efectos de poder establecer la comparación de la "cantidad" total de mercaderías introducidas en una serie de años, conviene siempre tener presente que los aforos de importación fueron aumentados en un 20 %, a partir del 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022.

Con ese objeto se ha construído el cuadro que se inserta a continuación en el que se han anotado los valores "nominales" y "reales" de la importación en los años 1910 a 1922, con sus respectivos Números Indi-

cadores, siendo de notar que a los valores de tarifa de los años 1920, 1921 y 1922 se les ha restado el referido aumento de 20 %, a fin de poder efectuar la comparación de una misma clase de valores que, en este caso, resultan expresión de cantidad:

IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1922

Valores "nominales" y "reales"

AÑOS	Valores "nominales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de cantidad)	Valores "reales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de valor efectivo)
1910 . . . . .	351.770.656	100	379.352.515	100
1911 . . . . .	366.810.686	104,3	405.019.992	106,7
1912 . . . . .	384.853.469	109,4	446.863.002	117,7
1913 . . . . .	421.352.542	119,8	496.227.094	130,8
1914 . . . . .	271.817.900	77,3	322.529.964	85,1
1915 . . . . .	226.892.733	64,5	305.488.006	80,6
1916 . . . . .	217.409.322	61,8	366.130.571	96,6
1917 . . . . .	184.467.048	52,4	380.321.178	100,2
1918 . . . . .	165.826.232	47,1	500.602.752	131,9
1919 . . . . .	229.709.812	65,3	655.772.294	172,3
1920 . . . . .	300.975.119	85,6	934.967.699	246,5
1921 . . . . .	280.782.765	79,8	749.533.697	197,6
1922 . . . . .	310.939.377	88,4	689.645.471	181,8

Como puede verse, el valor "nominal" (expresión de cantidad) de la importación en 1922, es el más alto registrado después de la guerra.

La diferencia en el conjunto de los precios de los artículos importados, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos, ha sido, desde 1910 hasta 1922, como sigue:

AÑOS	Aumento en %	AÑOS	Aumento en %
1910 . . . . .	7,8	1917 . . . . .	106,1
1911 . . . . .	10,4	1918 . . . . .	201,8
1912 . . . . .	16,1	1919 . . . . .	185,4
1913 . . . . .	17,7	1920 . . . . .	186,4
1914 . . . . .	18,6	1921 . . . . .	122,4
1915 . . . . .	34,6	1922 . . . . .	84,8
1916 . . . . .	68,4		

Los precios de importación, como se ve, han tenido un aumento progresivo hasta 1918, que marcó el punto más alto: 201,8 %. En 1919 comienza la baja, alcanzando la diferencia entre el valor efectivo y el de la tarifa de avalúos a 185,4, manteniéndose casi al mismo nivel en 1920 (186,4) para descender considerablemente en 1921 y 1922, años en que se reduce la diferencia a 122,4 y 84,8 %, respectivamente.

Este descenso, como se ha dicho, no ha sido, en 1921 y 1922, uniforme para todos los artículos importados, pues las oscilaciones fueron variables según los distintos artículos; pero puede decirse que, en general, la baja de precios se ha producido en mayor grado en las materias primas y en los artículos de carácter reproductivo, destinados para la industria, manteniéndose con menos variantes los precios de los artículos elaborados destinados de inmediato para el consumo, tales como las substancias alimenticias, los tabacos, las bebidas, los textiles manufacturados, los artículos de loza, cristal, vidrio, etc.

El siguiente cuadro expresa las importaciones en 1922, por grupos de artículos, según sus valores "nominales" y "reales", y las diferencias absolutas y relativas:

### IMPORTACION EN 1922

#### Resumen por títulos y subtítulos

TÍTULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos . . . . .	666.961	666.961	—	—
II. Substancias alimenticias:				
a) Substancias alimenticias animales . . . . .	3.686.327	6.635.389	+ 2.949.062	+ 80,0
b) Substancias alimenticias vegetales:				
1. Frutas . . . . .	2.987.768	5.422.799	+ 2.435.031	+ 81,5
2. Especies y otros condimentos (incluye azúcares y aceite comestible) . . . . .	13.550.441	29.959.743	+ 16.409.302	+ 121,1
3. Legumbres y cereales (incluye arroz, malta, etc.) . . . . .	6.245.312	9.436.666	+ 3.191.354	+ 51,1

IMPORTACION EN 1922

Resumen por títulos y subtítulos (Continuación)

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes (incluye café, té y yerba mate) . . . . .	14.121.439	30.304.608	+ 16.183.169	+ 114,6
5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios. . . . .	769.633	1.334.544	+ 564.911	+ 73,4
Totales II . . . . .	41.360.920	83.093.749	+ 41.732.829	+ 100,9
III. Tabacos y sus manufacturas . . . . .	6.812.002	14.053.160	+ 7.241.158	+ 106,3
IV. Bebidas:				
a) Vinos . . . . .	1.995.335	4.619.201	+ 2.623.866	+ 131,5
b) Aguardientes y licores . . . . .	1.163.070	4.019.570	+ 2.856.500	+ 245,6
c) Demás bebidas . . . . .	541.121	1.027.589	+ 486.468	+ 89,9
Totales IV . . . . .	3.699.526	9.666.360	+ 5.966.834	+ 161,3
V. Materias textiles y sus artefactos:				
a) Seda . . . . .	7.898.388	13.593.126	+ 5.694.738	+ 72,1
b) Lana . . . . .	11.601.359	34.618.455	+ 23.017.096	+ 198,4
c) Algodón . . . . .	45.962.325	94.682.389	+ 48.720.064	+ 106,0
d) Demás fibras textiles (incluye harpillera, fundas para envase de carne, etc.) . . . . .	16.998.008	42.744.015	+ 25.746.007	+ 151,4
Totales V . . . . .	82.460.080	185.637.985	+103.177.905	+ 125,1
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (incluye kerosene, nafta, petróleo, etc.) . . . . .	37.635.734	48.049.371	+ 10.413.637	+ 27,6
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos . . . . .	17.085.782	24.132.814	+ 7.047.032	+ 41,2
VIII. Colores y tintes . . . . .	3.081.079	5.721.564	+ 2.640.485	+ 85,7
IX. Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos:				

## IMPORTACION EN 1922

### Resumen por títulos y subtítulos (Conclusión)

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
a) Materias primas de escasa elaboración .	12.816.181	33.296.438	+ 20.480.257	+ 159,8
b) Artefactos.....	3.623.205	6.836.988	+ 3.213.783	+ 88,7
Totales IX....	16.439.386	40.133.426	+ 23.694.040	+ 144,1
<b>X. Papeles y sus artefactos:</b>				
a) Papeles y cartones	10.745.351	18.514.240	+ 7.768.889	+ 72,3
b) Artefactos.....	2.428.009	2.947.603	+ 519.594	+ 21,4
Totales X....	13.173.360	21.461.843	+ 8.288.483	+ 62,9
<b>XI. Cueros y sus artefactos.....</b>	1.809.454	3.168.354	+ 1.358.900	+ 75,1
<b>XII. Hierro y sus artefactos:</b>				
a) Materias primas y de escasa elaboración.....	22.112.098	32.792.241	+ 10.680.143	+ 48,3
b) Artefactos de hierro y acero.....	43.398.445	68.506.817	+ 25.108.372	+ 57,8
Totales XII ..	65.510.543	101.299.058	+ 35.788.515	+ 54,6
<b>XIII. Demás metales y sus artefactos:.....</b>				
a) Materias primas y de escasa elaboración.....	3.657.077	4.670.087	+ 1.013.010	+ 27,7
b) Artefactos.....	8.427.143	17.629.583	+ 9.202.440	+ 109,2
Totales XIII ..	12.084.220	22.299.670	+ 10.215.450	+ 84,5
<b>XIV. Agricultura.....</b>	7.295.919	13.103.471	+ 5.807.552	+ 79,6
<b>XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos:</b>				
a) Materias primas y de escasa elaboración (incluye carbón de piedra)....	26.115.704	39.876.232	+ 13.760.528	+ 52,7
b) Artefactos.....	4.627.299	16.426.911	+ 11.799.612	+ 255,0
Totales XV....	30.743.003	56.303.143	+ 25.560.140	+ 83,1
<b>XVI. Electricidad.....</b>	5.915.998	10.305.669	+ 4.389.671	+ 74,2
<b>XVII. Artículos y manufacturas diversos.....</b>	27.353.286	50.548.873	+ 23.195.587	+ 84,8
<b>Totales.....</b>	<b>373.127.253</b>	<b>689.645.471</b>	<b>+316.518.218</b>	<b>+ 84,8</b>

Comparando las cifras del cuadro que antecede con las análogas del año anterior, se desprende que las diferencias de mayor importancia entre los precios de la tarifa de avalúos y los precios efectivos de los años 1921 y 1922, se han producido en los rubros que a continuación se indican, expresándose las oscilaciones en forma porcentual.

Los precios de las "Substancias alimenticias" han disminuído, en conjunto, en el año 1922 en 13 %, con respecto al año anterior; y los "Tabacos" en 3 %. Los precios de las "Bebidas" fueron superiores en 1922 en un 4 %.

Las "Materias textiles" han disminuído, en conjunto, en un 12 %, destacándose la baja de precios del subgrupo "Algodón" cuya reducción alcanzó en 1922 a 18 %.

Los precios de los "Aceites y petróleos", bajaron en 1922 un 18 %; los de las "Substancias y productos químicos y farmacéuticos", en 24 %; y los de los "Colores y tintes" se mantuvieron en ambos años casi idénticos.

Las "Maderas" disminuyeron de precio en 1922 en un 10 %; los "Papeles" y los "Cueros", en 10 % y 27 %, respectivamente.

Los artículos que forman el grupo del "Hierro y sus artefactos" sufrieron una disminución en el precio en 1922, que llega a 23 %; habiendo bajado también el precio de los "Demás metales" en 9 %.

En el grupo "Agricultura" se observa una considerable disminución en los precios. La diferencia entre los aforos de la tarifa de avalúos y los precios efectivos fué de 234 % en 1921 y de 79 % en 1922, o sea un 46 % menos en este año, correspondiendo esta baja en particular al hilo sisal, a las rejas y a los arados, a las semillas, etc.

Las "Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos" también han tenido una baja de 21 % en 1922, determinada casi exclusivamente por el notable descenso de precio del carbón de piedra (24 %).

Los precios del grupo "Electricidad" también fueron menores en 16 % en 1922.

Las diferencias de conjunto de los artículos importados en 1922, con respecto al año anterior pueden observarse en el cuadro inserto a continuación, en el que se expresan los valores de tarifa en ambos años y las diferencias absolutas y relativas por grupos de artículos:

VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN 1922 Y 1921,  
POR GRUPOS DE ARTICULOS (1)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en \$ oro en:		Diferencia Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos .....	666.961	1.190.516	— 523.555	— 44,0
II. Substancias alimenticias .....	41.360.920	33.631.450	+ 7.729.470	+ 23,0
III. Tabacos y sus manufacturas .....	6.812.002	5.802.395	+ 1.009.607	+ 17,4
IV. Bebidas .....	3.699.526	4.209.362	— 509.836	— 12,1
V. Materias textiles y sus artefactos .....	82.460.080	75.767.005	+ 6.693.075	+ 8,8
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas .....	37.635.734	34.166.098	+ 3.469.636	+ 10,1
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos .....	17.085.782	16.707.246	+ 378.536	+ 2,3
VIII. Colores y tintes .....	3.081.079	3.030.512	+ 50.567	+ 1,6
IX. Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos .....	16.439.386	13.940.176	+ 2.499.210	+ 17,9
X. Papeles y sus artefactos .....	13.173.360	11.243.730	+ 1.929.630	+ 17,2
XI. Cueros y sus artefactos .....	1.809.454	1.535.770	+ 273.684	+ 17,8
XII. Hierro y sus artefactos .....	65.510.543	52.376.351	+ 13.134.192	+ 25,1
XIII. Demás metales y sus artefactos .....	12.084.220	11.183.547	+ 900.673	+ 8,0
XIV. Agricultura .....	7.295.919	9.081.867	— 1.785.948	— 19,7
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos .....	30.743.003	24.879.162	+ 5.863.841	+ 23,6
XVI. Electricidad .....	5.915.998	8.484.071	— 2.568.073	— 30,3
XVII. Artículos y manufacturas diversos .....	27.353.286	29.710.060	— 2.356.774	— 7,9
Totales .....	373.127.253	336.939.318	+ 36.187.935	+ 10,7

(1) Valores de tarifa, aumentados en un 20 %, desde el 7 de julio de 1920 por la ley N.º 11022.

III

EXPORTACION

El valor total de las exportaciones efectuadas en 1922 fué de 676.008.289 pesos oro, contra 671.129.420 en 1921. La diferencia de valor resulta de 4.878.869 pesos oro a favor de 1922 o sea de 0,7 %.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros en 1922, alcanzó a la suma de 465.673.832 pesos oro, y la libre de derechos a 210.334.457.

En el cuadro que va a continuación se consignan los valores de los productos "ganaderos", "agrícolas", "forestales" y "otros", exportados en 1922 y su comparación con el año anterior.

GRUPOS DE PRODUCTOS	Valores en \$ oro en:		Proporción %		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	1922	1921	Absoluta	Relativa %
Ganaderos .....	237.191.189	258.465.594	35,1	38,5	— 21.274.405	— 8,2
Agrícolas .....	410.496.164	384.398.536	60,7	57,3	+ 26.097.628	+ 6,8
Forestales .....	16.347.425	12.925.437	2,4	1,9	+ 3.421.988	+ 26,5
Otros artículos .....	11.973.511	15.339.853	1,8	2,3	— 3.366.342	— 21,9
Totales .....	676.008.289	671.129.420	100.—	100.—	+ 4.878.869	+ 0,7

Reducido a papel, el oro que representan las cifras precedentes, se obtienen los siguientes resultados:

MILLONES DE \$ %

GRUPOS DE PRODUCTOS	AÑOS		Más (+) a favor o menos (—) en contra de 1922
	1922	1921	
Ganaderos .....	539,1	587,4	— 48,3
Agrícolas .....	932,9	873,6	+ 59,3
Forestales .....	37,2	29,4	+ 7,8
Otros artículos .....	27,2	34,9	— 7,7
Totales .....	1.536,4	1.525,3	+ 11,1

Como puede verse, los valores de la exportación en los años 1921 y 1922 son casi idénticos, no alcanzando a cinco millones de pesos oro la diferencia de valor a favor de 1922, no obstante el apreciable aumento que se ha producido en la cantidad de productos exportados en ese año, aumento que alcanzó a más de dos millones de toneladas con relación a 1921, o sea una mayor exportación de 25,7 %, según puede comprobarse en el cuadro que va más adelante, en el cual se consignan las toneladas de exportación, por grupos de productos, en ambos años.

Es un hecho muy semejante al observado en las importaciones; el aumento en el valor de la exportación de 1922 resulta insignificante debido a la baja de precios producida en la mayoría de los productos. Así, a pesar de un aumento de 240.000 toneladas (25,3 %) en la exportación de productos de la ganadería, corresponde una importante disminución en el valor que excede de 21.000.000 de pesos oro, o sea 8.2 %.

En los productos de la agricultura, a pesar de la baja de precios de los cereales, el considerable aumento de la cantidad exportada en 1922, que fué superior en 1.600.000 toneladas a la de 1921, produjo en el valor una diferencia de 26.000.000 de pesos oro a favor de este año. Esta diferencia, sumada con la que se ha producido en la cantidad y en el valor de los productos forestales, compensa y aun excede a la disminución ya anotada en el valor de los productos ganaderos y a la que se ha producido en los productos de la minería, caza y pesca y varios.

En conjunto, las cantidades de productos exportados alcanzaron en 1922 a 10.166.573 toneladas y en 1921 a 8.088.512, o sea un aumento de 2.078.061 toneladas en 1922, lo que equivale a un 25,7 %.

Véase el cuadro respectivo:

TONELADAS

GRUPOS DE PRODUCTOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relat. %
Ganaderos . . . . .	1.190.923	950.772	+ 240.151	+ 25,3
Agrícolas . . . . .	8.336.266	6.702.493	+ 1.633.773	+ 24,4
Forestales . . . . .	289.787	176.728	+ 113.059	+ 64,-
Otros artículos . . . . .	349.597	258.519	+ 91.078	+ 35,2
Totales . . . . .	10.166.573	8.088.512	+ 2.078.061	+ 25,7

Al trigo corresponde casi la totalidad del aumento en favor de 1922: 3.800.000 toneladas, contra 1.700.000 en 1921, o sea 2.100.000 toneladas más, lo que representa un 123,1 %. La exportación de maíz es en los dos años más o menos la misma, 2.833.000 toneladas en 1922, contra 2.829.000 en 1921; en cambio se nota una sensible reducción en los embarques de avena, cebada y lino.

Los precios de estos productos, excepto el lino, fueron menores en 1922 que en 1921, según puede verse: trigo, en 1922, pesos oro 51,99 la tonelada y en 1921, pesos oro 75,62; maíz, 34,86 y 39,49; avena, 35,40 y 37,85; cebada, 36,49 y 46,41; lino, 86,31 y 79,81.

#### GANADERIA

Como hemos visto, el valor de los productos de la ganadería, industrializados o nó, exportados en 1922, fué inferior al del año 1921 en 21.000.000 de pesos oro, o sea en un 8,2 %. Ha contribuído a este resultado según se ha dicho, la baja de precios de los productos que forman este rubro, especialmente las carnes y las lanas.

En primer término debe mencionarse la disminución producida en el valor de las exportaciones de carnes: 47.000.000 de pesos oro menos en 1922, y lanas 3.000.000 de pesos oro.

Del detalle de las "carnes" exportadas en los años 1922 y 1921 y las diferencias, informan los siguientes cuadros:

ARTICULOS	CANTIDADES		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	Toneladas		
	Exportación en:		
	1922	1921	
Bovino congelado . . . . .	158.259	241.372	— 83.113
Bovino enfriado . . . . .	246.806	148.386	+ 98.420
Carneros congelados . . . . .	81.694	65.825	+ 15.869
Cerdos congelados . . . . .	7.652	7.263	+ 389
Carne salada y tasajo . . . . .	6.063	2.656	+ 3.407
Carne conservada (1) . . . . .	37.418	16.572	+ 20.846
Menudencias de carnes congeladas (2) . . . . .	20.876	18.889	+ 1.987
<b>Totales . . . . .</b>	<b>558.768</b>	<b>500.963</b>	<b>+ 57.805</b>

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+)o menos(—) en 1922
	1922	1921	
Bovino congelado . . . . .	20.692.396	60.104.328	— 39.411.932
Bovino enfriado . . . . .	32.386.241	36.148.087	— 3.761.846
Carneros congelados . . . . .	9.164.989	15.853.384	— 6.688.395
Cerdos congelados . . . . .	1.020.195	1.667.358	— 647.163
Carne salada y tasajo . . . . .	1.137.522	863.486	+ 274.036
Carne conservada (1) . . . . .	10.355.830	5.017.709	+ 5.338.121
Menudencias de carnes congeladas (2) . . . . .	1.480.466	3.443.537	— 1.963.071
Totales . . . . .	76.237.639	123.097.889	— 46.860.250

La exportación de “lanas sucias” en 1922, superó en cantidad a la del año precedente en un 15,8 %. De 162.000 toneladas con un valor de 50.157.000 pesos oro, que fué lo exportado en 1921, se llega en 1922, a 188.000 toneladas. El valor en este año fué de 46.154.000 pesos oro o sea inferior en 4.002.000 pesos oro al del año anterior, debido a la baja del precio, que fué de 308 pesos oro por tonelada, en 1921 y de 245 pesos oro en 1922. En el rubro de “lanas lavadas” se produce un aumento en la cantidad y en el valor exportados, de 5.200 toneladas con 3.864.000 pesos oro en 1921, a 6.500 toneladas con 4.816.000 pesos oro en 1922.

Los “cueros vacunos salados” embarcados en 1922 sumaron 105.000 toneladas con un valor de 38.646.000 pesos oro y en 1921, 63.000 toneladas con 22.530.000 pesos oro; las diferencias en más para 1922, son de 42.000 toneladas y 16.116.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 369,12 la tonelada en 1922 y pesos oro 356 en 1921.

La exportación de “cueros vacunos secos” en 1922 fué superior en 16.000 toneladas a la del año anterior. Lo embarcado en 1922, ascendió a 36.000 toneladas con un valor de 13.710.000 pesos oro y lo exportado en 1921, 20.000 toneladas con 7.930.000 pesos oro. Los precios fueron más bajos: pesos oro 397 la tonelada en 1921 y pesos oro 381 en 1922.

Los embarques de “cueros lanares sucios” fueron mayores que los del año anterior en un 57,6 %. Se exportaron en 1922, 28.600 toneladas

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

con un valor de 5.665.000 pesos oro y en 1921, 18.100 toneladas valuadas en 3.340.000 pesos oro. Los precios fueron más altos: pesos oro 183 la tonelada en 1921 y pesos oro 197 en 1922.

La exportación de “cueros de cabra y cabrito” fué inferior a la efectuada en 1921, en 263 toneladas con un menor valor de 159.400 pesos oro. Se embarcaron en 1922, 2.700 toneladas con un valor de 2.191.000 pesos oro.

La “manteca de vaca” acusa una disminución de 1.300 toneladas y de 5.074.000 pesos oro en 1922. Lo embarcado en este año alcanza a 24.000 toneladas con un valor de 16.680.000 pesos oro, contra 25.800 toneladas y 21.760.000 pesos oro en 1921.

Los embarques de “margarina y palmitina” descendieron de 864 toneladas en 1921 a 150 toneladas en 1922.

A pesar de ser superior la exportación de “queso” en 1922 en 225 toneladas, resulta una diferencia en contra de \$12.000 pesos oro. La cantidad embarcada en 1922 alcanza a 6.700 toneladas valuadas en 2.120.000 pesos oro, y en el año anterior a 6.500 toneladas con 2.933.000 pesos oro. Los precios bajaron de pesos oro 0,451 el kilo en 1921 a pesos oro 0,315 en 1922.

En la exportación de “sebo y grasa derretida” se ha producido en 1922 un aumento en la cantidad y en los valores. Lo embarcado de este producto alcanzó en 1922 a 79.400 toneladas con un valor de 14.390.000 pesos oro, y en 1921 a 51.000 toneladas con 9.300.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 181 la tonelada en 1922 y pesos oro 182 en 1921.

Finalmente, el número de “animales bovinos” exportados en 1922, fué superior en 36.000 cabezas a los exportados en 1921, produciendo un mayor valor de 846.000 pesos oro. La exportación en 1922 fué de 61.000 cabezas, con valor de 2.200.000 pesos oro y en 1921 de 25.000 con valor de 1.366.000 pesos oro.

#### AGRICULTURA

La exportación de productos agrícolas y sus derivados, verificada en 1922, fué, como hemos visto, muy superior a la de 1921. La cantidad total exportada en 1922 alcanzó a 8.300.000 toneladas contra 6.700.000 en el año anterior.

A pesar de la baja de precios de los cereales en 1922, ya señalada, el valor total de los productos de la agricultura exportados en este año alcanzó a 410.500.000 pesos oro, contra 384.500.000 en 1921, o sea un aumento de 26.000.000 de pesos oro, lo que equivale a un 6,8 %. Puede

verse, pues, que el aumento en la cantidad de los productos agrícolas exportados en 1922, representa un 24,4 % al par que el aumento en el valor alcanzó sólo a un 6,8 %.

La cantidad de “trigo” exportada en 1922, ha sido, según hemos visto, de 3.800.000 toneladas con un valor de 197.680.000 pesos oro y en 1921, de 1.700.000 toneladas con 128.860.000 pesos oro. La diferencia a favor de 1922, es de 2.100.000 toneladas y 68.820.000 pesos oro.

Los embarques de “maíz” en 1922 alcanzaron a 2.830.000 toneladas con 98.750.000 pesos oro, superando a los del año 1921 en 3.500 toneladas con un valor inferior de cerca de 13.000.000 de pesos oro.

La exportación de “lino” ha sido inferior a la del año precedente (30,9 %). Se exportaron en 1922, 937.000 toneladas con un valor de 80.900.000 pesos oro y en 1921, 1.357.000 toneladas con 108.300.000 pesos oro; la diferencia en contra de 1922, es de 420.000 toneladas con un valor inferior en 27.400.000 pesos oro.

La “harina de trigo” arroja un aumento, sobre las exportaciones de 1921, equivalente a un 78,7 %. Se embarcaron para el exterior en 1922, 113.000 toneladas valuadas en 9.760.000 pesos oro y en el año precedente 63.000 toneladas con un valor de 6.750.000 pesos oro; resulta en consecuencia una diferencia a favor de este año de 50.000 toneladas, con 3.000.000 pesos oro.

Los embarques de “avena” en 1922, fueron inferiores a los efectuados en 1921. De 400.000 toneladas exportadas en este último año, se descende a 295.000 en 1922; se produce una disminución de 105.000 toneladas con un valor total inferior en 4.700.000 pesos oro.

En los cuadros que siguen se consignan las cantidades y valores de los principales cereales y lino, exportados en 1922 y 1921 y las diferencias respectivas:

ARTICULOS	CANTIDADES Toneladas		Diferencia. Más (+)o menos(—) en 1922
	Exportación en:		
	1922	1921	
Avena.....	294.202	399.931	— 105.729
Cebada.....	24.745	50.605	— 25.860
Lino.....	937.537	1.357.363	— 419.826
Maíz.....	2.833.229	2.829.718	+ 3.511
Trigo.....	3.802.055	1.704.053	+ 2.098.002
Totales.....	7.891.768	6.341.670	+ 1.550.098

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	1922	1921	
Avena.....	10.413.869	15.138.861	— 4.724.992
Cebada.....	892.910	2.348.735	— 1.455.825
Lino.....	80.915.998	108.334.659	— 27.418.661
Maíz.....	98.750.445	111.744.556	— 12.994.111
Trigo.....	197.683.640	128.865.703	+ 68.817.937
Totales.....	388.656.862	366.432.514	+ 22.224.348

FORESTALES

La cantidad de “extracto de quebracho” exportada en 1922 fué mayor a la del año anterior: 124.000 toneladas en 1922, y 101.000 en 1921 (22,6 %). El valor de lo embarcado en 1922 fué de 13.100.000 pesos oro, y en 1921 de 11.350.000 pesos oro. Se ha producido, pues, un aumento en el valor de 1.760.000 pesos oro (15,5 %).

La exportación de “rollizos de quebracho” fué también superior en 1922. En este año se embarcaron 140.000 toneladas con valor de 2.740.000 pesos oro y en 1921, 42.000 toneladas con 1.020.000 pesos oro. La diferencia en favor de 1922, fué de 98.000 toneladas (230,3 %) y 1.720.000 pesos oro (167,6 %).

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS  
EXPORTADOS

Los siguientes cuadros expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales productos exportados en los años 1922 y 1921 y las diferencias absolutas y relativas:

CANTIDADES

ARTÍCULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
		1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos .....	Uds.	61.653	25.073	+	36.580	+ 145,9
Animales equinos .....	>	3.379	4.441	—	1.062	— 23,9
Animales ovinos .....	>	72.273	49.355	+	22.918	+ 46,4
Bovino congelado.....	Ton.	158.259	241.372	—	83.113	— 34,4
Bovino enfriado.....	>	246.806	148.386	+	98.420	+ 66,3
Carneros congelados .....	>	81.694	65.825	+	15.869	+ 24,1
Carne salada y tasajo ...	>	6.063	2.656	+	3.407	+ 128,3
Cerdos congelados .....	>	7.652	7.263	+	389	+ 5,4
Cueros de cabra y cabri- to .....	>	2.704	2.967	—	263	— 8,9
Cueros lanares sucios ...	>	28.622	18.161	+	10.461	+ 57,6
Cueros vacunos salados ...	>	104.699	63.267	+	41.432	+ 65,5
Cueros vacunos secos.....	>	35.953	19.974	+	15.979	+ 80,0
Cueros yeguarizos salados y secos .....	>	3.235	1.236	+	1.999	+ 161,7
Lana lavada .....	>	6.509	5.222	+	1.287	+ 24,6
Lana sucia.....	>	188.316	162.673	+	25.643	+ 15,8
Lenguas congeladas .....	>	47	303	—	256	— 84,5
Lenguas conservadas .....	>	697	652	+	45	+ 6,9
Menudencias de carnes congeladas .....	>	20.828	18.586	+	2.242	+ 12,1
Carne conservada .....	>	36.720	15.920	+	20.800	+ 130,7
Manteca de vaca .....	>	24.484	25.812	—	1.328	— 5,1
Margarina y palmitina ...	>	150	864	—	714	— 82,6
Queso .....	>	6.726	6.501	+	225	+ 3,5
Sebo y grasa derretida...	>	79.440	50.974	+	28.466	+ 55,8
Suelas .....	Uds.	502	3.270	—	2.768	— 84,6
Huesos .....	Ton.	36.445	16.853	+	19.592	+ 116,3

CANTIDADES (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
		1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena .....	Ton.	294.202	399.931	—	105.729	—	26,4
Cebada .....	»	24.745	50.605	—	25.860	—	51,1
Lino .....	»	937.537	1.357.363	—	419.826	—	30,9
Maíz .....	»	2.833.229	2.829.718	+	3.511	+	0,1
Papas .....	»	33.837	25.481	+	8.356	+	32,8
Pasto seco .....	»	12.124	11.625	+	499	+	4,3
Porotos .....	»	660	1.078	—	418	—	38,8
Tabaco .....	»	159	80	+	79	+	98,7
Trigo.....	»	3.802.055	1.704.053	+	2.098.002	+	123,1
Aceite de lino .....	»	924	545	+	379	+	69,5
Aguardiente .....	Litros	950.885	3.211.419	—	2.260.534	—	70,4
Azúcar .....	Ton.	2	6	—	4	—	66,7
Harina de trigo .....	»	113.536	63.527	+	50.009	+	78,7
Vino argentino .....	Litros	1.553.545	1.433.245	+	120.300	+	8,4
Afrecho y afrechillo .....	Ton.	155.196	135.588	+	19.608	+	14,5
Tortas de semillas oleagi- nosas .....	»	29.657	39.353	—	9.696	—	24,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extracto de quebracho ...	Ton.	124.223	101.313	+	22.910	+	22,6
Leña .....	»	10.511	12.062	—	1.551	—	12,9
Rollizos de quebracho ...	»	140.550	42.555	+	97.995	+	230,3

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos .....	2.213.020	1.366.894	+	\$46.126	+	61,9
Animales equinos .....	216.999	285.201	—	68.202	—	23,9
Animales ovinos .....	225.372	172.200	+	53.172	+	30,9
Bovino congelado .....	20.692.396	60.104.328	—	39.411.932	—	65,6
Bovino enfriado .....	32.386.241	36.148.087	—	3.761.846	—	10,4
Carneros congelados .....	9.164.989	15.853.384	—	6.688.395	—	42,2
Carne salada y tasajo .....	1.157.522	863.486	+	274.036	+	31,7
Cerdos congelados .....	1.020.195	1.667.358	—	647.163	—	38,8
Cueros de cabra y cabrito .....	2.191.434	2.350.855	—	159.421	—	6,8
Cueros lanares sucios .....	5.664.909	3.338.918	+	2.325.991	+	69,7
Cueros vacunos salados .....	38.646.691	22.529.878	+	16.116.813	+	71,5
Cueros vacunos secos .....	13.709.142	7.932.955	+	5.776.187	+	72,8
Cueros yeguarizos salados y secos .....	584.318	209.062	+	375.256	+	179,5
Lana lavada .....	4.816.615	3.864.618	+	951.997	+	24,6
Lana sucia .....	46.154.568	50.157.260	—	4.002.692	—	8,-
Lenguas congeladas .....	10.605	67.994	—	57.389	—	84,4
Lenguas conservadas .....	325.627	493.559	—	167.932	—	34,-
Menudencias de carnes congeladas .....	1.469.861	3.375.543	—	1.905.682	—	56,5
Carne conservada .....	10.030.203	4.524.150	+	5.506.053	+	121,7
Manteca de vaca .....	16.684.748	21.759.223	—	5.074.475	—	23,3
Margarina y palmitina .....	42.171	257.223	—	215.052	—	83,6
Queso .....	2.120.626	2.933.315	—	812.689	—	27,7
Sebo y grasa derretida .....	14.391.209	9.305.452	+	5.085.757	+	54,7
Suclas .....	7.572	16.129	—	8.557	—	53,1
Huesos .....	700.148	307.443	+	392.705	+	127,7

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO (Conclusión)

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena .....	10.413.869	15.138.861	— 4.724.992	— 31,2
Cebada .....	892.910	2.348.735	— 1.455.825	— 61,9
Lino .....	80.915.998	108.334.659	— 27.418.661	— 25,3
Maíz .....	98.750.445	111.744.556	— 12.994.111	— 11,6
Papas .....	912.882	746.869	+ 166.013	+ 22,2
Pasto seco .....	173.307	184.605	— 11.298	— 6,1
Porotos .....	24.382	43.706	— 19.324	— 44,2
Tabaco .....	78.672	19.617	+ 59.055	+ 301,—
Trigo.....	197.683.640	128.865.703	+ 68.817.937	+ 53,4
Aceite de lino .....	151.058	93.089	+ 57.969	+ 62,3
Aguardiente .....	141.495	380.484	— 238.989	— 62,8
Azúcar .....	295	1.328	— 1.033	— 77,8
Harina de trigo .....	9.763.813	6.748.880	+ 3.014.933	+ 44,7
Vino argentino .....	193.041	210.656	— 17.615	— 8,4
Afrecho y afrechillo .....	3.913.908	3.579.830	+ 334.078	+ 9,3
Tortas de semillas oleaginosas .....	1.067.671	1.416.711	— 349.040	— 24,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extracto de quebracho ..	13.116.482	11.353.785	+ 1.762.697	+ 15,5
Leña .....	73.687	114.111	— 40.424	— 35,4
Rollizos de quebracho ..	2.746.605	1.026.354	+ 1.720.251	+ 167,6
Totales de los tres grupos.....	645.621.341	642.237.054	+ 3.384.287	+ 0,5
Demás artículos .....	30.386.948	28.892.366	+ 1.494.582	+ 5,2
Totales generales .....	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7

IV

LAS RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS  
EN 1922, COMPARADAS CON LAS DE 1921

DERECHOS Y RENTAS	Recaudación, \$ oro en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	1922	1921	
Derechos de importación .	80.556.642	70.580.485	+ 9.976.157
Derechos de exportación ..	10.198.383	18.549.915	— 8.351.532
Demás rentas aduaneras y portuarias .....	17.049.697	17.191.481	— 141.784
Totales .....	107.804.722	106.321.881	+ 1.482.841

RECAUDACIONES ADUANERAS DE IMPORTACION, POR GRUPOS  
DE ARTICULOS, EN 1921 Y 1922

GRUPOS DE ARTICULOS	Rendimiento fiscal aproximado en \$ oro	
	1921	1922
I. Animales vivos .....	—	—
II. Substancias alimenticias .....	8.424.913	13.230.052
III. Tabacos y sus manufacturas .....	3.225.185	3.760.116
IV. Bebidas .....	2.362.830	2.195.115
V. Materias textiles y sus artefac- tos .....	20.747.425	22.862.233
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas .....	4.991.509	5.935.552

RECAUDACIONES ADUANERAS DE IMPORTACION, POR GRUPOS  
DE ARTICULOS, EN 1921 Y 1922 (Conclusión)

GRUPOS DE ARTICULOS	Rendimiento fiscal aproximado en \$ oro	
	1921	1922
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos.....	3.782.711	3.970.248
VIII. Colores y tintes .....	820.233	898.662
IX. Maderas, otras substancias leño- sas y sus artefactos .....	2.836.475	3.168.264
X. Papeles y sus artefactos.....	2.063.719	2.360.493
XI. Cueros y sus artefactos .....	637.759	780.450
XII. Hierro y sus artefactos.....	8.475.291	10.336.809
XIII. Demás metales y sus artefactos .	2.541.111	2.276.649
XIV. Agricultura .....	293.792	249.857
XV. Piedras, tierras, cristalería y pro- ductos cerámicos .....	2.604.808	3.026.133
XVI. Electricidad .....	1.461.445	1.182.336
XVII. Artículos y manufacturas diver- sos .....	4.290.599	4.016.372
Totales .....	69.559.805	80.249.341

## EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN LOS AÑOS 1921 Y 1922 Y NOTICIA SUMARIA DESDE 1910 HASTA 1922

---

### CAPÍTULO IV

#### NOTICIA SUMARIA DEL COMERCIO EXTERIOR DESDE 1910 HASTA 1922

SUMARIO. — I. GRADO DE DEPENDENCIA ENTRE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES. — II. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL. — III. IMPORTACIONES QUE PUEDEN SER SUSTITUIDAS CON LA PRODUCCIÓN NACIONAL. — IV. SIGNIFICADO ECONÓMICO DE LAS DISMINUCIONES Y AUMENTOS EN LAS IMPORTACIONES. — V. CANTIDADES, PRECIOS Y VALORES DE LAS IMPORTACIONES DESDE 1910 HASTA 1922. — VI. CANTIDADES, PRECIOS Y VALORES DE LA EXPORTACIÓN DESDE 1910 HASTA 1922. — VII. BALANCE COMERCIAL Y SUS SALDOS.

#### I

##### GRADO DE DEPENDENCIA ENTRE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES

Las exportaciones argentinas, como se hizo notar en un anterior informe, han seguido su desarrollo, con cierta independencia respecto de las importaciones, probablemente debido a que en el comercio exterior de nuestros cuatro principales clientes (Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania) esas reducciones tenían poca importancia relativa. Esos cuatro países compran el 76 % de nuestras exportaciones. El promedio de esas compras en los últimos cinco años (1918 a 1922) alcanza a 644.400.000 \$ oro. Esta suma representa un 6,4 % sobre lo que esas cuatro naciones importan de todo el mundo (10.000 millones de pesos oro). A nuestra vez compramos a esos cuatro países por valor de 460.000.000 de \$ oro (promedio de 1918-1922) suma que representa so-

OSCILACIONES DE VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR DE 1889 A 1903  
SIENDO BASE = 100 LOS DEL AÑO 1889

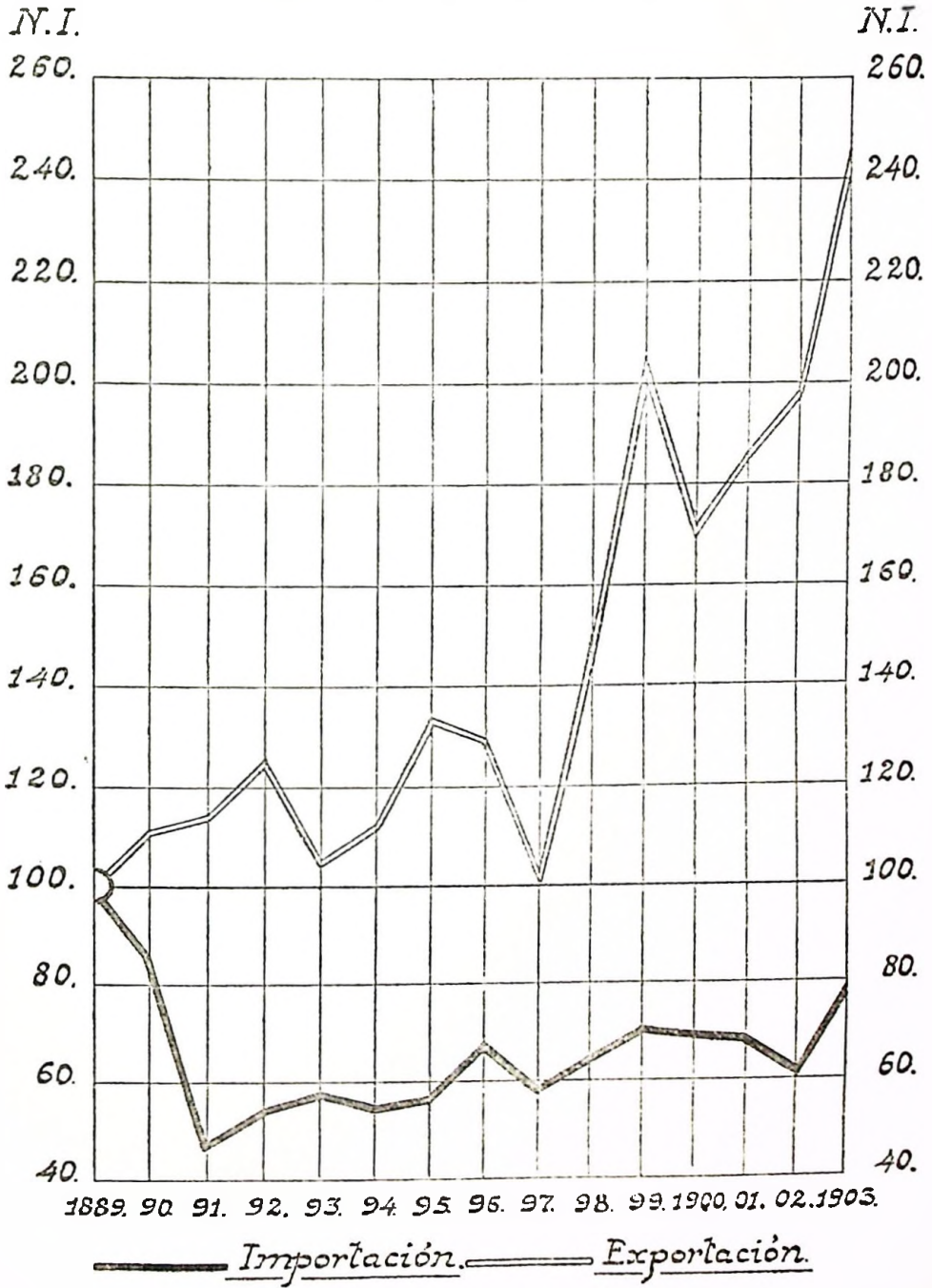


DIAGRAMA N.º 1

lamente un 4,6 % sobre lo que esos cuatro países adquieren del exterior (10.000 millones de pesos oro).

El siguiente diagrama corresponde a uno de los tres períodos antes aludidos, en los cuales las exportaciones argentinas no se redujeron sino por excepción cuando las importaciones bajaron bruscamente.

En el primer caso (1874 a 1882) en tanto que el promedio de las compras en los nueve años representa sólo un 67 % de lo que sumaron en 1873, el promedio de las ventas al exterior, en esos mismos nueve años, representa un 106 % con relación a ese mismo año 1873.

En el período comprendido entre 1890 y 1903, el fenómeno es más notable aún. El promedio de las importaciones en los 14 años que siguieron a 1889 alcanza a un 64 % de las sumas a que ascienden las de 1889, según puede verse en el diagrama N.º 1. En cambio las exportaciones crecen de tal modo que el promedio de los 14 años representa un 150 % con relación a las de 1889.

Finalmente, en el tercer caso, 1913 a 1919, en tanto que el promedio de las importaciones en los seis últimos años representa sólo un 85 % con relación a las de 1913, el de las exportaciones representa un 126 % (1).

## II

### EL COMERCIO EXTERIOR Y LA PRODUCCION NACIONAL

La mayor diversidad en nuestra producción y en nuestras exportaciones es, sin duda, no solamente una cuestión de gran importancia para la economía del país, sino algo más: una necesidad urgente.

Con el fin de que sea posible examinar la evolución de la producción nacional en este sentido y como una contribución al estudio de ese importante hecho económico, hemos formado una serie de cuadros estadísticos que insertamos a continuación:

---

(1) Las cifras absolutas y relativas que forman el diagrama N.º 1 y los promedios aludidos, pueden examinarse en el informe N.º 1 de esta serie.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "MANTECA DE VACA" (1)

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	1.395.633	68.119
1912.....	3.676.706	146.244
1913.....	3.784.395	5.672
1914.....	3.481.658	82.694
1915.....	4.622.676	362
1916.....	5.670.948	320
1917.....	9.830.154	365
1918.....	18.969.880	113
1919.....	20.358.000	4.500
1920.....	21.486.000	4.309
1921.....	25.812.000	2.980
1922.....	24.483.910	2.352

(1) La producción ha crecido en la siguiente forma: 1911, 7.904.981 kilos; 1912, 9.457.261; 1913, 10.197.752; 1914, 9.307.350; 1915, 10.145.897; 1916, 11.260.563; 1917, 15.151.855; 1918, 24.460.051; 1919, 25.729.372; 1920, 28.670.206; 1921, 32.792.777 y 1922, 31.992.096.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "QUESOS" (1)

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	518	4.919.437
1912.....	1.942	5.374.584
1913.....	7.342	5.045.040
1914.....	3.727	3.834.367
1915.....	6.053	3.313.959
1916.....	227.711	1.421.246
1917.....	2.728.393	312.690
1918.....	6.430.760	37.147
1919.....	8.873.251	94.912
1920.....	6.157.547	283.497
1921.....	6.501.473	246.129
1922.....	6.726.547	668.717

(1) La producción ha crecido en la siguiente forma: 1911, 3.513.524 kilos; 1912, 5.477.112; 1913, 5.755.195; 1914, 5.472.173; 1915, 6.923.104; 1916, 8.736.130; 1917, 15.911.683; 1918, 20.416.739; 1919, 22.631.556; 1920, 25.210.696; 1921, 23.707.385 y 1922, 21.436.047.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "VINO COMUN" (1)

AÑOS	Exportación — litros	Importación — litros
1911.....	3.490	40.870.917
1912.....	12.306	40.591.700
1913.....	37.198	35.205.461
1914.....	206.513	23.914.627
1915.....	862.377	15.081.182
1916.....	5.837.325	9.199.522
1917.....	3.411.628	5.871.302
1918.....	5.162.875	3.469.397
1919.....	9.554.756	2.671.153
1920.....	4.137.184	3.675.158
1921.....	1.433.245	3.773.443
1922.....	1.553.545	2.810.486

(1) La producción ha crecido en la siguiente forma: 1912, 4.199.568 hectólitros; 1913, 5.000.110; 1914, 5.144.261; 1915, 4.823.475; 1916, 4.515.215; 1917, 4.752.202; 1918, 4.313.069; 1919, 4.539.830; 1920, 5.137.660; 1921, 6.075.580 y 1922, 4.982.180.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "AGUARDIENTE"

AÑOS	Exportación — litros	Importación — litros
1911.....	—	11.512
1912.....	—	3.041
1913.....	—	1.185
1914.....	859.503	893
1915.....	5.749.786	—
1916.....	16.015.316	536
1917.....	3.475.271	544
1918.....	4.040.809	—
1919.....	1.238.968	1.271
1920.....	5.406.631	786
1921.....	3.211.419	26.688
1922.....	950.885	44.916

EXPORTACION E IMPORTACION DE "AZUCAR"

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	67.945	51.902.166
1912.....	103.195	30.076.778
1913.....	59.580	75.381.770
1914.....	64.690.000	6.509.345
1915.....	53.823.237	23.050
1916.....	404.190	30.326.387
1917.....	31.860	160.157.479
1918.....	9.355	33.268.793
1919.....	1.452.745	82.137.780
1920.....	73.825.000	48.143
1921.....	6.418	55.598.944 (1)
1922.....	1.700	73.571.156

(1) De esta cantidad, corresponden 15.013.945 kilos de azúcar de producción nacional exportados en 1920 y reimportados al país después.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "FIDEOS"

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	13.463	424.902
1912.....	18.470	334.147
1913.....	29.417	377.544
1914.....	19.387	254.715
1915.....	25.785	132.711
1916.....	52.405	69.185
1917.....	53.627	7.243
1918.....	2.337.784	—
1919.....	837.065	16.914
1920.....	157.116	25.312
1921.....	203.466	34.808
1922.....	129.973	21.569

EXPORTACION E IMPORTACION DE "HUEVOS" (1)

AÑOS	Exportación — docenas	Importación — docenas
1911.....	—	1.090.891
1912.....	—	2.008.343
1913.....	—	3.037.323
1914.....	—	3.300.219
1915.....	—	1.390.042
1916.....	—	585.103
1917.....	—	314.759
1918.....	—	19.634
1919.....	—	13.123
1920.....	1.882.654	174
1921.....	4.750.935	7.489
1922.....	2.428.935	215.383

(1) En los años 1911 a 1919 no se mencionaba la exportación de este artículo.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "FRUTAS FRESCAS"

AÑOS	Exportación — Valor de plaza \$ oro	Importación — Valor declarado \$ oro
1911.....	51.138	936.481
1912.....	55.560	858.905
1913.....	77.265	1.047.586
1914.....	84.482	830.478
1915.....	71.513	1.122.715
1916.....	44.995	1.043.883
1917.....	141.882	741.813
1918.....	198.958	633.575
1919.....	223.839	891.340
1920.....	207.553	1.146.034
1921.....	204.923	1.245.124
1922.....	138.211	1.207.719

EXPORTACION E IMPORTACION DE "MIEL DE ABEJA"

AÑOS	Exportación	Importación
	kilos	kilos
1911.....	16.491	53.561
1912.....	450	151.094
1913.....	310	143.808
1914.....	—	59.656
1915.....	36.450	68.557
1916.....	9.798	69.288
1917.....	77.581	54.125
1918.....	385.403	33.931
1919.....	189.604	67.504
1920.....	9.540	99.171
1921.....	5.649	67.649
1922.....	5.268	63.168

EXPORTACION E IMPORTACION DE "ACEITE DE LINO"

AÑOS	Exportación	Importación
	kilos	kilos
1911.....	160	294.230
1912.....	1.391	435.228
1913.....	—	516.752
1914.....	13.596	281.584
1915.....	659.520	163.947
1916.....	1.123.806	187.697
1917.....	1.525.238	136.371
1918.....	4.047.729	16.696
1919.....	2.047.016	116.151
1920.....	1.366.833	236.933
1921.....	545.021	198.065
1922.....	923.733	169.842

**EXPORTACION E IMPORTACION DE "ALGODON EN RAMA" (1)**

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	57.107	82.151
1912.....	558.164	41.100
1913.....	349.562	25.347
1914.....	276.446	44.966
1915.....	26.141	172.286
1916.....	54.271	139.925
1917.....	152.302	6.091
1918.....	626.637	14.343
1919.....	1.382.268	28.983
1920.....	3.011.518	100.305
1921.....	2.691.034	102.772
1922.....	4.028.481	521.056

(1) La producción de algodón en bruto en los años agrícolas 1912-13 a 1922-23, ha crecido en la siguiente forma: 1912-13, 2.240.000 kilos; 1913-14, 1.774.000; 1914-15, 2.640.000; 1915-16, 2.952.000; 1916-17, 2.460.000; 1917-18, 9.420.000; 1918-19, 10.508.000; 1919-20, 10.680.000; 1920-21, 19.088.000; 1921-1922, 12.490.000; y 1922-23, 19.434.000. El rendimiento de fibra se calcula de 28 a 30 %.

**EXPORTACION E IMPORTACION DE "TELAS DE LANA" (1)**

AÑOS	Exportación — kilos	Importación — kilos
1911.....	—	2.364.156
1912.....	—	2.279.061
1913.....	—	2.666.605
1914.....	87.487	1.759.605
1915.....	1.090.373	1.122.393
1916.....	—	1.850.909
1917.....	20.164	1.240.419
1918.....	57.707	1.131.419
1919.....	29.892	1.091.012
1920.....	13.841	1.790.950
1921.....	6.700	1.944.019
1922.....	8.870	1.696.872

(1) No se mencionaba la exportación de este artículo antes del año 1914.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "TELAS DE LANA MEZCLA" (1)

AÑOS	Exportación	Importación
	— kilos	— kilos
1911.....	—	1.981.660
1912.....	—	1.748.930
1913.....	—	2.221.874
1914.....	718	1.445.629
1915.....	—	670.602
1916.....	—	1.101.134
1917.....	5.912	912.162
1918.....	71.703	1.014.896
1919.....	8.889	935.375
1920.....	12.307	1.480.985
1921.....	8.250	1.120.379
1922.....	10.122	1.240.393

(1) No se mencionaba la exportación de este artículo antes del año 1914.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "TELAS DE ALGODON" (1)

AÑOS	Exportación	Importación
	— kilos	— kilos
1911.....	—	24.914.555
1912.....	—	26.355.488
1913.....	—	28.951.554
1914.....	—	16.457.359
1915.....	—	16.936.635
1916.....	—	29.039.005
1917.....	—	23.229.120
1918.....	—	25.743.947
1919.....	140.521	24.869.818
1920.....	68.932	26.411.740
1921.....	64.018	25.060.914
1922.....	65.084	29.216.438

(1) No se mencionaba la exportación de este artículo antes del año 1919.

EXPORTACION E IMPORTACION DE "CALZADO DE CUERO" (1)

AÑOS	Exportación — docenas	Importación — docenas
1911.....	—	51.393
1912.....	—	45.262
1913.....	—	85.552
1914.....	—	71.328
1915.....	—	44.681
1916.....	—	26.183
1917.....	—	16.345
1918.....	—	3.702
1919.....	2.729	5.294
1920.....	1.246	7.295
1921.....	—	2.918
1922.....	—	1.356

(1) La exportación de este artículo se mencionó a partir del año 1919. En los años 1921 y 1922 no se verificaron exportaciones.

En el siguiente cuadro hemos anotado otros artículos cuya exportación se ha iniciado en los últimos años y que es probable adquieran alguna importancia en lo porvenir. Las cantidades y los valores respectivos corresponden a las exportaciones del año 1922.

EXPORTACION EN EL AÑO 1922

ARTICULOS	Unidad	Cantidad	Valor \$ oro
-----------	--------	----------	--------------

I.—Productos de la ganadería

Aves de corral congeladas (gallinas, pavos, patos, etc.)	Kilos	507.494	172.992
Leche condensada .....	»	119.520	28.045
Cueros charolados o curtidos, n. m. c. ....	»	151.875	201.543

EXPORTACION EN EL AÑO 1922 (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Cantidad	Valor \$ oro
-----------	--------	----------	--------------

II.—Productos de la agricultura

Uva fresca .....	Kilos	275.961	21.618
Membrillos .....	>	404.527	6.411
Naranjas y mandarinas .....	>	604.283	21.926
Limonos .....	>	13.000	656
Cerveza embotellada .....	Docenas	1.404	5.605
Chocolate .....	Kilos	17.542	8.030
Jugo de uvas .....	>	162.632	17.234
Bizcochos y galletitas .....	>	22.875	8.348

III.—Productos forestales

Varillas de madera dura ....	Kilos	134.415	3.088
------------------------------	-------	---------	-------

IV.—Productos de la caza y pesca

Cueros de comadreja.....	Kilos	17.861	13.571
Aves de caza congeladas (per- dices, martinetas, etc.) ....	>	120.421	34.625

V.—Productos y artículos varios

Fósforos de cera .....	Kilos	16.267	15.777
Frazadas y mantas de algodón	>	5.108	4.410
Ponchos de lana .....	>	10.289	14.863
Artículos de hierro enlozado para uso doméstico .....	>	35.905	24.798
Cajones de madera vacíos para envases .....	>	1.629.320	75.735
Valor total, \$ oro ....	—	—	679.275

### III

#### IMPORTACIONES QUE PUEDEN SER SUBSTITUIDAS CON LA PRODUCCION NACIONAL

Son, sin duda, muchas las cosas que se compran en el exterior sin necesidad. Algunas no son necesarias porque se producen idénticas en el país, otras porque podrían producirse a poco que se las fomentara, y otras porque podrían encontrar excelentes substitutos en el país, como sucede con los 21.000.000 de kilos de aceite comestible que se introduce (año 1922) y que, según se ha sostenido con autoridad, podrían ser substituídos, en gran parte, por la manteca de vaca y sin perjuicio del desarrollo de la producción nacional de aceites comestibles.

Hemos formado un cuadro estadístico en el cual se anotan algunos de los artículos que importamos y que pueden ser substituídos en pocos años, en parte o totalmente, por productos nacionales iguales, similares o equivalentes.

El cuadro contiene la cantidad y el valor de tarifa en 1912 y en 1922 y la diferencia de cantidad, en más o en menos, en 1922 con relación a 1912.

Trátase de 140 diferentes artículos, cuya importación en 1922, alcanza a un valor efectivo de 486.000.000 de pesos m/n. (214.000.000 de pesos oro) y que, en conjunto representan algo más de la cuarta parte de lo que adquirimos en el exterior (1).

---

(1) La situación actual de nuestras relaciones comerciales y financieras con el exterior, analizadas en los informes que preceden a éste, ha llevado a la conclusión de que es necesario y urgente reducir nuestras importaciones en los años próximos, en no menos de 200.000.000 de pesos oro, es decir, en una cuarta parte de lo que fueron en los tres años precedentes y en el que ahora termina.

Las estadísticas de este informe resultan uno de los elementos de juicio que contribuyen a aceptar la posibilidad de esa reducción.

Los hechos que se vienen produciendo en nuestras relaciones comerciales y financieras con el exterior, y la tendencia, ya perceptible en la opinión pública, en favor de la producción nacional y en contra de las importaciones excesivas o supérfluas, permiten esperar, ya hoy, que dentro de pocos meses podrá observarse la reducción en las compras del exterior, con apreciables beneficios para el trabajo nacional, para la cotización de la moneda y para el crédito comercial internacional.

IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES

Abreviaturas: C. = Cientos; D. = Docenas; H = Hectólitros; M<sup>2</sup>. = Metros cuadrados; M<sup>3</sup>. = Me-  
tros cúbicos; M. = Millares; T. = Toneladas; U. = Unidades; La abreviatura n. m. e. sig-  
nifica no mencionado especialmente.

ARTICULOS	Uni- dad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES Aumento (+) Disminución (-)	
		Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro	Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro (1)	Absoluta	Relativa %
Carnes conservadas en latas	T.	176	88.063	75	44.942	— 101	— 57,4
Embutidos de carne	»	449	314.311	41	34.783	— 408	— 90,8
Huevos frescos	»	2.008	401.668	215	51.692	— 1.793	— 89,3
Jamones	»	886	443.225	13	7.745	— 873	— 98,5
Leche condensada	»	348	97.447	371	124.784	+ 23	+ 6,6
Manteca de cerdo	»	47	9.421	2	467	— 45	— 95,7
Manteca de vaca	»	146	73.122	2	1.411	— 144	— 98,6
Miel	»	151	22.664	63	11.370	— 88	— 58,3
Pescado fresco	—	—	44.169	—	125.912	—	—
Queso	T.	5.375	2.149.834	669	320.800	— 4.706	— 87,5
Tocino	»	21	8.390	1	272	— 20	— 95,2
Accitunas en aceite, en sal- muera, etc.	»	4.111	449.074	3.651	443.389	— 460	— 11,2
Bananas	—	—	135.528	—	212.164	—	—
Ciruelas	T.	754	113.081	181	32.626	— 573	— 76,0
Frutas abrigantadas, al ju- go, en aguardiente, en li- cores, al natural, etc.	»	821	278.468	228	93.201	— 593	— 72,2
Frutas frescas, n. m. e.	—	—	327.366	—	282.057	—	—
Frutas secas, n. m. e.	T.	573	114.697	629	150.944	+ 56	+ 9,8
Limonos	—	—	68.964	—	216.807	—	—
Manzanas	—	—	96.794	—	235.196	—	—
Naranjas	—	—	210.662	—	253.437	—	—
Pasas de higo	T.	1.073	141.206	535	85.788	— 538	— 50,1
Pasa de uva, de Corinto, etc.	»	846	170.018	322	77.508	— 524	— 61,9
Uva fresca	»	315	19.591	113	8.058	— 202	— 64,1
Aceite comestible	»	27.341	4.921.157	21.644	4.674.523	— 5.697	— 20,8
Aji en rama	»	5	935	15	3.717	+ 10	+ 200,0
Ajos y cebollas	»	5.377	268.850	2.013	120.719	— 3.364	— 62,5
Azafrán	»	14	289.900	14	324.024	—	—
Azúcar refinado	»	11.043	883.474	60.185	5.777.768	+ 49.142	+ 445,0
Azúcar demás clases	»	19.033	1.142.001	13.386	963.797	— 5.647	— 29,6
Azúcar quemado (caramelo)	»	159	15.911	46	5.483	— 113	— 71,1
Encurtidos	»	281	53.595	147	33.181	— 134	— 47,7
Especias molidas, todas clases	»	48	23.022	25	14.654	— 23	— 47,9
Hongos secos y conservados	»	424	148.369	200	83.967	— 224	— 52,8
Pasta de tomate	»	6.534	784.139	4.113	592.031	— 2.421	— 37,1
Pimentón	»	1.454	218.052	1.363	245.251	— 91	— 6,2
Vinagre	H.	3.677	25.525	1.406	13.129	— 2.271	— 61,8
Arroz con cáscara	T.	14.822	296.431	1.320	31.684	— 13.502	— 91,1
Arroz sin cáscara	»	32.075	2.566.026	43.319	4.158.601	+ 11.244	+ 35,1

(1) Aumentados en un 20 % desde el 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022.

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES (Continuación)**

ARTICULOS	Unidad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES Aumento (+) Disminución (—)	
		Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Absoluta	Relativa %

**I. Substancias alimenticias (Conclusión)**

Arvejas .....	T.	1.919	80.773	2.294	110.425	+	375	+	19,5
Avena .....	»	1.024	76.080	528	92.923	—	496	—	48,4
Cebada .....	»	72	5.078	2.603	94.277	+	2.531	+	3.515,2
Garbanzos .....	»	3.228	258.245	2.000	192.029	—	1.228	—	38,0
Habas .....	»	163	6.509	44	2.389	—	119	—	73,0
Legumbres conservadas .....	»	1.606	401.430	233	69.779	—	1.373	—	85,5
Legumbres frescas .....	—	—	31.235	—	5.915	—	—	—	—
Lentejas .....	T.	1.097	44.286	845	40.825	—	252	—	22,9
Malta .....	»	22.265	1.113.244	9.701	582.037	—	12.564	—	56,4
Maní .....	»	4.067	203.367	5.752	345.092	+	1.685	+	41,4
Papas para consumo .....	»	—	—	999	48.052	+	999	—	—
Pimientos al natural .....	»	1.867	280.120	1.354	243.651	—	513	—	27,5
Porotos .....	»	5.956	297.797	3.466	207.971	—	2.490	—	41,8
Repollo fermentado (choucroute) .....	»	117	12.909	78	9.714	—	39	—	33,3
Yerba canchada (brasileña y paraguaya) .....	»	30.634	3.063.408	44.000	5.280.026	+	13.366	+	43,6
Yerba elaborada (brasileña y paraguaya) .....	»	22.173	2.660.786	25.106	3.615.252	+	2.933	+	13,2
Almidón .....	»	661	99.089	322	57.940	—	339	—	51,3
Biscochos y galletitas .....	»	360	108.130	74	26.695	—	286	—	79,4
Bombones, caramelos y confites .....	»	689	689.223	173	208.150	—	516	—	74,9
Dulces y jaleas .....	»	315	157.671	98	59.750	—	217	—	68,9
Fariña .....	»	1.917	95.842	2.840	170.422	+	923	+	48,1
Fideos .....	»	334	50.122	22	3.882	—	312	—	93,4
Harina para levaduras .....	»	57	34.370	168	120.740	+	111	+	194,7
Sémola .....	»	44	3.554	2	227	—	42	—	95,4
<b>Totales I .....</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>27.188.418</b>	<b>—</b>	<b>31.446.045</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

**II. Tabacos**

Cigarros no habanos .....	T.	972	1.124.012	491	742.171	—	481	—	49,5
Cigarrillos todas clases .....	»	39	77.816	171	410.988	+	132	+	338,5
Rapé .....	»	4	4.217	—	683	—	4	—	—
Tabaco no habano .....	»	7.529	2.616.836	8.987	3.912.502	+	1.458	+	19,4
<b>Totales II .....</b>	<b>T.</b>	<b>8.544</b>	<b>3.822.881</b>	<b>9.649</b>	<b>5.066.344</b>	<b>+</b>	<b>1.105</b>	<b>+</b>	<b>12,9</b>

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES**

*Abreviaturas:* C. = Cientos; D. = Docenas; H. = Hectólitros; M<sup>2</sup>. = Metros cuadrados; M<sup>3</sup>. = Me-  
tros cúbicos; M. = Millares; T. = Toneladas; U. = Unidades; La abreviatura n. m. e. sig-  
nifica no mencionado especialmente.

ARTICULOS	Uni- dad	AÑO 1912		AÑO 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES Aumento (+) Disminución (-)	
		Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro	Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro (1)	Absoluta	Relativa %
<b>I. Substancias alimenticias</b>							
Carnes conservadas en latas	T.	176	88.063	75	44.942	- 101	- 57,4
Embutidos de carne	»	449	314.311	41	34.783	- 408	- 90,8
Huevos frescos	»	2.008	401.668	215	51.692	- 1.793	- 89,3
Jamones	»	886	443.225	13	7.745	- 873	- 98,5
Leche condensada	»	348	97.447	371	124.784	+ 23	+ 6,6
Manteca de cerdo	»	47	9.421	2	467	- 45	- 95,7
Manteca de vaca	»	146	73.122	2	1.411	- 144	- 98,6
Miel	»	151	22.664	63	11.370	- 88	- 58,3
Pescado fresco	—	—	44.169	—	125.912	—	—
Queso	T.	5.375	2.149.834	669	320.800	- 4.706	- 87,5
Tocino	»	21	8.390	1	272	- 20	- 95,2
Aceitunas en aceite, en sal- muera, etc.	»	4.111	449.074	3.651	443.389	- 460	- 11,2
Bananas	—	—	135.528	—	212.164	—	—
Ciruelas	T.	754	113.081	181	32.626	- 573	- 76,0
Frutas abrigantadas, al ju- go, en aguardiente, en li- cores, al natural, etc.	»	821	278.468	228	93.201	- 593	- 72,2
Frutas frescas, n. m. e.	—	—	327.366	—	282.057	—	—
Frutas secas, n. m. e.	T.	573	114.697	629	150.944	+ 56	+ 9,8
Limonos	—	—	68.964	—	216.807	—	—
Manzanas	—	—	96.794	—	235.196	—	—
Naranjas	—	—	210.662	—	253.437	—	—
Pasas de higo	T.	1.073	141.206	535	85.788	- 538	- 50,1
Pasa de uva, de Corinto, etc.	»	846	170.018	322	77.508	- 524	- 61,9
Uva fresca	»	315	19.591	113	8.058	- 202	- 64,1
Aceite comestible	»	27.341	4.921.157	21.644	4.674.523	- 5.697	- 20,8
Ají en rama	»	5	935	15	3.717	+ 10	+ 200,0
Ajos y cebollas	»	5.377	268.850	2.013	120.719	- 3.364	- 62,5
Azafrán	»	14	289.900	14	324.024	—	—
Azúcar refinado	»	11.043	883.474	60.185	5.777.768	+ 49.142	+ 445,0
Azúcar demás clases	»	19.033	1.142.001	13.386	963.797	- 5.647	- 29,6
Azúcar quemado (caramelo)	»	159	15.911	46	5.483	- 113	- 71,1
Encurtidos	»	281	53.595	147	33.181	- 134	- 47,7
Especias molidas, todas clases	»	48	23.022	25	14.654	- 23	- 47,9
Hongos secos y conservados	»	424	148.369	200	83.967	- 224	- 52,8
Pasta de tomate	»	6.534	784.139	4.113	592.031	- 2.421	- 37,1
Pimentón	»	1.454	218.052	1.363	245.251	- 91	- 6,2
Vinagre	H.	3.677	25.525	1.406	13.129	- 2.271	- 61,8
Arroz con cáscara	T.	14.822	296.431	1.320	31.684	- 13.502	- 91,1
Arroz sin cáscara	»	32.075	2.566.026	43.319	4.158.601	+ 11.244	+ 35,1

(1) Aumentados en un 20 % desde el 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022.

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES (Continuación)**

ARTICULOS	Uni- dad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES Aumento (+) Disminución (—)	
		Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro	Canti- dad	Valores de tarifa \$ oro	Absoluta	Relativa %

**I. Substancias alimenticias (Conclusión)**

Arvejas .....	T.	1.919	80.773	2.294	110.425	+	375	+	19,5
Avena .....	»	1.024	76.080	528	92.923	—	496	—	48,4
Cebada .....	»	72	5.078	2.603	94.277	+	2.531	+	3.515,2
Garbanzos .....	»	3.228	258.245	2.000	192.029	—	1.228	—	38,0
Habas .....	»	163	6.509	44	2.389	—	119	—	73,0
Legumbres conservadas .....	»	1.606	401.430	233	69.779	—	1.373	—	85,5
Legumbres frescas .....	—	—	31.235	—	5.915	—	—	—	—
Lentejas .....	T.	1.097	44.286	845	40.825	—	252	—	22,9
Malta .....	»	22.265	1.113.244	9.701	582.037	—	12.564	—	56,4
Maní .....	»	4.067	203.367	5.752	345.092	+	1.685	+	41,4
Papas para consumo .....	»	—	—	999	48.052	+	999	—	—
Pimientos al natural .....	»	1.867	280.120	1.354	243.651	—	513	—	27,5
Porotos .....	»	5.956	297.797	3.466	207.971	—	2.490	—	41,8
Repollo fermentado (chou- croutte) .....	»	117	12.909	78	9.714	—	39	—	33,3
Yerba canchada (brasileña y paraguaya) .....	»	30.634	3.063.408	44.000	5.280.026	+	13.366	+	43,6
Yerba elaborada (brasileña y paraguaya) .....	»	22.173	2.660.786	25.106	3.615.252	+	2.933	+	13,2
Almidón .....	»	661	99.089	322	57.910	—	339	—	51,3
Biscochos y galletitas .....	»	360	108.130	74	26.695	—	286	—	79,4
Bombones, caramelos y con- confites .....	»	689	689.223	173	208.150	—	516	—	74,9
Dulces y jaleas .....	»	315	157.671	98	59.750	—	217	—	68,9
Fariña .....	»	1.917	95.842	2.840	170.422	+	923	+	48,1
Fideos .....	»	334	50.122	22	3.882	—	312	—	93,4
Harina para levaduras .....	»	57	34.370	168	120.740	+	111	+	194,7
Sémola .....	»	44	3.554	2	227	—	42	—	95,4
<b>Totales I .....</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>27.188.418</b>	<b>—</b>	<b>31.446.045</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

**II. Tabacos**

Cigarros no habanos .....	T.	972	1.124.012	491	742.171	—	481	—	49,5
Cigarrillos todas clases .....	»	39	77.816	171	410.988	+	132	+	338,5
Rapé .....	»	4	4.217	—	683	—	4	—	—
Tabaco no habano .....	»	7.529	2.616.836	8.987	3.912.502	+	1.458	+	19,4
<b>Totales II .....</b>	<b>T.</b>	<b>8.544</b>	<b>3.822.881</b>	<b>9.649</b>	<b>5.066.344</b>	<b>+</b>	<b>1.105</b>	<b>+</b>	<b>12,9</b>

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES (Continuación)**

ARTICULOS	Unidad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES	
		Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Absoluta	Relativa %
<b>III. Bebidas</b>							
Vinos espumosos, incluido el champaña .....	D.	123.024	1.188.320	48.321	530.491	— 74.703	— 60,7
Vinos finos, jerez, oporto, etc., embotellados .....	»	58.137	465.096	40.522	389.011	— 17.615	— 30,3
Vinos finos, jerez, oporto, etc., en cascós .....	H.	3.491	174.570	1.571	94.276	— 1.920	— 55,0
Vinos regulares, en cascós ..	»	51.410	771.162	13.810	249.125	— 37.570	— 73,1
Vinos comunes, en cascós ..	»	405.917	4.059.170	28.104	337.258	— 377.813	— 93,1
Vermouth embotellado .....	D.	732.610	2.930.440	35.605	170.903	— 697.005	— 95,1
Vermouth en cascós .....	H.	550	13.770	43	1.300	— 507	— 92,2
Bitters, fernets y otros aperitivos, embotellados .....	D.	333.294	1.346.160	79.693	392.494	— 253.601	— 76,1
Licores y otras bebidas alcohólicas, embotellados .....	»	374.769	1.766.555	131.516	716.997	— 243.253	— 64,9
Licores y otras bebidas alcohólicas, en cascós .....	H.	15.930	432.132	4.081	125.952	— 11.849	— 74,4
Aguas minerales .....	D.	823.222	591.720	115.002	274.099	— 708.220	— 86,0
Cerveza .....	H.	7.595	186.897	3.353	36.216	— 4.242	— 55,9
Sidra, refrescos y otras bebidas, embotelladas .....	D.	208.025	404.589	103.961	229.390	— 104.064	— 50,0
Totales III .....	—	—	14.330.581	—	3.547.512	—	—

**IV. Materias textiles**

Alfombras de tripe y tripes cortados, de lana o mezcla .....	T.	482	888.852	159	345.242	— 323	— 67,0
Alfombras de tripe rizado y tripes, de lana o mezcla ..	»	260	215.493	75	76.209	— 185	— 71,1
Alfombras de jergón y jergones de lana o mezcla ..	»	6	3.721	—	311	— 6	—
Frazadas de lana o mezcla ..	»	59	57.948	35	59.563	— 24	— 40,7
Lanas para bordar y tejer ..	»	209	296.192	448	758.784	+ 239	+ 114,3
Lana hilada .....	»	913	680.997	652	566.090	— 261	— 28,6
Lana lavada .....	»	102	30.485	63	22.848	— 39	— 38,2
Telas de lana o mezcla .....	»	4.167	9.630.830	3.067	8.768.270	— 1.100	— 26,4
Algodón en rama .....	»	41	12.330	521	87.705	+ 480	+ 1.170,7
Algodón hilado para el telar ..	»	5.989	2.603.617	7.536	3.710.679	+ 1.547	+ 25,8
Algodón hilado para otros usos .....	»	—	—	2	1.257	+ 2	—
Telas de algodón .....	»	26.987	23.510.614	29.984	30.359.929	+ 2.997	+ 11,1
Alfombras y tripes de pita o de otras fibras .....	»	233	93.196	72	34.406	— 161	— 69,1

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES (Continuación)**

ARTICULOS	Unidad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES	
		Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Aumento (+) Disminución (-)	Absoluta

**IV. Materias textiles (Conclusión)**

Alpargatas comunes .....	T.	215	111.758	44	26.462	-	171	-	79,5
Artículos de cañamo .....	>	33	19.611	66	46.506	+	33	-	
Cañamo en rama .....	>	—	—	302	25.347	+	302	-	
Carpetas, chuces y telas de yute .....	>	457	146.454	267	105.655	-	190	-	41,6
Yute en rama .....	>	—	—	1.088	91.426	+	1.088	-	
Yute hilado .....	>	1.639	133.018	2.355	226.118	+	716	+	43,7
Yute trenzado .....	>	138	16.542	90	12.972	-	48	-	34,8
<b>Totales IV .....</b>	<b>T.</b>	<b>41.930</b>	<b>38.451.658</b>	<b>46.826</b>	<b>45.325.809</b>	<b>+</b>	<b>4.896</b>	<b>+</b>	<b>11,7</b>

**V. Aceites y petróleos**

Aceite de algodón .....	T.	4.365	872.957	2.397	575.326	-	1.968	-	45,1
Aceite de lino, crudo y cocido .....	>	435	52.227	170	24.459	-	265	-	60,9
Petróleo natural o en bruto para combustible .....	>	—	—	634.027	16.738.299	+	634.027	-	
Petróleo natural o en bruto para la refinación .....	>	—	—	19.528	937.360	+	19.528	-	
Residuos de petróleo impuro para combustible .....	>	1.276	38.293	1.210	31.939	-	66	-	5,2
<b>Totales V .....</b>	<b>T.</b>	<b>6.076</b>	<b>963.477</b>	<b>657.332</b>	<b>18.307.383</b>	<b>+</b>	<b>651.256</b>	<b>+</b>	<b>10.718,5</b>

**VI. Substancias y productos químicos**

Bujías de estearina, etc. ...	T.	3.995	1.199.317	1.624	584.859	-	2.371	-	59,3
Carburo de calcio .....	>	8.868	532.090	5.148	370.562	-	3.720	-	41,9
Específico para curar la sarna .....	>	8.111	2.433.169	7.328	2.637.933	-	783	-	9,6
Glucosa .....	>	2.862	286.238	1.659	248.913	-	1.203	-	42,0
Jabón común .....	>	1.315	232.826	1.591	372.237	+	276	+	21,0
Jabón perfumado .....	>	192	91.743	219	231.249	+	27	+	14,1
Salmarina (cloruro de sodio) .....	H.	889.172	444.586	670.442	402.265	-	218.730	-	24,6
Sal de mesa .....	T.	1.578	51.313	291	13.054	-	1.287	-	81,5
Soda cáustica .....	>	6.576	328.779	8.537	513.213	+	1.961	+	29,8
<b>Totales VI .....</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>5.600.061</b>	<b>—</b>	<b>5.374.285</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

**VII. Maderas y sus artefactos**

Leña .....	—	—	5.858	—	61.374	—	—	—	—
Postes de palma para telégrafos y teléfonos .....	U.	11.599	5.799	12.765	15.713	+	1.166	+	10,1
Postes de quebracho .....	>	7.349	2.205	23.014	8.427	+	15.665	+	213,2
Cajones para envase de carnes conservadas .....	C.	13.150	174.104	8.493	256.176	-	4.657	-	35,4

**IMPORTACION DE ARTICULOS QUE PUEDEN SER REEMPLAZADOS TOTALMENTE  
O EN PARTE POR PRODUCTOS NACIONALES (Conclusión)**

ARTICULOS	Unidad	Año 1912		Año 1922		DIFERENCIA DE LAS CANTIDADES Aumento (+) Disminución (—)	
		Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Cantidad	Valores de tarifa \$ oro	Absoluta	Relat va %
<b>VII. Maderas y sus artefactos (Conclusión)</b>							
Muebles en general .....	—	—	2.765.004	—	554.680	—	—
Pasta de madera para la fabricación de papel (celulosa) .....	T.	19.945	598.345	14.172	510.208	— 5.773	— 28,9
<b>Totales VII .....</b>	—	—	<b>3.551.315</b>	—	<b>1.406.578</b>	—	—
<b>VIII. Cueros y sus artefactos</b>							
Calzado de cuero .....	D.	45.262	647.012	1.356	61.016	— 43.906	— 97,0
Calzado n. m. e. ....	»	26.324	143.533	48.634	303.787	+ 22.310	+ 84,7
Correas de suela .....	T.	139	278.336	61	145.616	— 78	— 56,1
Becerrros .....	»	112	444.602	40	190.505	— 72	— 64,3
Cabritillas .....	»	154	780.806	33	198.946	— 121	— 78,6
Carneros .....	»	22	47.661	16	32.782	— 6	— 27,3
Cueros curtidos, n. m. e. ....	»	3	8.864	4	13.125	+ 1	+ 33,3
Marroquines y demás cueros de cabra .....	»	117	466.908	21	93.963	— 96	— 82,1
Petros charolados curtidos	»	20	57.163	29	98.404	+ 9	+ 45,0
Suelas .....	»	10	11.580	3	3.911	— 7	— 70,0
Vaquetas .....	»	16	43.660	8	27.394	— 8	— 50,0
<b>Totales VIII .....</b>	—	—	<b>2.930.125</b>	—	<b>1.169.449</b>	—	—
<b>IX. Piedras, tierras, vidrios, etc.</b>							
Ladrillos refractarios .....	M.	5.928	118.560	4.536	118.280	— 1.392	— 23,5
Mármol molido .....	T.	822	8.224	778	9.336	— 44	— 5,3
Mármol en block .....	M <sup>3</sup>	1.766	61.810	266	11.172	— 1.500	— 84,9
Mármol en chapas y baldosas .....	M <sup>2</sup>	340.300	697.868	209.846	584.537	— 130.454	— 38,3
Tierra refractaria .....	T.	3.908	46.895	4.143	67.060	+ 235	+ 6,0
Tierra hidráulica o romana	»	375.821	4.134.031	213.074	2.812.577	— 162.747	— 43,3
Vidrios planos comunes .....	M <sup>2</sup>	1.642.794	1.594.663	991.222	477.091	— 651.572	— 39,7
Botellas y frascos de vidrio	D.	1.117.418	411.627	181.246	123.904	— 936.172	— 83,8
Frascos de vidrio p. botica	T.	1.643	181.796	1.175	176.351	— 468	— 28,5
Mosaicos .....	»	3.513	205.208	549	38.451	— 2.964	— 84,4
<b>Totales IX .....</b>	—	—	<b>7.460.682</b>	—	<b>4.418.759</b>	—	—
<b>Totales generales .....</b>	—	—	<b>104.299.198</b>	—	<b>116.062.164</b>	—	—

Restando a la suma total de los valores del año 1922 el aumento de 20 % establecido por la ley N.º 11.022, el valor total de la importación de los artículos que pueden ser reemplazados totalmente o en parte por productos nacionales asciende a 96.718.470 pesos oro. Esta cifra es menor en 7.580.728 pesos oro a la análoga de 1912, o sea inferior en 7,2 %. El valor real de estos artículos asciende en 1922, aproximadamente, a 214.000.000 de pesos oro.

IV

SIGNIFICADO ECONOMICO DE LAS DISMINUCIONES Y AUMENTOS EN  
LAS IMPORTACIONES

Durante los cinco años que transcurren después de 1913 hasta 1918, se produjo un fuerte descenso en las importaciones, en forma progresiva. En 1919 principió la reacción que se ha mantenido hasta 1923. Dada la gran diversidad de artículos que se introducen en el país, resulta importante conocer en cuáles de ellos se produjo en mayor medida la reducción y en cuáles el aumento observado posteriormente, debido a que es muy distinto el significado económico para el país cuando se trata de artículos alimenticios y del vestido, que cuando se trata de los suntuarios o de los de orden reproductivo. Con este fin esta Dirección resolvió clasificarlos en los siguientes grupos:

“artículos alimenticios y del vestido” a los que añadimos los artículos de papel, cuero, menaje, ciertos productos farmacéuticos y demás compras que puedan considerarse, en términos generales, como de primera necesidad, puedan o no ser substituídas por productos nacionales;

“suntuarios” que comprenden las alhajas, piedras preciosas, perfumes, pieles, tapices finos, tabacos y cigarros habanos, y demás artículos que puedan considerarse de lujo;

“fuerza motriz, luz, calefacción”, (carbón, los productos del petróleo);

“transformación y conservación”, que abarca todos aquellos artículos destinados a ser utilizados y transformados por nuestras industrias y artes manuales, y en la agricultura y ganadería, salvo aquellos que significan ensanche de las explotaciones; estos últimos se han agrupado en un rubro separado bajo la denominación de:

“capitalización”, que expresa su destino y comprende los materiales para ferrocarriles, construcciones, instalaciones industriales, etc.

Con tal clasificación, por los valores de la tarifa de avalúos de 1906 que, como hemos visto, del punto de vista de sus oscilaciones relativas significan expresiones cuantitativas, por cuanto resultan verdaderos índices de variaciones de cantidad, se ha formado el siguiente cuadro:

LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1913 A 1922, POR SU VALOR, CLASIFICADAS SEGUN SU SIGNIFICADO ECONOMICO

(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)

Años 1913 a 1918

GRUPOS DE ARTICULOS	1913 \$ oro	1914 \$ oro	1915 \$ oro	1916 \$ oro	1917 \$ oro	1918 \$ oro
Alimenticios, del vestido, etcétera. — Artículos alimenticios en general, tejidos, productos farmacéuticos, artículos de papel, cuero, menaje, etc. ....	165.679.129	115.901.055	86.202.307	106.391.992	101.755.895	86.204.021
Suntuarios. — Alhajas, piedras preciosas, perfumería, sederías, pieles, tapices, tabacos y cigarros habanos, vinos finos y licores, conservas, etc. ....	31.528.397	17.565.506	13.396.296	15.923.307	13.366.968	11.760.293
Fuerza motriz, luz, calefacción.—Carbón, petróleo, productos del petróleo .....	42.857.702	36.434.799	44.955.242	25.043.691	16.134.496	13.372.137
Transformación y conservación. — Artículos para la agricultura y ganadería, semillas, animales reproductores, materias textiles hiladas o en rama, aceites de aplicación industrial, repuestos para maquinarias, maderas, pinturas, etc. .	72.382.710	37.380.480	48.662.134	43.083.309	35.830.990	38.301.088
Capitalización. — Materiales para FF. CC., construcciones, instalaciones industriales, etc. ....	108.904.604	64.536.060	33.676.754	26.967.023	17.378.699	16.188.693
Totales .....	421.352.542	271.817.900	226.892.733	217.409.322	184.467.048	165.826.232

LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1913 A 1922, POR SU VALOR, CLASIFICADAS SEGUN SU SIGNIFICADO ECONOMICO (Conclusión)

(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)

Años 1919 a 1922

GRUPOS DE ARTICULOS	1919 \$ oro	1920 \$ oro	1921 \$ oro	1922 \$ oro
Alimenticios, del vestido, etc.—Artículos alimenticios en general, tejidos, productos farmacéuticos artículos de papel, cuero, menaje, etc.....	104.237.372	128.129.381	118.432.949	129.184.796
Suntuarios. — Alhajas, piedras preciosas, perfumería, sederías, pieles, tapices, tabacos y cigarros habanos, vinos finos y licores, conservas, etc.....	14.608.289	24.870.916	18.977.809	17.408.170
Fuerza motriz, luz, calefacción.— Carbón, petróleo, productos del petróleo .....	23.596.995	33.201.646	36.129.862	42.538.131
Transformación y conservación. — Artículos para la agricultura y ganadería, semillas, animales reproductores, materias textiles hiladas o en rama, aceites de aplicación industrial, repuestos para maquinarias, maderas, pinturas, etc...	57.670.090	65.425.913	52.987.258	58.026.086
Capitalización. — Materiales para FF. CC., construcciones, instalaciones industriales, etc.....	29.597.066	49.347.263	54.254.887	63.782.194
Totales.....	229.709.812	300.975.119	280.782.765	310.939.377

Si prescindimos de la importación de azúcar que es accidental y variable, las cifras del primer rubro (artículos alimenticios, del vestido, etc.), resultan: en 1916, \$ oro 104.271.135, y en 1918, \$ oro 83.579.560.

Llama, en primer término, la atención, la importante reducción de los artículos de "capitalización": de \$ oro 109.000.000 en 1913 descienden a 27.000.000 en 1916 y a 16.000.000 en 1918. La reducción de 93.000.000 de \$  $\frac{93}{100}$  de este rubro en 1918, puede no significar, en nuestra economía internacional, sino una de las formas en que se redujo la intro-

ducción de capitales extranjeros; el fenómeno tendría entonces su explicación, en primer término, fuera de los límites del país. En 1922 se ha llegado a 64.000.000, o sea poco más de la mitad que en 1913.

Los artículos alimenticios y del vestido, descendieron de 166.000.000 pesos oro en 1913 a 86.000.000 en 1918. Es decir, se reducen en un 48 %; en 1922 asciende a 129.000.000 de pesos oro. Los suntuarios se reducen a poco más de un tercio, de 31 a 12.000.000; continúan bajos en 1922 (17.000.000). Los de fuerza motriz, luz y calefacción, también descienden a un tercio; vuelven otra vez a 42.000.000 en 1922.

Examinemos más en detalle aquellos de los grandes rubros de la clasificación precedente, que ofrecen, en este sentido, mayor interés.

El siguiente cuadro presenta las oscilaciones de las cifras de la partida que hemos denominado de capitalización.

IMPORTACION DE ARTICULOS DE CARACTER REPRODUCTIVO (DE CAPITALIZACION) EFECTUADA EN LOS AÑOS 1913 A 1922

(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)  
Años 1913 a 1918

GRUPOS DE ARTICULOS	1913 \$ oro	1914 \$ oro	1915 \$ oro	1916 \$ oro	1917 \$ oro	1918 \$ oro
Locomoción. — Rieles, locomotoras, coches y vagones para FF. CC., coches y materiales para tranvías y otros elementos de locomoción	31.027.296	21.463.673	5.946.624	5.554.490	4.816.005	3.513.256
Electricidad. — Alambre y cable para conducción de electricidad, dinamos, medidores, accesorios y otros...	8.985.731	6.340.175	3.363.783	2.904.089	2.218.921	1.681.381
Agricultura. — Máquinas e implementos agrícolas, alambres para alambrados y varillas de hierro para cercos...	9.905.728	3.924.055	3.995.189	4.663.397	2.346.034	3.843.090
Edificación. — Arena, caños, maderas, mármoles, cemento, vidrios y otros materiales para construcciones	42.159.440	20.847.791	14.780.599	11.113.653	5.839.116	5.409.121
Máquinas en general	7.842.509	4.659.809	2.371.904	2.001.935	1.744.407	1.471.453
Hierros y otros metales. Columnas, tirantes, cabriadas, caños de cobre y bronce, etc.	8.983.906	7.300.557	3.218.655	729.459	414.216	270.392
Totales	108.904.604	64.536.060	33.676.754	26.967.023	17.378.699	16.188.693

IMPORTACION DE ARTICULOS DE CARACTER REPRODUCTIVO (DE CAPITALIZACION) EFECTUADA EN LOS AÑOS 1913 A 1922 (Conclusión)

(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)

Años 1919 a 1922

GRUPOS DE ARTICULOS	1919 \$ oro	1920 \$ oro	1921 \$ oro	1922 \$ oro
Locomoción. — Rieles, locomotoras, coches y vagones para P. C., coches y materiales para tranvías y otros elementos de locomoción .....	8.174.654	12.774.723	17.095.788	24.644.074
Electricidad. — Alambre y cable para conducción de electricidad, dinamos, medidores, accesorios y otros....	3.068.985	3.969.485	6.224.254	4.227.318
Agricultura. — Máquinas e implementos agrícolas, alambres para alambrados y varillas de hierro para cercos.	5.489.514	7.184.544	7.728.081	5.297.425
Edificación. — Arena, caños, maderas, mármoles, cemento, vidrios y otros materiales para construcciones	9.524.117	16.874.161	14.803.013	20.610.063
Máquinas en general...	2.729.005	6.521.805	6.729.208	5.272.972
-- Columnas, tirantes, cabriadas, caños de cobre y bronce, etc. ....	610.791	2.022.545	1.674.540	3.730.342
Totales ....	29.597.066	49.347.263	54.254.887	63.782.194

Este cuadro nos revela que el descenso es general en cada una de las seis partidas. Llama la atención la partida del hierro y otros metales que quedó reducida en 1918 al 3 % de lo que fué en 1913.

El siguiente cuadro informa sobre las oscilaciones en las cantidades de las distintas partidas del capítulo de los combustibles:

**IMPORTACION DE CARBON, PETROLEO Y PRODUCTOS DEL PETROLEO,  
EN LOS AÑOS 1913 A 1922**

ARTICULOS	Toneladas					
	AÑOS					
	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Carbón de piedra .....	4.046.278	3.421.526	2.543.887	1.884.781	707.712	821.974
Cok .....	21.317	14.657	11.142	10.496	3.904	6.775
Petróleos .....	192.546	161.731	303.956	303.235	308.383	138.973
<b>Totales.....</b>	<b>4.260.141</b>	<b>3.597.914</b>	<b>2.858.985</b>	<b>2.198.512</b>	<b>1.019.999</b>	<b>967.722</b>

ARTICULOS	Toneladas			
	AÑOS			
	1919	1920	1921	1922
Carbón de piedra .....	1.258.745	2.045.834	1.720.803	2.220.109
Cok .....	9.940	8.659	12.834	18.408
Petróleos.....	455.596	636.756	801.407	879.737
<b>Totales.....</b>	<b>1.724.281</b>	<b>2.691.249</b>	<b>2.535.044</b>	<b>3.118.254</b>

Los artículos de lujo van detallados en el siguiente cuadro:

**IMPORTACION DE ARTICULOS Suntuarios**

(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)

**Años 1913 a 1918**

GRUPOS DE ARTICULOS	1913 \$ oro	1914 \$ oro	1915 \$ oro	1916 \$ oro	1917 \$ oro	1918 \$ oro
Conservas en latas, frascos, etc. ....	2.995.668	1.763.776	1.430.082	1.510.981	1.052.866	935.131
Cigarros y tabacos habanos .....	1.253.513	1.172.097	949.421	1.095.328	1.250.241	1.105.355
Vinos finos, licores y aperitivos .....	7.940.671	4.206.420	3.884.788	3.326.232	2.756.859	1.574.268
Sederías, telas de hilo finas, confecciones, encajes y sombreros de hombre y de mujer ..	8.143.705	4.867.225	4.306.264	6.215.547	4.500.508	4.567.557
Pielés confeccionadas, adornos y pasamanería de plata, plumas para sombreros, etc. ....	547.476	268.909	110.662	174.759	170.697	187.830
Alfombras, tapices y pasamanería para muebles .....	1.131.303	842.987	193.513	288.495	254.890	229.759
Esencias y perfumería ..	1.532.142	1.134.586	969.208	999.457	824.713	1.010.756
Muebles de bronce, madera y hierro .....	2.911.393	1.548.940	676.665	547.653	491.602	168.193
Automóviles de lujo y carruajes .....	1.790.872	509.846	301.118	752.277	1.100.931	620.536
Relojes de oro, alhajas finas, piedras preciosas y artículos de plata ..	3.071.796	1.088.202	494.960	969.082	924.301	1.298.773
Bronces, pinturas y mármoles artísticos .....	209.858	162.518	79.615	43.496	39.360	62.135
<b>Totales .....</b>	<b>31.528.397</b>	<b>17.565.506</b>	<b>13.396.296</b>	<b>15.923.307</b>	<b>13.366.968</b>	<b>11.760.293</b>

**IMPORTACION DE ARTICULOS SUNTUARIOS (Conclusión)**

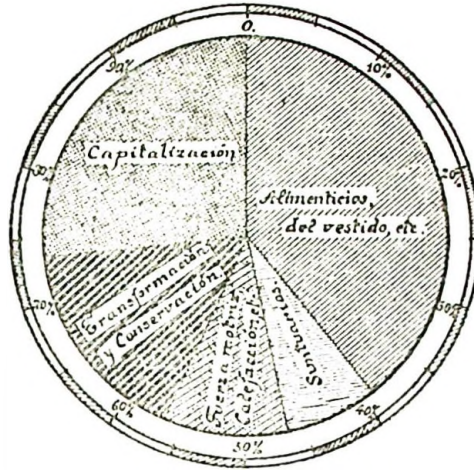
(Valores de la tarifa de avalúos de 1906)

Años 1919 a 1922

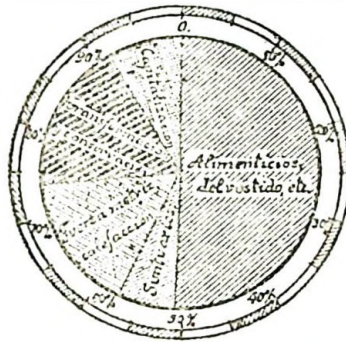
GRUPOS DE ARTICULOS	1919 \$ oro	1920 \$ oro	1921 \$ oro	1922 \$ oro
Conservas en latas, frascos, etc. ....	1.290.686	2.430.396	1.565.211	2.107.998
Cigarros y tabacos habanos. ....	1.237.634	1.793.402	1.466.090	1.453.968
Vinos finos, licores y aperitivos. ....	2.073.436	2.318.188	1.949.114	1.866.709
Sederías, telas de hilo finas, confecciones, encajes y sombreros de hombre y de mujer..	5.520.219	9.370.046	7.178.729	6.384.496
Pieles confeccionadas, adornos y pasamanería de de plata, plumas para sombreros, etc..	182.509	247.980	242.882	235.476
Alfombras, tapices y pasamanería para muebles. ....	289.263	511.070	660.586	362.578
Esencias y perfumería..	1.064.632	1.386.514	1.113.040	1.053.390
Muebles de bronce, madera y hierro. ....	334.272	865.964	681.706	494.302
Automóviles de lujo y carruajes. ....	778.158	1.679.324	1.077.289	1.374.236
Relojes de oro, alhajas finas, piedras preciosas y artículos de plata..	1.715.169	4.087.107	2.852.254	1.952.047
Bronces, pinturas y mármoles artísticos. ....	122.311	180.925	190.908	122.975
Totales. ....	14.608.289	24.870.916	18.977.809	17.408.170

En el siguiente cuadro gráfico puede verse la relación entre las cantidades correspondientes a cada uno de los rubros que nos ocupan en 1912, 1917 y 1922.

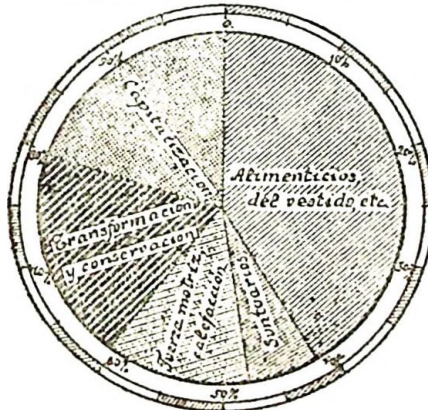
— Importación. —



Año 1912: \$ 384.853.467



Año 1917: \$ 184.467.048



Año 1922: \$ 310.939.377

Los valores son los de la tarifa de avalúos de 1906. Las proporcionalidades de los tres diagramas entre sí, expresan relación cuantitativa.

Trazadas las curvas logarítmicas que determinan las cantidades de cada uno de los capítulos de las importaciones (según la clasificación económica que estudiamos) se obtiene el siguiente diagrama:

LAS IMPORTACIONES POR SU SIGNIFICADO ECONOMICO  
EN LOS AÑOS 1912 A 1922

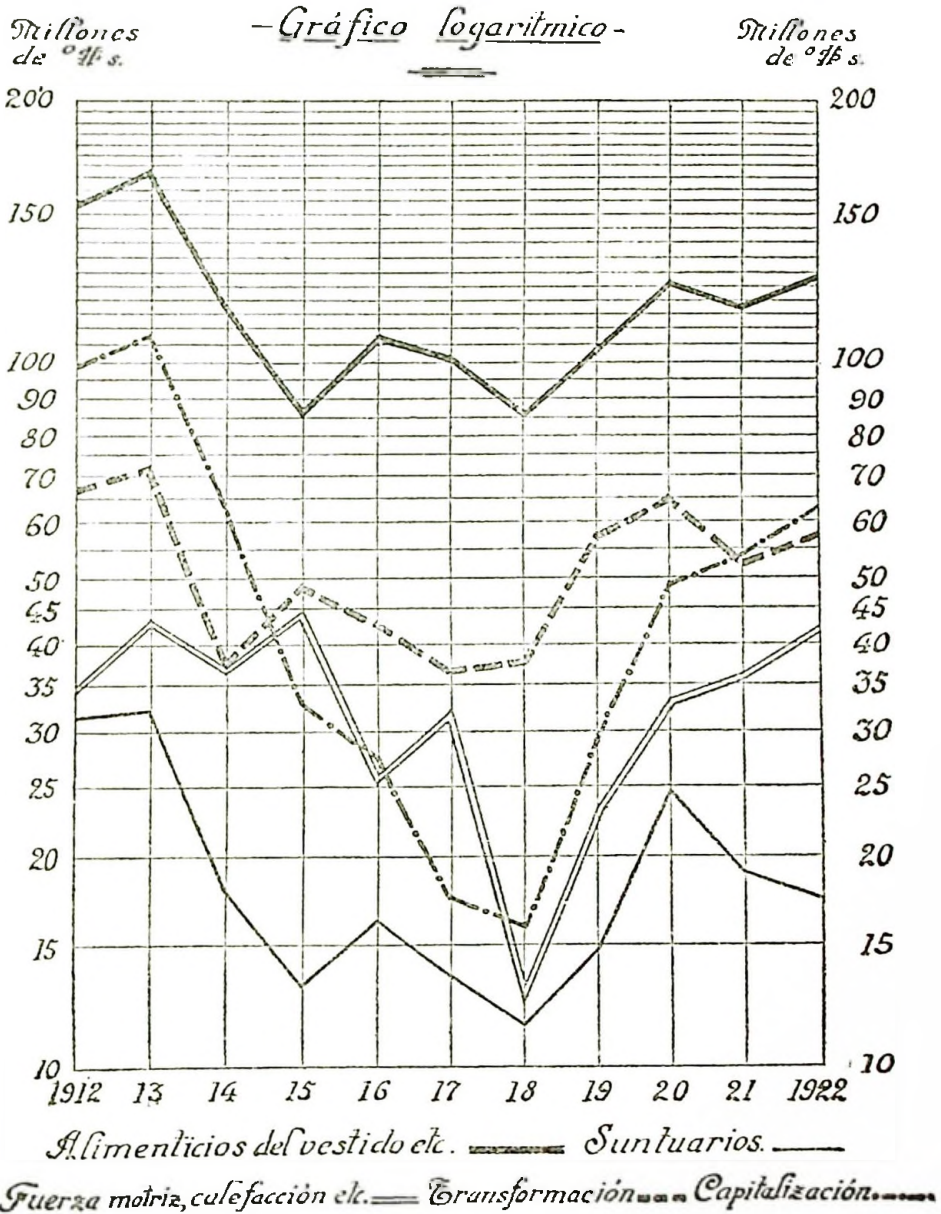


DIAGRAMA N.º 4

V

CANTIDADES, PRECIOS Y VALORES DE LAS IMPORTACIONES DESDE 1910  
HASTA 1922 (1)

El siguiente cuadro expresa los valores reales y nominales de las importaciones en los años 1910 a 1922 y sus diferencias absolutas y relativas:

VALORES DE LA IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1922

AÑOS	Valores "nominales" (*) \$ oro	Valores "reales" \$ oro	DIFERENCIA	
			Absoluta	Relativa %
1910.....	351.770.656	379.352.515	+ 27.581.859	+ 7,8
1911.....	366.810.686	405.019.992	+ 38.209.306	+ 10,4
1912.....	384.853.469	446.863.002	+ 62.009.533	+ 16,1
1913.....	421.352.542	496.227.094	+ 74.874.552	+ 17,7
1914.....	271.817.900	322.529.964	+ 50.712.064	+ 18,6
1915.....	226.892.733	305.488.006	+ 78.595.273	+ 34,6
1916.....	217.409.322	366.130.571	+ 148.721.249	+ 68,4
1917.....	184.467.048	380.321.178	+ 195.854.130	+ 106,1
1918.....	165.826.232	500.602.752	+ 334.776.520	+ 201,8
1919.....	229.709.812	655.772.294	+ 426.062.482	+ 185,4
1920.....	300.975.119	934.967.699	+ 633.992.580	+ 210,6
1921.....	280.782.765	749.533.697	+ 468.750.932	+ 166,9
1922.....	310.939.377	689.645.471	+ 378.706.094	+ 121,7

(\*) Valores de la tarifa de 1906, sin el aumento de 20 % de la ley N.º 11.022.

(1) Los métodos empleados para la corrección retrospectiva de los valores del comercio exterior argentino, son los mismos expuestos en la obra "El Intercambio Económico de la República Argentina en 1916", publicada por la Dirección General de Estadística en 1917. En la obra titulada: "Intercambio Económico de la República 1910-1917", publicada en 1918, se expone nuevamente dicho método, ampliando la exposición con las planillas constructivas (págs. 171 a 342). Esta distinción entre los valores efectivos y los valores nominales debe tenerse muy en cuenta al hacerse uso de los "Anuarios del Comercio Exterior Argentino", porque todos los valores anotados, en la estadística detallada de importación, han sido formados con los precios de la tarifa oficial de avalúos aduaneros, vigente desde el año 1906 y mantenida, con pocas excepciones, sin alteración hasta el 7 de julio de 1920, fecha en que se los aumenta en un 20 %, de acuerdo con la ley N.º 11.022. Se transcriben a continuación los párrafos principales que se refieren a la corrección de valores, extractados de la obra citada — "Intercambio Económico de la República Argentina, 1910-1917" — págs. 10 a 15.

Cantidades y valores del comercio exterior. — En nuestra estadística del "comercio especial exterior" como en las demás naciones, se ha tenido especial cuidado para que las "cantidades" anotadas sean tan exactas como es posible, y se ha conseguido ese objeto hasta el punto de que el "quantum" puede considerarse como el verdadero. Las omisiones y los errores se han reducido al mínimo técnicamente.

En 1910, los precios efectivos difieren poco de los asignados en la tarifa de avalúos, como lo demuestra el hecho de que los valores totales difieren, en conjunto, en 7,8 %. En los años siguientes, las diferencias absolutas y relativas aumentan, alcanzando en 1918, a 334.776.520 pesos oro y a 201,8 %, respectivamente. En 1919 aumenta la diferencia absoluta a 426.062.482 pesos oro y desciende la relativa a 185,4 %.

En los años 1920, 1921 y 1922 las diferencias absolutas y relativas entre los valores efectivos y los de la tarifa de avalúos de 1906, sin el aumento de 20 % de la ley N.º 11.022, fueron las siguientes: diferencias absolutas, 633.992.580 pesos oro en 1920; 468.750.932 en 1921 y 378.706.094

---

acceptable. Por otra parte, el contrabando no tiene importancia en nuestro país, con relación al resultado total.

Los valores no merecieron, hasta 1916, igual atención, como veremos más adelante, resultando indispensable su corrección retrospectiva.

Valor de las importaciones. — Para fijar los valores de las importaciones se ha seguido, hasta ahora un procedimiento uniforme: se multiplican las cantidades por los aforos de las tarifas de avalúos vigentes. Las valuaciones hechas, al confeccionar estas tarifas, se acercan a los precios reales de compra en el extranjero, recargados con el valor de los fletes. Si estas tarifas se modificaran de año en año, cosa, por otra parte, innecesaria, los valores estadísticos de la importación se acercarían mucho a los reales; pero las tarifas se han mantenido en vigencia muchos años, con ligeras modificaciones para reducido número de artículos. Además, como la clasificación de la tarifa de avalúos contiene la enumeración de 3.699 artículos, y la clasificación estadística 1.368 (representando esta reducción una segunda e indispensable síntesis sobre la tarifa de avalúos, sintética ya de por sí), resulta en la práctica una nueva causa de error, aunque pequeña, que se agrega a las originadas por el proceso de la confección de la tarifa aduanera. En consecuencia de estas circunstancias, a medida que transcurren los años, la diferencia entre los precios reales y los de la tarifa se hace mayor. Tal diferencia aumenta considerablemente en los últimos años de este período. La tarifa vigente data del año 1906 y los precios, aparte de las oscilaciones anteriores a la guerra, han subido considerablemente después de iniciadas las hostilidades. No debe, sin embargo, abandonarse este método, que ha sido uniforme y no podría substituirse con ventaja sino en caso de existir una estadística completa y muy perfeccionada de los precios de importación, y esa no existe ni podrá obtenerse hasta dentro de muchos años.

El procedimiento que hemos adoptado para llegar a los valores reales sobre la base de los nominales, determinados por la aplicación del aforo, está explicado con toda detención en la parte segunda de este estudio, titulada: "Métodos". Publicamos en esa parte todas las planillas constructivas del período, a fin de que puedan consultarse en detalle las diferencias de precios y valores.

Valor de las exportaciones. — Desde 1864, año en que se da comienzo a la estadística del comercio exterior, hasta 1891, se utilizaron, para fijar los valores de la exportación, las tarifas oficiales de precios. A partir del año 1892, se modificaron éstos, para los artículos cotizados sistemáticamente en plaza, no gravados con derechos de exportación. Desde 1906, suprimido el referido impuesto, se amplió la modificación haciéndola extensiva a todos los artículos cotizados, aplicándoseles los precios de plaza, y conservando para los demás los de las tarifas oficiales. Este procedimiento, con algunas excepciones, se ha seguido hasta 1916, siendo el "Boletín de la Bolsa de Comercio" y, además de éste, el de la Bolsa de Cereales, desde 1913, las fuentes utilizadas para fijar los precios de plaza. Las excepciones consistieron en prescindir, en contados casos, de la tarifa para fijar el precio real de plaza. Entre éstas debemos mencionar, por su importancia, el cambio introducido en el precio del bovino congelado, que, figurando con el de tarifa, es decir, de 100 \$ oro la tonelada, hasta el año 1914, se avalúa en 1915 en 210 \$ oro, representando, esa diferencia de precio, un mayor valor de 38.000.000 de pesos oro en la cantidad exportada en el año.

Era necesario fijar un método que diera a los valores un carácter positivo y a las cifras un significado real. El método debía ser, además, uniforme, a fin de que los resultados fueran prácticamente comparables de año en año. El nuevo método se emplea a partir del 1.º de enero de 1917. Los precios tomados en consideración son los de nuestra plaza. Los fletes marítimos, que no ingresan en nuestro país, por ser extranjeros todos los buques que transportan nuestros productos, no son pagados por nosotros; no resultan ni crédito ni débito de nuestro país para con el extranjero, y no deben figurar como valor de nuestro "comercio exterior". Por otra parte, siguiendo la práctica internacional, los fletes deben ser computados, en cada país, en las "importaciones", como parte de precio, como es lógico.

Los precios incluyen los fletes terrestres y las comisiones, es decir, son los precios finales, en los puertos de embarque. Estos gastos forman parte del precio de producción a cargo del país, son cubiertos por los compradores e ingresan en el país. El hecho de que parte de los fletes terrestres y de las comisiones vuelva al extranjero, no autoriza a modificar los precios. Si el país se ve obligado a devolver por tales conceptos parte de lo que recibe en pago de los productos exportados, ésto deberá tenerse en cuenta cuando se estudie el "balance de pagos", del país; pero, en lo que se refiere al "trueque de productos"

en 1922; y diferencias relativas, en los mismos años, 210,6 %, 166,9 % y 121,7 %, respectivamente.

Si deseamos conocer las diferencias de los años posteriores con relación al 1910, debemos considerar los precios de éste como base de la serie de los Números Indicadores, lo que nos dará, en cada año, una diferencia de 7,8 %.

---

a su "comercio especial exterior" y a su "balance comercial" tales rubros no pueden, ni deben, ser tenidos en cuenta.

Admitidos como precios los de los puntos de embarque, era necesario valerse de aquellas cotizaciones de plaza, no sólo más exactas, sino también de mayor "utilización" comercial. Indudablemente, la mayor exactitud estadística consistiría en una investigación directa y permanente de esta repartición sobre todas las transacciones.

Pero, aparte de que esto ni es aquí posible, ni tiene precedentes técnicos, aun siendo más exactos los precios que los de las "cotizaciones oficiales del comercio", no resultarían más convenientes que éstas, a no ser que fueran substituídas éstas por los de la estadística nacional. La uniformidad que haga comparables unas y otras, cosa muy necesaria, exige que ambas cotizaciones tengan un solo origen, y sean las mismas. Por esto, resolvimos definitivamente utilizar, para fijar los precios, las cotizaciones oficiales de las instituciones comerciales autorizadas, es decir, la Bolsa de Comercio, la Bolsa de Cereales y la Sociedad Industrial Argentina. Debemos añadir, sobre este punto, que no se nos oculta que en algunos productos, objeto en su mayoría de transacciones privadas, esas cotizaciones no son la expresión exacta de los "precios de venta", según resultan de hecho en total de las transacciones. Pero estas diferencias, "márgenes de error" inevitables, en nada alteran la uniformidad del procedimiento y la "exactitud de concordancia", por ser constantes y ocultarse a unas y otras informaciones, "concordancia" que es, en estos casos, la "exactitud científica", pues una pretendida exactitud matemática en este orden de cosas es una utopía y un peligro.

En lo que respecta a los productos no cotizados por las referidas entidades comerciales, hemos establecido una investigación sistemática, recurriendo a las mismas fuentes exportadoras, en número suficiente para obtener un promedio estadístico satisfactorio.

En cuanto al procedimiento para fijar los promedios anuales, es el mismo que da un promedio específico con relación al "quantum" de las exportaciones trimestrales. Dado que las compilaciones se hacen por conveniencia técnica y administrativa, cada trimestre, se aplica a los totales exportados, en los tres meses, el precio que resulta del promedio aritmético de las cotizaciones semanales del trimestre. Los promedios anuales resultan así, ponderados, con relación a los trimestres, es decir, relacionados con las cantidades exportadas en cada uno de los cuatro períodos. Una especificación más detallada, es decir, mensual o semanal, aumentaría considerablemente el trabajo de compilación, sin otro resultado que una pequeña diferencia. Tal mejora en el procedimiento, que aspiramos a introducir más adelante, es imposible hoy, por el recargo de trabajo que implicaría.

En resumen, el método que el grado de organización del país y de sus instituciones comerciales, y el personal con que cuenta la repartición nos permiten establecer, es científicamente satisfactorio, y ha podido, en consecuencia, adoptarse, para la fijación de los precios de exportación, como definitivo.

Rectificación retrospectiva de los valores del comercio exterior. — Hemos considerado, en 1916, que no bastaba fijar para lo futuro las normas que conduzcan al conocimiento de los valores reales del comercio especial exterior. La necesidad se extendía también al pasado. Como decíamos más arriba, la necesidad de conocer los saldos reales de nuestro comercio exterior, en los años anteriores, era cada día más imperiosa. Era también indispensable evitar los errores a que conduce toda comparación de unos períodos con otros, como consecuencia de la falta de uniformidad.

Sería una tarea superior a los elementos con que cuenta la repartición, realizar hoy la rectificación de los valores desde el año 1864 hasta la fecha. Hemos procedido, en 1916, a hacerlo desde el año 1910, cuyo estudio resulta, por tales conceptos, el de más urgente necesidad.

Los métodos empleados, tanto en la importación como en la exportación, están expuestos más adelante, con todo detalle, en la segunda parte de este trabajo ("Métodos").

"NÚMEROS INDICADORES" DE LA IMPORTACION

AÑOS	Cantidades	Precios	Valores reales
1910.....	100	100 (1)	100
1911.....	104,3	102,6	106,7
1912.....	109,4	108,3	117,7
1913.....	119,8	109,9	130,8
1914.....	77,3	110,8	85,1
1915.....	64,5	126,8	80,6
1916.....	61,8	160,6	96,6
1917.....	52,4	198,3	100,2
1918.....	47,1	294,0	131,9
1919.....	65,3	277,6	172,8
1920.....	85,6	302,8	246,5
1921.....	79,8	259,1	197,6
1922.....	88,4	213,9	181,8

Los números de la columna de las "cantidades" son expresión cuantitativa, obtenidos con las cifras de los valores asignados en la tarifa de avalúos de 1906. Sus aumentos o disminuciones, con relación a la base, expresan las variaciones de la cantidad total importada, en función de precios básicos constantes, fijados en la tarifa de avalúos.

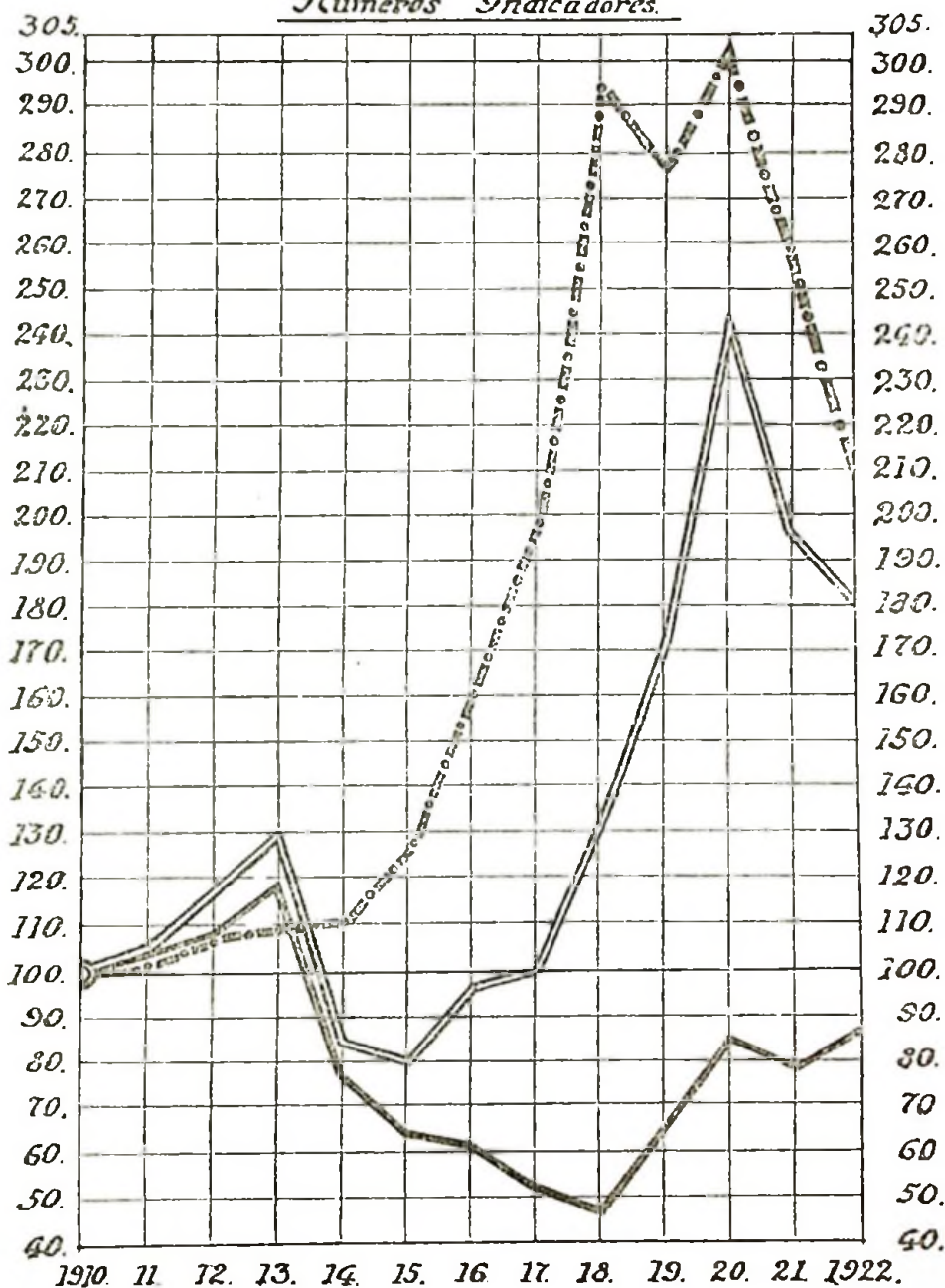
Examinando las oscilaciones de los precios que figuran en la columna de precios del cuadro precedente, se nota un alza lenta en los cuatro años que siguen a 1910, llegando a 10,8 % en 1914. En 1915 sube 16 puntos más, llegando a 26,8 %. En los años 1916 y 1917 se eleva el alza a 60,6 % y 98,3 %, respectivamente, para alcanzar en 1918 95,7 puntos sobre 1917, o sea 194,0 % sobre los precios de 1910. En 1919 se observa un descenso de 16,4 puntos con relación a 1918, alcanzando a 177,6 % sobre 1910, elevándose de nuevo al alza en 1920 en 25,2 puntos con respecto a 1919 y en 202,8 % sobre los precios de 1910.

En 1921 se produce una sensible baja de los precios, que alcanza 43,7 puntos con relación a 1920 y a 159,1 % sobre 1910, continuando el descenso en 1922 en el cual las diferencias en menos son de 45,2 puntos con respecto a 1921, y de 113,9 % sobre 1910.

(1) Precios reales de 1910, o sea 7,8 % más altos que los de la tarifa de avalúos de 1906.

# — Importación. —

Números Indicadores.



Cantidades. ——— Precios. - - - - Valores. ———

DIAGRAMA N.º 4

VI

CANTIDADES, PRECIOS Y VALORES DE LAS EXPORTACIONES  
DESDE 1910 HASTA 1922

VALORES DE LA EXPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1922

AÑOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	DIFERENCIA	
			Absoluta	Relativa %
1910.....	372.626.055	389.071.360	+ 16.445.305	+ 4,4
1911.....	324.697.538	342.317.258	+ 17.619.720	+ 5,4
1912.....	480.391.256	501.667.369	+ 21.276.113	+ 4,4
1913.....	483.504.547	519.156.011	+ 35.651.464	+ 7,4
1914.....	349.254.141	403.131.517	+ 53.877.376	+ 15,4
1915.....	558.280.643	582.179.279	+ 23.898.636	+ 4,3
1916.....	543.345.839	572.999.522	+ 29.653.683	+ 5,5
1917.....*	—	550.170.049	—	—
1918.....*	—	801.466.488	—	—
1919.....*	—	1.030.965.258	—	—
1920.....*	—	1.044.085.370	—	—
1921.....*	—	671.129.420	—	—
1922.....*	—	676.008.289	—	—

\* De 1917 en adelante los valores de la estadística de exportación son los valores reales.

Tomando el año 1910, como base para la determinación de los Números Indicadores, hemos formado los siguientes cuadros numéricos que contienen al mismo tiempo los que se refieren a los valores efectivos:

AÑOS	Valores básicos (obtenidos con los precios reales de 1910 aplicados a todos los años) \$ oro	Números Indicadores (expresión de cantidad)	AÑOS	Valores "reales" (resultantes de la aplicación de los precios efectivos a las cantidades exportadas) \$ oro	Números Indicadores de valor
1910.....	389.071.360	100	1910.....	389.071.360	100
1911.....	346.834.027	89,2	1911.....	342.317.258	88,0
1912.....	512.625.466	131,8	1912.....	501.667.369	128,9
1913.....	529.695.048	136,1	1913.....	519.156.011	133,4
1914.....	397.915.223	102,2	1914.....	403.131.517	103,6
1915.....	499.914.576	128,5	1915.....	582.179.279	149,6
1916.....	435.783.412	112,0	1916.....	572.999.522	147,3
1917.....	312.332.056	80,3	1917.....	550.170.049	141,4
1918.....	456.637.630	117,4	1918.....	801.466.488	206,0
1919.....	533.336.123	137,1	1919.....	1.030.965.258	265,0
1920.....	518.220.661	133,2	1920.....	1.044.085.370	268,3
1921.....	479.970.737	123,3	1921.....	671.129.420	172,5
1922.....	590.275.753	151,7	1922.....	676.008.289	173,7

# — Exportación. —

## Números Indicadores.

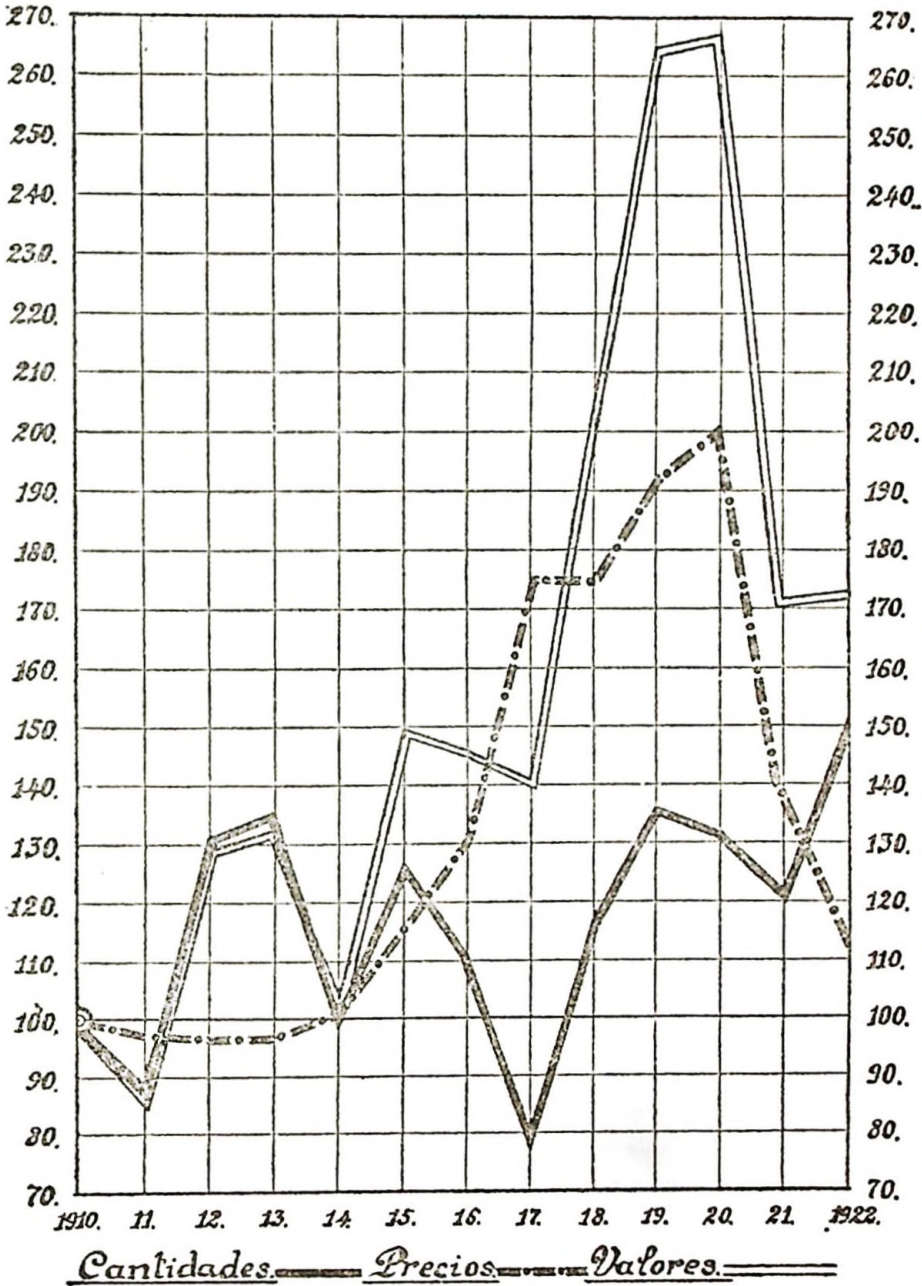


DIAGRAMA N.º 5

Con las cifras precedentes, deducimos los Números Indicadores de los precios:

OSCILACIONES DE PRECIOS

AÑOS	Valores básicos \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Números Indicadores de precios
1910.....	389.071.360	389.071.360	100
1911.....	346.834.027	342.317.258	98,6
1912.....	512.625.466	501.667.369	97,8
1913.....	529.695.048	519.156.011	98,0
1914.....	397.915.223	403.131.517	101,3
1915.....	499.914.576	582.179.279	116,4
1916.....	435.783.412	572.999.522	131,4
1917.....	312.332.056	550.170.049	176,1
1918.....	456.637.630	801.466.488	175,5
1919.....	533.336.123	1.030.965.258	193,3
1920.....	518.220.661	1.044.085.370	201,5
1921.....	479.970.737	671.129.420	139,8
1922.....	590.275.753	676.008.289	114,5

El siguiente cuadro expresa las oscilaciones de las cantidades, precios y valores de la exportación, de 1910 a 1922:

"NUMEROS INDICADORES" DE LA EXPORTACION

AÑOS	Cantidades	Precios	Valores "reales"
1910.....	100	100	100
1911.....	89,2	98,6	88,0
1912.....	131,8	97,8	128,9
1913.....	136,1	98,0	133,4
1914.....	102,2	101,3	103,6
1915.....	128,5	116,4	149,6
1916.....	112,0	131,4	147,3
1917.....	80,3	176,1	141,4
1918.....	117,4	175,5	206,0
1919.....	137,1	193,3	265,0
1920.....	133,2	201,5	268,3
1921.....	123,3	139,8	172,5
1922.....	151,7	114,5	173,7

Clasificadas las exportaciones, según sean productos ganaderos, agrícolas, forestales, minerales, caza y pesca y varios, obtenemos las siguientes cifras:

**CANTIDADES Y VALORES REALES DE LAS EXPORTACIONES, DE 1910 A 1922, POR GRUPOS DE PRODUCTOS**

AÑOS	GANADEROS		AGRÍCOLAS		FORESTALES	
	Toneladas	Valor \$ oro	Toneladas	Valor \$ oro	Toneladas	Valor \$ oro
1910	842.920	177.252.895	5.967.910	196.916.103	415.150	10.564.525
1911	973.740	186.170.198	3.752.284	139.827.794	523.928	12.254.604
1912	1.048.681	209.463.892	9.441.926	278.400.627	383.992	8.983.112
1913	937.324	200.878.135	10.089.319	301.531.645	503.240	10.617.985
1914	867.381	198.694.743	6.214.174	191.293.774	388.851	9.238.745
1915	852.809	234.847.684	8.974.648	319.408.570	334.020	19.011.708
1916	947.959	295.578.360	6.982.380	246.127.234	290.429	22.452.080
1917	1.019.135	376.035.267	2.459.862	144.483.271	418.648	17.745.230
1918	1.260.375	500.924.315	4.837.519	259.215.131	345.353	15.429.392
1919	1.145.938	548.730.950	7.509.613	438.435.276	251.511	25.369.460
1920	949.878	312.635.762	11.526.672	690.345.636	228.790	19.189.794
1921	950.772	258.465.595	6.702.493	384.398.536	176.728	12.925.437
1922	1.190.923	237.191.189	8.336.266	410.496.164	289.787	16.347.425

AÑOS	MINERALES		CAZA, PESCA Y VARIOS		TOTALES	
	Toneladas	Valor \$ oro	Toneladas	Valor \$ oro	Toneladas	Valor \$ oro
1910	4.021	539.902	297.297	3.797.935	7.527.298	389.071.360
1911	4.103	565.338	185.195	3.499.324	5.439.252	342.317.258
1912	2.486	285.272	232.536	4.534.466	11.109.621	501.667.369
1913	2.508	194.690	303.557	5.633.556	11.835.948	519.156.011
1914	1.489	83.871	129.455	3.820.384	7.601.350	403.131.517
1915	2.079	180.336	327.494	8.730.981	10.441.050	582.179.279
1916	11.172	1.191.523	135.389	7.655.325	8.367.329	572.999.522
1917	42.325	1.252.064	130.140	10.654.217	4.070.110	550.170.049
1918	53.907	1.559.131	101.532	24.337.519	6.598.686	801.466.488
1919	24.591	584.978	174.488	17.844.594	9.106.141	1.030.965.258
1920	9.859	505.128	198.960	21.411.050	12.914.159	1.044.085.370
1921	9.496	283.243	249.023	15.056.610	8.088.512	671.129.420
1922	7.153	208.995	342.444	11.764.516	10.166.573	676.008.289

Representando estas cantidades gráficamente, obtenemos el siguiente diagrama en cuyas escalas de la izquierda figuran, arriba, los valores y abajo las toneladas, igualadas ambas escalas en 1910; y a la derecha, arriba, la de los Números Indicadores de los valores, con la base del año 1910 y abajo las toneladas, con igual base.



VII

BALANCE COMERCIAL Y SUS SALDOS

En posesión de los valores efectivos del comercio especial exterior de 1910 a 1922, podemos establecer los de nuestro balance comercial en cada uno de esos años:

SALDOS APARENTES

AÑOS	Valores "nomi- nales" de la importación (1) \$ oro	Valores "nomi- nales" de la exportación \$ oro	Saldos \$ oro
1910.....	351.770.656	372.626.055	+ 20.855.399
1911.....	366.810.686	324.697.538	— 42.113.148
1912.....	384.853.469	480.391.256	+ 95.537.787
1913.....	421.352.542	483.504.547	+ 62.152.005
1914.....	271.817.900	349.254.141	+ 77.436.241
1915.....	226.892.733	558.280.643	+ 331.387.910
1916.....	217.409.322	543.345.839	+ 325.936.517
1917..... *	184.467.048	550.170.049	+ 365.703.001
1918..... *	165.826.232	801.466.488	+ 635.640.256
1919..... *	229.709.812	1.030.965.258	+ 801.255.446
1920..... *	326.454.732	1.044.085.370	+ 717.630.638
1921..... *	336.939.318	671.129.420	+ 334.190.102
1922..... *	373.127.253	676.008.289	+ 302.881.036

(1) Hasta el 7 de julio de 1920 son los valores de la tarifa de avalúos de 1906; de esa fecha en adelante tienen un aumento de 20 %, de acuerdo con la ley N.º 11.022.

\* De 1917 en adelante los valores de la estadística de exportación son los valores reales.

**SALDOS REALES**

AÑOS	Valores "reales" de la importación \$ oro	Valores "reales" de la exportación \$ oro	Saldos \$ oro
1910.....	379.352.515	389.071.360	+ 9.718.845
1911.....	405.019.992	342.317.258	— 62.702.734
1912.....	446.863.002	501.667.369	+ 54.804.367
1913.....	496.227.094	519.156.011	+ 22.928.917
1914.....	322.529.964	403.131.517	+ 80.601.553
1915.....	305.488.006	582.179.279	+ 276.691.273
1916.....	366.130.571	572.999.522	+ 206.868.951
1917.....	380.321.178	550.170.049	+ 169.848.871
1918.....	500.602.752	801.466.488	+ 300.863.736
1919.....	655.772.294	1.030.965.258	+ 375.192.964
1920.....	934.967.699	1.044.085.370	+ 109.117.671
1921.....	749.533.697	671.129.420	— 78.404.277
1922.....	689.645.471	676.008.289	— 13.637.182

**DIFERENCIAS DE LOS SALDOS**

AÑOS	Aparentes \$ oro	Reales \$ oro	DIFERENCIA	
			Absoluta	Relativa %
1910.....	+ 20.855.399	+ 9.718.845	— 11.136.554	— 53,3
1911.....	— 42.113.148	— 62.702.734	+ 20.589.586	+ 48,8
1912.....	+ 95.537.787	+ 54.804.367	— 40.733.420	— 42,6
1913.....	+ 62.152.005	+ 22.928.917	— 39.223.088	— 63,1
1914.....	+ 77.436.241	+ 80.601.553	+ 3.165.312	+ 4,0
1915.....	+ 331.387.910	+ 276.691.273	— 54.696.637	— 16,5
1916.....	+ 325.936.517	+ 206.868.951	— 119.067.566	— 36,5
1917.....	+ 365.703.001	+ 169.848.871	— 195.854.130	— 53,6
1918.....	+ 635.640.256	+ 300.863.736	— 334.776.520	— 52,6
1919.....	+ 801.255.446	+ 375.192.964	— 426.062.482	— 53,1
1920.....	+ 717.630.638	+ 109.117.671	— 608.512.967	— 84,8
1921.....	+ 334.190.102	— 78.404.277	— 412.594.379	— 123,4
1922.....	+ 302.881.036	— 13.637.182	— 316.518.218	— 104,5

VALORES EFECTIVOS DEL COMERCIO EXTERIOR  
EN LOS AÑOS 1866 A 1922 (1)

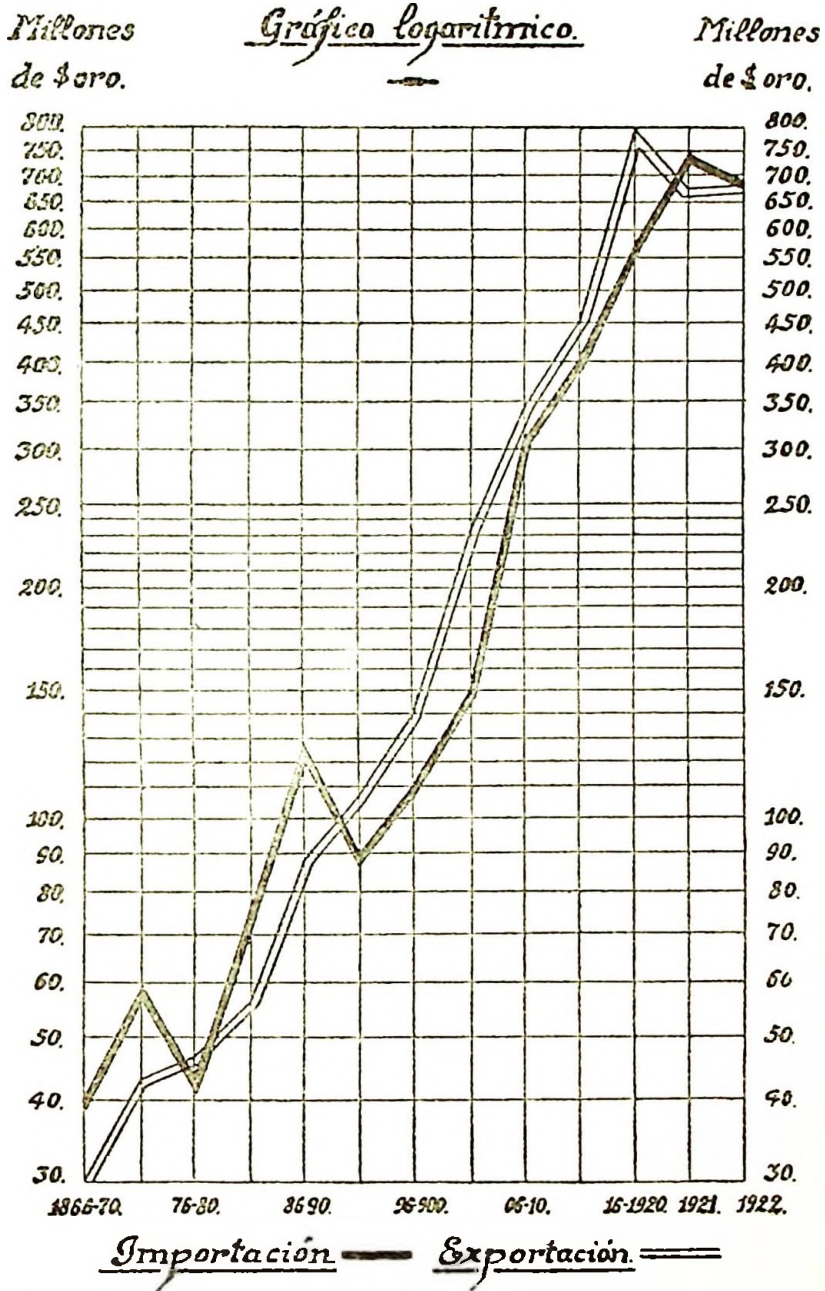


DIAGRAMA N.º 7

(1) Años 1866 a 1920 promedios de cada quinquenio.



CAPITULO V

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, POR NACIONES, SEGUN  
LOS VALORES "REALES", DESDE 1910 HASTA 1922

SUMARIO. — I. RESUMEN. — II. PROCEDENCIAS Y DESTINOS.

I

RESUMEN

Los valores "reales" se obtienen aplicando a las cantidades importadas y exportadas los precios efectivos, en los puertos argentinos, de importación y exportación (variables), con lo cual se diferencian de los valores "nominales" (expresión de cantidad) que resultan de aplicar los precios de "aforo".

La rectificación de valores se ha verificado para cada artículo, sin atender a su procedencia o su destino; el índice relativo anual se aplica en cada caso al considerar las importaciones y exportaciones según su procedencia y su destino, atendiendo a la correlación de las oscilaciones respectivas. Desde el año 1919 se ha realizado la rectificación de valores de la importación, por "títulos" y "subtítulos" (grupos de artículos y subgrupos), para cada una de las procedencias.

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	
1910.....	379.352.515	100	389.071.360	100	+ 9.718.845
1911.....	405.019.992	106,7	342.317.258	88,0	— 62.702.734
1912.....	446.863.002	117,7	501.667.369	128,9	+ 54.804.367
1913.....	496.227.094	130,8	519.156.011	133,4	+ 22.928.917
1914.....	322.529.964	85,1	403.131.517	103,6	+ 80.601.553
1915.....	305.488.006	80,6	582.179.279	149,6	+ 276.691.273
1916.....	366.130.571	96,6	572.999.522	147,3	+ 206.868.951
1917.....	380.321.178	100,2	550.170.049	141,4	+ 169.848.871
1918.....	500.602.752	131,9	801.466.488	205,9	+ 300.863.736
1919.....	655.772.294	172,8	1.030.965.258	265,0	+ 375.192.964
1920.....	934.967.699	246,5	1.044.085.370	268,4	+ 109.117.671
1921.....	749.533.697	197,6	671.129.420	172,5	— 78.404.277
1922.....	689.645.471	181,8	676.008.289	173,7	— 13.637.182

PROCEDENCIAS Y DESTINOS

Al hacer uso de las cifras que figuran a continuación debe tenerse presente que en las que corresponden a las exportaciones de la República Argentina al Reino Unido, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y con importancia menor a algunas otras naciones, no se incluye el valor de aquellas exportaciones que fueron embarcadas en los puertos argentinos "a órdenes". Se está realizando actualmente una investigación retrospectiva a fin de verificar el destino definitivo de todos los cargamentos a órdenes, con el objeto de llenar ese vacío tanto en lo que se refiere a la estadística por naciones de 1910 a 1922 como en adelante.

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (-)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Africa del Sud

1910.....	69.419	100	352.093	100	+	282.674
1911.....	61.934	89	265.775	75	+	203.841
1912.....	121.826	175	153.602	44	+	31.776
1913.....	92.871	134	175.451	50	+	82.580
1914.....	98.230	141	61.300	17	—	36.930
1915.....	271.852	392	377.213	107	+	105.361
1916.....	43.491	63	276.199	78	+	232.708
1917.....	57.098	82	1.998.295	567	+	1.941.197
1918.....	1.938.456	2.792	4.839.635	1.374	+	2.901.179
1919.....	2.672.823	3.850	430.779	122	—	2.242.044
1920.....	2.423.020	3.490	1.253.764	356	—	1.169.256
1921.....	456.749	658	103.059	29	—	353.690
1922.....	806.484	1.162	411.612	117	—	394.872

Alemania

1910.....	65.896.941	100	47.037.229	100	—	18.859.712
1911.....	72.711.881	110	45.398.957	96	—	27.312.924
1912.....	74.236.085	113	56.370.963	120	—	17.865.122

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Alemania (Conclusión)

1913.....	83.933.786	127	62.201.615	132	—	21.732.171
1914.....	47.435.414	72	35.464.061	75	—	11.971.353
1915.....	7.609.355	11	—	—	—	7.609.355
1916.....	590.880	—	—	—	—	590.880
1917.....	294.655	—	—	—	—	294.655
1918.....	221.628	—	—	—	—	221.628
1919.....	1.506.219	2	9.558.287	20	+	8.052.068
1920.....	44.620.201	68	23.756.090	51	—	20.864.111
1921.....	71.473.393	108	50.646.298	108	—	20.827.095
1922.....	92.711.108	141	52.847.516	112	—	39.863.592

Australia

1910.....	84.527	100	—	—	—	84.527
1911.....	468.306	554	—	—	—	468.306
1912.....	632.041	748	—	—	—	632.041
1913.....	1.204.292	1.425	—	—	—	1.204.292
1914.....	57.472	70	146.882	—	+	89.410
1915.....	11.328	13	5.185.729	—	+	5.174.401
1916.....	17.072	20	—	—	—	17.072
1917.....	33	—	—	—	—	33
1918.....	32.953	39	—	—	—	32.953
1919.....	32.352	318	53.591	—	+	21.239
1920.....	11.178	13	93.150	—	+	81.972
1921.....	35.532	42	—	—	—	35.532
1922.....	108.241	128	—	—	—	108.241

Austria

1920.....	678.231	100	4.678	100	—	673.643
1921.....	399.046	59	2.908	62	—	396.138
1922.....	533.254	79	3.729	80	—	529.525

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números índi- cadores	Valor \$ oro	Números índi- cadores	
<b>Austria-Hungría</b>					
1910.....	3.736.472	100	1.949.882	100	— 1.786.590
1911.....	4.751.742	127	2.527.572	130	— 2.224.179
1912.....	4.036.571	108	3.024.257	155	— 1.012.314
1913.....	6.983.664	187	3.486.063	179	— 3.497.601
1914.....	3.021.398	81	1.588.881	81	— 1.432.517
1915.....	355.592	9	—	—	— 355.592
1916.....	16.999	—	—	—	— 16.999
1917.....	9.796	—	—	—	— 9.799
1918.....	1.292	—	—	—	— 1.202
1919.....	21.525	—	—	—	— 21.552
<b>Bélgica</b>					
1910.....	21.127.703	100	31.821.896	100	+ 10.694.193
1911.....	21.511.673	102	37.549.388	118	+ 16.037.715
1912.....	23.650.185	112	38.897.587	122	+ 15.247.402
1913.....	25.839.752	122	35.154.027	110	+ 9.314.275
1914.....	14.395.103	68	20.201.794	63	+ 5.806.691
1915.....	1.149.142	5	—	—	— 1.149.142
1916.....	465.560	2	—	—	— 465.560
1917.....	96.036	—	—	—	— 96.036
1918.....	159.009	—	—	—	— 159.009
1919.....	965.021	4	59.462.338	187	+ 58.497.317
1920.....	16.285.526	77	52.728.105	166	+ 36.442.579
1921.....	19.222.188	91	36.745.938	115	+ 17.523.750
1922.....	29.169.458	138	46.502.743	146	+ 17.333.285
<b>Bolivia</b>					
1910.....	149.125	100	603.931	100	+ 454.806
1911.....	164.924	110	824.720	136	+ 659.796
1912.....	500.101	335	971.321	161	+ 471.220
1913.....	296.632	199	1.215.332	201	+ 918.700
1914.....	316.515	212	881.357	146	+ 564.842
1915.....	484.413	325	541.631	90	+ 57.218
1916.....	736.876	494	892.303	143	+ 155.427
1917.....	846.001	567	684.243	113	— 161.758
1918.....	1.642.206	1.101	1.298.011	214	— 344.195
1919.....	1.043.479	699	1.106.924	183	+ 63.445
1920.....	1.203.825	867	1.309.617	217	+ 105.792
1921.....	813.641	546	882.177	146	+ 68.536
1922.....	628.824	422	857.243	142	+ 228.419

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Brasil

1910.....	9.813.674	100	18.313.875	100	+ 8.500.201
1911.....	9.341.403	95	18.839.308	103	+ 9.497.905
1912.....	11.084.341	113	23.642.801	129	+ 12.558.460
1913.....	10.898.057	111	26.107.988	142	+ 15.209.931
1914.....	11.018.246	112	18.126.635	99	+ 7.108.389
1915.....	13.973.500	142	22.847.172	125	+ 8.873.672
1916.....	20.035.698	204	25.845.628	141	+ 5.809.930
1917.....	37.875.632	386	22.820.489	125	— 15.055.143
1918.....	49.373.561	503	33.346.557	182	— 16.027.004
1919.....	47.368.807	482	37.150.237	203	— 10.218.570
1920.....	50.435.513	514	22.407.471	122	— 28.028.042
1921.....	44.986.888	458	28.481.525	156	— 16.505.363
1922.....	48.848.072	498	26.872.079	147	— 21.975.993

Canadá

1910.....	2.778.551	100	—	—	— 2.778.551
1911.....	3.183.672	114	—	—	— 3.183.672
1912.....	2.631.124	95	18.921	—	— 2.612.203
1913.....	1.944.180	70	—	—	— 1.944.180
1914.....	572.268	20	—	—	— 572.268
1915.....	1.523.885	55	—	—	— 1.523.885
1916.....	1.896.514	68	24.932	—	— 1.871.582
1917.....	482.808	17	10.024	—	— 472.784
1918.....	388.592	13	640.003	—	+ 251.411
1919.....	3.285.799	118	406.488	—	— 2.879.311
1920.....	5.374.955	193	458.380	—	— 4.916.575
1921.....	5.047.274	182	949.429	—	— 4.097.845
1922.....	2.344.176	84	201.743	—	— 2.142.433

Cuba

1910.....	917.066	100	796.320	100	— 120.746
1911.....	899.503	98	590.603	74	— 308.900
1912.....	1.283.346	140	817.182	103	— 466.164
1913.....	1.326.076	144	685.459	86	— 640.617
1914.....	1.204.519	131	391.423	49	— 813.096
1915.....	1.172.615	128	236.866	30	— 935.749
1916.....	2.227.964	243	79.018	10	— 2.148.946

**PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)**

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

**Cuba (Conclusión)**

1917.....	2.684.399	293	73.589	9	—	2.610.810
1918.....	3.220.726	351	329.267	41	—	2.891.459
1919.....	2.413.066	263	675.751	85	—	1.737.315
1920.....	5.297.575	578	1.482.384	186	—	3.815.191
1921.....	3.404.453	371	363.856	46	—	3.040.597
1922.....	3.980.347	434	893.224	112	—	3.087.123

**Chile**

1910.....	519.110	100	2.825.655	100	+	2.306.545
1911.....	753.261	145	3.150.085	111	+	2.396.824
1912.....	663.409	128	2.564.356	91	+	1.900.947
1913.....	833.314	160	2.088.368	74	+	1.255.054
1914.....	582.377	112	1.318.979	47	+	736.602
1915.....	1.044.804	201	1.805.164	64	+	760.360
1916.....	1.597.223	308	1.626.709	57	+	29.486
1917.....	3.732.224	719	4.364.991	154	+	632.767
1918.....	8.343.661	1.607	8.634.386	305	+	290.725
1919.....	8.917.651	1.717	3.037.691	108	—	5.879.960
1920.....	6.962.458	1.341	5.204.711	184	—	1.757.747
1921.....	4.333.029	835	1.593.777	56	—	2.739.252
1922.....	3.570.257	688	2.417.771	86	—	1.152.486

**Dinamarca**

1910.....	51.107	100	1.278.992	100	+	1.227.885
1911.....	80.761	158	78.862	6	—	1.899
1912.....	194.967	381	899.497	70	+	704.530
1913.....	240.233	470	787.028	61	+	546.795
1914.....	171.182	335	894.052	70	+	722.870
1915.....	827.580	1.619	1.605.869	125	+	778.289
1916.....	698.185	1.366	6.429.127	503	+	5.730.942
1917.....	200.486	392	3.969.077	310	+	3.768.591
1918.....	98.633	193	1.263.238	98	+	1.164.605
1919.....	110.153	215	18.779.070	1.468	+	18.668.917
1920.....	522.906	1.023	13.251.676	1.036	+	12.728.770
1921.....	1.121.274	2.194	5.138.199	402	+	4.016.925
1922.....	1.165.438	2.280	2.654.158	208	+	1.488.720

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

España

1910.....	11.761.961	100	2.996.360	100	— 8.765.601
1911.....	12.452.529	106	2.295.326	77	— 10.157.203
1912.....	13.848.764	118	3.740.125	125	— 10.108.639
1913.....	14.582.567	124	5.174.842	173	— 9.407.725
1914.....	10.204.333	87	2.775.505	93	— 7.428.828
1915.....	15.262.371	130	7.448.733	248	— 7.813.638
1916.....	22.695.969	193	9.034.679	301	— 13.661.290
1917.....	27.492.924	234	9.134.591	305	— 18.358.333
1918.....	41.779.304	355	23.816.137	794	— 17.963.167
1919.....	46.482.028	395	19.383.300	647	— 27.098.728
1920.....	49.068.164	417	14.639.101	489	— 34.429.063
1921.....	34.789.915	296	9.892.366	330	— 24.897.549
1922.....	26.267.909	223	8.113.101	271	— 18.154.808

Estados Unidos

1910.....	52.195.566	100	26.437.798	100	— 25.757.768
1911.....	57.798.143	111	25.612.689	97	— 32.185.454
1912.....	68.646.390	131	33.816.359	128	— 34.830.031
1913.....	73.012.668	140	24.589.025	93	— 48.423.643
1914.....	43.507.753	83	49.468.512	187	+ 5.960.759
1915.....	75.589.835	145	93.706.075	354	+ 18.116.190
1916.....	106.988.508	205	119.730.145	453	+ 12.741.637
1917.....	138.084.920	264	161.270.764	610	+ 23.185.844
1918.....	169.506.948	325	165.151.620	624	— 4.355.328
1919.....	232.868.392	446	189.166.484	716	— 43.701.908
1920.....	310.395.308	595	154.135.735	583	— 156.259.573
1921.....	200.860.141	385	59.225.208	224	— 141.634.933
1922.....	152.597.239	292	79.789.007	302	— 72.808.232

Francia

1910.....	36.275.390	100	39.423.227	100	+ 3.147.837
1911.....	41.981.317	116	41.835.825	106	— 145.492
1912.....	43.675.169	120	37.638.297	95	— 6.036.872
1913.....	44.815.230	123	40.509.709	103	— 4.305.521
1914.....	26.558.755	73	23.047.260	58	— 3.511.495
1915.....	17.916.135	49	42.091.293	107	+ 24.175.158

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Francia (Conclusión)

1916.....	25.258.419	70	68.298.194	173	+	43.039.775
1917.....	22.602.647	62	72.569.231	184	+	49.966.584
1918.....	25.954.483	71	113.052.166	286	+	87.097.683
1919.....	25.888.898	71	114.247.124	290	+	88.358.226
1920.....	55.042.649	152	70.822.515	180	+	15.779.866
1921.....	42.868.357	118	31.257.188	79	—	11.611.169
1922.....	35.062.735	97	39.583.365	100	+	4.520.630

Hungría

1920.....	24.292	100	—	—	—	24.292
1921.....	32.024	132	—	—	—	32.024
1922.....	14.736	61	—	—	—	14.736

Italia

1910.....	34.254.652	100	10.935.756	100	—	23.318.896
1911.....	32.397.961	94	14.320.343	131	—	18.077.618
1912.....	37.717.583	110	22.078.472	202	—	15.639.111
1913.....	40.947.525	119	21.521.771	197	—	19.425.754
1914.....	29.498.317	86	9.865.188	90	—	19.633.129
1915.....	28.492.638	83	42.699.796	390	+	14.207.158
1916.....	35.933.244	105	28.641.634	262	—	7.291.610
1917.....	26.343.374	77	28.894.536	264	+	2.551.162
1918.....	20.008.772	58	40.280.952	368	+	20.272.180
1919.....	21.421.603	62	41.358.087	378	+	19.936.484
1920.....	41.337.905	121	34.272.206	313	—	7.065.699
1921.....	43.318.232	126	22.531.781	206	—	20.786.451
1922.....	39.387.597	115	23.758.196	217	—	15.629.401

Japón

1910.....	822.907	100	—	—	—	822.907
1911.....	573.668	70	—	—	—	573.668
1912.....	899.641	109	—	—	—	899.641
1913.....	1.021.918	124	18.838	—	—	1.003.080
1914.....	577.693	70	—	—	—	577.693
1915.....	1.100.620	134	—	—	—	1.100.620

**PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)**

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

**Japón (Conclusión)**

1916.....	1.991.015	242	—	—	—	1.991.015
1917.....	3.319.255	403	2.110.596	—	—	1.208.659
1918.....	15.207.830	1.848	2.806.575	—	—	12.401.255
1919.....	25.890.606	3.146	719.174	—	—	25.171.432
1920.....	15.144.531	1.840	595.769	—	—	14.548.762
1921.....	9.619.046	1.169	371.850	—	—	9.247.196
1922.....	5.595.637	680	121.768	—	—	5.473.869

**Méjico**

1910.....	10.906	100	198.944	100	+	188.038
1911.....	11.984	110	—	—	—	11.984
1912.....	15.929	146	417.971	210	+	402.042
1913.....	1.593.405	—	126.673	64	—	1.466.732
1914.....	2.123.681	—	158.006	79	—	1.965.675
1915.....	20.349.360	—	143.537	72	—	20.205.823
1916.....	10.979.650	—	31.968	16	—	10.947.682
1917.....	6.093.701	—	—	—	—	6.093.701
1918.....	5.353.724	—	52.704	26	—	5.301.020
1919.....	12.986.593	—	316	—	—	12.986.277
1920.....	33.946.916	—	—	—	—	33.946.916
1921.....	25.157.593	—	205.664	103	—	24.951.929
1922.....	23.733.670	—	53.856	27	—	23.679.814

**Noruega**

1910.....	1.091.711	100	262.302	100	—	829.409
1911.....	1.149.400	105	605.705	231	—	543.695
1912.....	1.705.270	156	1.884.150	718	+	178.880
1913.....	2.661.600	244	1.157.893	441	—	1.503.707
1914.....	1.746.200	160	2.113.056	805	+	366.856
1915.....	1.841.582	169	2.917.147	1.112	+	1.075.565
1916.....	1.401.522	128	4.355.102	1.660	+	2.953.580
1917.....	1.620.622	148	7.814.165	2.979	+	6.193.543
1918.....	916.212	83	4.221.751	1.609	+	3.305.539
1919.....	892.855	81	16.840.966	—	+	15.948.111
1920.....	1.845.330	169	9.172.764	3.497	+	7.327.434
1921.....	1.666.859	153	2.138.017	815	+	471.158
1922.....	2.702.452	248	2.191.761	836	—	510.691

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Países Bajos

1910.....	2.713.530	100	4.489.730	100	+	1.776.200
1911.....	3.287.424	121	6.788.244	151	+	3.500.820
1912.....	3.995.775	147	16.732.421	373	+	12.736.646
1913.....	4.795.220	177	24.297.932	541	+	19.502.712
1914.....	3.322.274	122	12.893.731	287	+	9.571.457
1915.....	2.666.636	98	19.641.148	437	+	16.974.512
1916.....	3.717.851	137	29.003.432	646	+	25.285.581
1917.....	2.266.875	83	5.274.277	117	+	3.007.402
1918.....	1.050.980	39	1.094.611	24	+	43.631
1919.....	2.128.758	78	55.993.458	1.247	+	53.864.700
1920.....	6.596.127	243	35.827.959	798	+	29.231.832
1921.....	7.282.294	268	25.152.852	560	+	17.870.558
1922.....	7.389.739	272	20.523.827	457	+	13.134.088

Paraguay

1910.....	1.676.050	100	149.553	100	—	1.526.497
1911.....	3.269.378	195	452.870	303	—	2.816.508
1912.....	2.470.034	147	1.273.602	852	—	1.196.432
1913.....	2.673.126	159	2.044.685	1.367	—	628.441
1914.....	2.122.330	127	1.402.714	938	—	719.616
1915.....	3.041.808	181	1.616.980	1.081	—	1.424.828
1916.....	3.482.253	208	3.152.059	2.108	—	330.194
1917.....	5.213.825	311	3.360.388	2.247	—	1.853.437
1918.....	7.182.217	428	5.234.785	3.500	—	1.947.432
1919.....	5.351.619	319	6.672.859	4.462	+	1.321.240
1920.....	7.887.651	471	4.801.088	3.210	—	3.086.563
1921.....	7.203.738	430	2.963.845	1.982	—	4.239.893
1922.....	5.545.693	331	1.829.432	1.223	—	3.716.261

Perú

1910.....	499.103	100	36.614	100	—	462.489
1911.....	575.850	115	474	1	—	575.376
1912.....	2.740	—	9.224	25	+	6.484
1913.....	1.580	—	5.396	15	+	3.816
1914.....	1.440.508	289	—	—	—	1.440.508
1915.....	1.723	—	284.066	776	+	282.343
1916.....	467.507	94	—	—	—	467.507

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Perú (Conclusión)

1917.....	1.287.109	258	295.655	807	—	991.454
1918.....	3.958.305	793	326.351	891	—	3.631.954
1919.....	6.600.648	1.322	631.534	1.725	—	5.969.114
1920.....	1.244.408	249	1.111.676	3.036	—	132.732
1921.....	6.617.507	1.326	244.452	668	—	6.373.055
1922.....	7.994.725	1.602	756.996	2.067	—	7.237.729

Portugal

1910.....	386.225	100	1.065.328	100	+	679.103
1911.....	531.960	138	295.512	28	—	236.448
1912.....	584.078	151	591.968	55	+	7.890
1913.....	689.693	178	575.635	54	—	114.058
1914.....	379.952	98	13.454	1	—	366.498
1915.....	321.224	83	1.044.049	98	+	722.825
1916.....	461.621	119	1.435.142	135	+	973.521
1917.....	699.887	181	58.500	5	—	641.387
1918.....	1.023.711	265	30.000	2	—	993.711
1919.....	622.177	161	5.745.132	539	+	5.122.955
1920.....	2.083.746	540	1.451.503	136	—	632.243
1921.....	921.570	239	45.113	4	—	876.457
1922.....	1.153.039	299	346.691	33	—	806.348

Posesiones francesas

1910.....	18.870	100	55.328	100	+	36.458
1911.....	21.879	116	90.138	163	+	68.259
1912.....	12.654	67	77.367	140	+	64.713
1913.....	24.601	130	329.688	596	+	305.084
1914.....	8.415	41	169.365	306	+	160.950
1915.....	2.910	15	165.336	299	+	162.426
1916.....	14.467	77	2.652.877	4.795	+	2.638.410
1917.....	13.147	70	13.946.205	—	+	13.933.058
1918.....	63.718	337	4.440.592	—	+	4.376.874
1919.....	14.872	78	7.266	13	—	7.606
1920.....	49.049	260	128.518	232	+	79.469
1921.....	41.288	219	22.493	41	—	18.795
1922.....	15.086	80	5.859	11	—	9.227

**PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)**

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

**Posesiones inglesas**

1910.....	6.414.969	100	293.966	100	—	6.121.003
1911.....	4.962.354	77	216.461	74	—	4.745.893
1912.....	7.074.122	110	594.030	202	—	6.480.092
1913.....	9.137.244	142	748.472	255	—	8.388.772
1914.....	3.896.796	61	288.825	98	—	3.607.971
1915.....	11.253.213	175	971.586	330	—	10.281.627
1916.....	9.513.509	148	833.631	283	—	8.679.878
1917.....	3.286.291	51	1.120.504	381	—	2.165.787
1918.....	6.176.401	96	187.134	63	—	5.989.267
1919.....	35.758.423	557	147.166	50	—	35.611.257
1920.....	32.452.084	506	1.125.860	383	—	31.326.224
1921.....	25.283.351	394	38.616	13	—	25.244.735
1922.....	20.062.763	313	125.445	43	—	19.937.318

**Reino Unido**

1910.....	117.908.831	100	84.348.398	100	—	33.560.433
1911.....	119.935.723	102	96.800.657	115	—	23.135.065
1912.....	137.774.971	117	126.713.786	150	—	11.061.183
1913.....	154.053.513	131	129.275.029	153	—	24.778.486
1914.....	109.674.972	93	117.880.435	140	+	8.205.464
1915.....	91.234.392	77	172.065.818	204	+	80.831.426
1916.....	103.203.921	87	168.541.843	200	+	65.337.922
1917.....	82.984.790	70	160.847.019	191	+	77.862.229
1918.....	125.091.483	106	305.881.279	362	+	180.789.796
1919.....	154.478.509	131	294.240.728	349	+	139.762.219
1920.....	218.605.483	185	279.677.317	332	+	61.071.834
1921.....	173.899.864	147	205.035.263	243	+	31.135.399
1922.....	161.677.354	137	150.264.485	178	—	11.412.869

**Rusia**

1910.....	522.186	100	177.101	100	—	345.085
1911.....	1.918.897	367	280.581	158	—	1.638.316
1912.....	305.179	58	393.215	222	+	88.036
1913.....	527.114	101	652.939	369	+	125.825
1914.....	307.812	59	296.554	167	—	11.258
1915.....	17.093	3	—	—	—	17.093

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Continuación)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (—)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Rusia (Conclusión)

1916.....	17.562	3	3.112.442	1.757	+	3.094.880
1917.....	1.480	—	—	—	—	1.480
1918.....	15.399	3	—	—	—	15.399
1919.....	—	—	—	—	—	—
1920.....	46.486	9	—	—	—	46.486
1921.....	44.868	9	948	1	—	43.920
1922.....	18.920	4	718.662	406	+	699.742

Suecia

1910.....	1.294.731	100	775.896	100	—	518.835
1911.....	1.839.976	142	1.058.436	136	—	781.540
1912.....	2.658.929	205	1.561.876	201	—	1.097.053
1913.....	3.676.817	284	1.153.450	149	—	2.523.367
1914.....	2.234.713	173	1.933.114	249	—	301.599
1915.....	2.775.137	214	5.237.200	675	+	2.462.063
1916.....	3.535.745	273	10.638.985	1.371	+	7.103.240
1917.....	2.022.979	156	2.668.260	344	+	645.281
1918.....	3.277.626	253	4.457.348	574	+	1.179.722
1919.....	4.753.407	367	12.565.036	1.619	+	7.811.629
1920.....	5.961.064	460	14.922.747	1.923	+	8.961.683
1921.....	3.581.512	277	4.671.013	602	+	1.089.501
1922.....	3.264.066	352	3.654.358	471	+	390.292

Suiza

1910.....	2.718.278	100	—	—	—	2.718.278
1911.....	3.165.415	116	—	—	—	3.165.415
1912.....	2.534.927	93	—	—	—	2.534.927
1913.....	3.236.376	119	—	—	—	3.236.376
1914.....	1.711.595	63	—	—	—	1.711.595
1915.....	2.068.872	76	—	—	—	2.068.872
1916.....	3.399.312	125	160.603	—	—	3.238.709
1917.....	3.013.166	111	2.330.852	—	—	682.314
1918.....	3.206.349	118	23.346	—	—	3.183.003
1919.....	2.790.862	102	571.118	—	—	2.219.744
1920.....	9.060.227	333	87.769	—	—	8.972.458
1921.....	5.144.063	189	21.588	—	—	5.122.475
1922.....	4.176.226	154	21.553	—	—	4.154.673

PROCEDENCIAS Y DESTINOS (Conclusión)

AÑOS	IMPORTACION (Procedencia)		EXPORTACION (Destino)		Saldo en \$ oro a favor más (+), o en contra del país menos (-)
	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	Valor \$ oro	Números Indi- cadores	

Uruguay

1910.....	2.438.861	100	1.601.451	100	—	837.410
1911.....	3.388.891	139	2.467.322	154	—	921.569
1912.....	2.898.916	119	4.921.917	307	+	2.023.001
1913.....	3.762.166	154	6.766.810	422	+	3.004.644
1914.....	3.477.105	142	5.444.079	340	+	1.966.974
1915.....	2.530.020	104	8.299.518	518	+	5.769.498
1916.....	4.140.873	170	6.844.438	427	+	2.703.565
1917.....	6.977.408	286	10.688.022	667	+	3.710.614
1918.....	4.537.836	186	15.011.390	937	+	10.473.554
1919.....	5.334.014	218	7.950.970	496	+	2.616.956
1920.....	7.118.326	292	17.667.441	1.103	+	10.549.115
1921.....	7.178.023	294	4.714.269	294	—	2.463.754
1922.....	5.568.924	228	5.219.151	326	—	349.773

Otros países y a órdenes

1910.....	1.204.093	100	110.843.735	100	+	109.639.642
1911.....	1.828.183	151	39.971.405	36	+	38.143.222
1912.....	1.007.935	83	121.862.102	109	+	120.854.167
1913.....	1.421.871	118	128.305.893	115	+	126.884.022
1914.....	864.036	71	96.306.355	86	+	95.442.319
1915.....	598.321	49	151.247.353	136	+	150.649.032
1916.....	601.161	49	81.358.432	73	+	80.757.271
1917.....	717.610	59	33.865.776	30	+	33.148.166
1918.....	870.737	72	65.046.650	58	+	64.175.913
1919.....	3.171.135	263	134.063.384	121	+	130.892.249
1920.....	3.242.475	269	281.695.376	254	+	278.452.901
1921.....	2.729.985	227	177.689.728	160	+	174.959.743
1922.....	3.551.302	295	205.268.958	185	+	201.717.656

## CAPÍTULO VI

### CANTIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR

SUMARIO. — I. CANTIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR, EN TONELADAS, AÑOS 1910 A 1922. — II. CANTIDADES DE LA IMPORTACIÓN, EN TONELADAS, AÑOS 1918 A 1922 SEGÚN GÉNERO DE ARTÍCULOS. — III. CANTIDADES DE LA EXPORTACIÓN, EN TONELADAS, AÑOS 1910 A 1922, POR GRUPOS DE PRODUCTOS.

La aplicación de valores constantes (valores de tarifa) a las cantidades importadas ha permitido determinar índices cuantitativos en el comercio de importación, teniendo en cuenta que la gran diversidad de artículos que se introducen del exterior se mantiene en proporciones muy semejantes en lo que respecta a cada artículo relacionado con el total, salvo algunas excepciones.

Los artículos que influyen para que la “expresión cuantitativa”, en función de precios fijos, se diferencie algo, en algunos años, de los Indicadores que corresponden a las toneladas, son: carbón, arena, piedra y otros artículos de escaso valor específico. De esto se deduce que las oscilaciones bruscas en el número de toneladas de importación no representan aumentos bruscos en las importaciones en general. En consecuencia, es preferible, en muchos casos, tomar en consideración los Números Indicadores de variaciones cuantitativas antes definidos.

Como interesa, por otra parte, conocer también el peso, en toneladas, se ha practicado una investigación minuciosa que ha permitido establecer el peso aproximado del conjunto de los artículos importados y exportados.

Con estos elementos de juicio se ha calculado el peso de todas las importaciones de los años 1909 a 1922 obteniéndose los siguientes resultados:

I

CANTIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR EN TONELADAS,  
AÑOS 1910 A 1922

AÑOS	IMPORTACION			EXPORTACION
	Sin el carbón de piedra	Carbón de piedra	Total	
TONELADAS				
1910 .....	4.952.000	3.326.000	8.278.000	7.527.600
1911 .....	4.606.000	3.717.000	8.323.000	5.439.000
1912 .....	4.897.000	3.708.000	8.605.000	11.110.000
1913 .....	6.084.000	4.046.000	10.130.000	11.836.000
1914 .....	4.028.000	3.421.000	7.449.000	7.601.000
1915 .....	2.690.000	2.544.000	5.234.000	10.441.000
1916 .....	2.545.000	1.885.000	4.430.000	8.367.000
1917 .....	2.213.000	708.000	2.921.000	4.070.000
1918 .....	1.808.000	822.000	2.630.000	6.598.000
1919 .....	2.591.000	1.259.000	3.850.000	9.106.000
1920 .....	3.470.000	2.046.000	5.516.000	12.914.000
1921 .....	3.995.000	1.721.000	5.716.000	8.039.000
1922 .....	4.680.000	2.220.000	6.900.000	10.166.000

II

CANTIDADES DE LA IMPORTACION EN LOS AÑOS 1918 A 1922, SEGUN  
GENERO DE ARTICULOS

GENERO DE ARTICULOS	1918	1919	1920	1921	1922
	TONELADAS				
Carbón de piedra .....	822.000	1.259.000	2.046.000	1.721.000	2.220.000
Petróleos y aceites minerales .....	164.000	484.000	675.000	835.000	911.000
Maderas .....	260.000	337.000	429.000	375.000	477.000
Hierros .....	120.000	270.000	467.000	471.000	709.000
Piedras, cal, cemento y cerámica .....	516.000	517.000	801.000	1.177.000	1.344.000
Substancias alimenticias..	200.000	265.000	223.000	267.000	320.000
Materias textiles .....	106.000	150.000	167.000	128.000	132.000
Substancias y productos químicos y farmacéuticos .....	95.000	108.000	180.000	150.000	161.000
Otros artículos .....	229.000	278.000	287.000	307.000	297.000
Peso de los cajones, envases y envolturas .....	118.000	182.000	241.000	285.000	329.000
Totales .....	2.630.000	3.850.000	5.516.000	5.716.000	6.900.000

III

CANTIDADES DE LA EXPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1922, POR GRUPOS DE PRODUCTOS

AÑOS	GANADEROS	AGRÍCOLAS	FORESTALES	MINERALES	CAZA Y PESCA	TOTALES
	TONELADAS					
1910 .....	842.920	5.967.910	415.150	4.021	297.297	7.527.298
1911 .....	973.740	3.752.284	523.928	4.105	185.195	5.439.252
1912 .....	1.048.681	9.441.926	383.992	2.486	232.536	11.109.621
1913 .....	937.324	10.089.319	503.240	2.508	303.557	11.835.948
1914 .....	867.381	6.214.174	388.851	1.489	129.455	7.601.350
1915 .....	852.809	8.924.648	334.020	2.079	327.494	10.441.050
1916 .....	947.959	6.982.380	290.429	11.172	135.389	8.367.329
1917 .....	1.019.135	2.459.862	418.648	42.325	130.140	4.070.110
1918 .....	1.260.375	4.837.519	345.353	53.907	101.532	6.598.686
1919 .....	1.145.938	7.509.613	251.511	24.511	174.488	9.106.141
1920 .....	949.878	11.526.672	228.790	9.859	198.960	12.914.159
1921 .....	950.772	6.702.493	176.728	9.496	249.023	8.088.512
1922 .....	1.190.923	8.336.266	289.787	7.153	342.444	10.166.573

## CAPITULO VII

### METODOS

SUMARIO.— I. IMPORTACIÓN. — PRECIOS EFECTIVOS DE IMPORTACIÓN. VALORES DE LA IMPORTACIÓN. CORRECCIÓN RETROSPECTIVA DE LOS VALORES DE LA IMPORTACIÓN. EXTENSIÓN DE LA CORRECCIÓN DE VALORES. PLANILLAS CONSTRUCTIVAS DE LA CORRECCIÓN DE VALORES DE IMPORTACIÓN, AÑO 1922. — II. EXPORTACIÓN. — PRECIOS EFECTIVOS DE EXPORTACIÓN. CORRECCIÓN RETROSPECTIVA DE LOS VALORES DE EXPORTACIÓN, Y PRECIOS BÁSICOS. PLANILLAS CONSTRUCTIVAS DE LA CORRECCIÓN DE VALORES DE EXPORTACIÓN, AÑOS 1922 Y 1916.

#### I

#### IMPORTACION

##### PRECIOS EFECTIVOS DE IMPORTACION

Trimestralmente se dirigen circulares a los principales importadores concebidas en los siguientes términos:

“Ruego al señor Gerente quiera suministrar a esta Dirección los “precios de *compra* o de *venta* de los artículos de importación indicados “ en las planillas adjuntas, en los meses señalados en las mismas. Dado “ que de cada uno de los artículos existen diferentes tipos y calidades, “ debe tomarse uno solo, el de más salida, uniformemente para todos “ los meses.

“Estos datos, destinados a un trabajo de estadística, no serán utilizados, en ningún caso, individualmente”.

Generalmente las contestaciones se refieren a los precios de venta, en cuyo caso se procede a compilarlos formando para cada artículo una planilla, en la cual se anota el promedio del trimestre y se le resta el importe del derecho aduanero y un tanto por ciento, variable para cada artículo y constante todo el año, que representa el recargo comercial sobre los precios C. I. F., en la siguiente forma:

Aceite comestible, 1 kilo:

Importadores	1917		
	Junio	Julio	Agosto
A .....	1,53	1,70	1,83
B .....	1,60	1,60	1,80
C .....	1,70	1,90	2,20
D .....	2,25	2,25	2,25
Total \$ $\frac{m}{n}$ ...	7,08	7,45	8,08
Promedio mensual ...	1,77	1,8625	2,02
Promedio del trimestre \$ $\frac{m}{n}$ .....			1,8841
Promedio del trimestre \$ oro .....			0,8290
Derecho, expresado en forma específica ...			— 0,1009
		Diferencia .....	0,7281
Descuento 20 % .....			0,1456
		Precio C. I. F. ....	0,5825

Aforo: 0,1799.

Cuando los precios son C. I. F. no corresponde descuento alguno.

Los artículos que se importan comprenden numerosas denominaciones que alcanzan a varios miles, reduciéndose en la clasificación aduanera a 3.699 y en la clasificación estadística a 1.368. De estos 1.368 artículos distintos, los 170 principales representan el 70 % del valor total de la importación. Se lleva estadística de precio de esos principales artículos cuidando que resulten comprendidos entre ellos, además de los que por su cantidad tienen importancia, aquellos que por ser típicos revelan en sus oscilaciones de precios las oscilaciones de los demás artículos del mismo grupo en que los divide la estadística.

Formada la estadística de las cantidades se procede a llenar las planillas de precios y valores nominales y reales por trimestre; los reales son los investigados en la estadística de precios y los nominales los de la tarifa oficial de avalúos. Estas planillas adquieren a fin del año la siguiente forma:

PERIODOS	AFORO \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
----------	-----------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Bacalao entero, kilos:**

1er. trimestre.....	0,14	1.008.214	141.150	0,3952	398.446
2.º " .....	0,14	425.296	59.541	0,3856	163.994
Seis meses .....	0,14	1.433.510	200.691	0,3923	562.440
3er. trimestre.....	0,14	150.379	21.053	0,3696	55.580
Nueve meses .....	0,14	1.583.889	221.744	0,3901	618.020
4.º trimestre .....	0,14	288.458	40.385	0,3644	105.114
Todo el año.....	0,14	1.872.347	262.129	0,3862	723.134

**Aceite comestible, kilos:**

1er. trimestre.....	0,18	4.391.396	790.451	0,3796	1.666.974
2.º " .....	0,1799	4.395.179	790.973	0,4596	2.020.024
Seis meses .....	0,1799	8.786.575	1.581.424	0,4196	3.686.998
3er. trimestre.....	0,1799	3.396.715	611.401	0,5825	1.978.247
Nueve meses .....	0,1799	12.183.290	2.192.825	0,465	5.665.245
4.º trimestre .....	0,1799	1.401.635	252.294	0,6302	883.310
Todo el año.....	0,1799	13.584.925	2.445.119	0,482	6.548.555

**Queso, kilos:**

1er. trimestre.....	0,40	204.039	81.615	1,1037	225.198
2.º " .....	0,40	45.413	18.166	1,1361	51.594
Seis meses .....	0,40	249.452	99.781	1,1096	276.792
3er. trimestre.....	0,40	50.544	20.217	1,2804	64.717
Nueve meses .....	0,40	299.996	119.998	1,138	341.509
4.º trimestre .....	0,40	12.694	5.078	1,464	18.584
Todo el año.....	0,40	312.690	125.076	1,154	360.093

**Sardinas, kilos:**

1er. trimestre.....	0,25	821.847	205.461	0,3844	315.918
2.º " .....	0,25	560.930	140.233	0,3958	222.016
Seis meses .....	0,25	1.382.777	345.694	0,389	537.934
3er. trimestre.....	0,25	302.020	75.505	0,5042	152.278
Nueve meses .....	0,25	1.684.797	421.199	0,4096	690.212
4.º trimestre .....	0,25	176.552	44.138	0,5456	96.327
Todo el año.....	0,25	1.861.349	465.337	0,4225	786.539

Denominando  $C_1, C_2, C_3, C_4$ , las cantidades importadas en cada trimestre,  $P$  los precios de "aforo" y  $Pr_1, Pr_2, Pr_3, Pr_4$ , los precios reales, en cada uno de los cuatro trimestres, siendo  $r$  la diferencia entre los precios de aforo y los reales, los "valores" serán los siguientes:

$$\text{Valores nominales} = C_1 P + C_2 P + C_3 P + C_4 P.$$

$$\text{Valores reales} = C_1 Pr_1 + C_2 Pr_2 + C_3 Pr_3 + C_4 Pr_4.$$

Es decir, que los valores se obtienen en forma ponderada.

Los "precios" del año son, para cada artículo:

$$\text{Precios nominales} = P.$$

$$\text{Precios reales} = \frac{C_1 Pr_1 + C_2 Pr_2 + C_3 Pr_3 + C_4 Pr_4}{\Sigma C}$$

o sea un promedio ponderado en función de las cantidades trimestrales.

#### VALORES DE LA IMPORTACION

Cada trimestre se prepara el valor nominal y el real de la importación. El primero, dado que se obtiene en función de precios constantes, es expresión de cantidad, y permite conocer las oscilaciones del segundo que es expresión de valor efectivo.

Todas las importaciones del trimestre se agrupan por títulos, salvo ciertos artículos que se destacan de los títulos respectivos para considerarlos por separado. Estos son los que por su volumen o por la falta de correlación con las oscilaciones de los precios de los demás artículos del grupo deformarían los índices de corrección de valores del título respectivo, como el carbón de piedra, la harpillera, el azúcar y otros cuyo detalle puede verse en las planillas respectivas.

#### CORRECCION RETROSPECTIVA DE LOS VALORES DE IMPORTACION

Esta corrección, que se ha realizado en 1917 por primera vez, y a partir del año 1910, se efectúa con el procedimiento siguiente:

Obtenidos en el trimestre los precios y valores nominales y reales con el procedimiento expuesto, se pasa a calcular los valores, por títulos, con el procedimiento de los Números Indicadores, tomando por base los valores resultantes de la aplicación de los aforos.

Como podemos ver en las planillas del año 1922, que figuran a continuación, las importaciones se dividen en títulos y subtítulos.

En el subtítulo *a* del título II figuran 7 artículos en detalle, cuyo valor nominal asciende a 2.964.817 \$ oro y el valor real a 5.336.369. Siendo  $C_1, C_2, C_3, \dots, C_7$  las cantidades respectivas y  $P_1, P_2, P_3, \dots, P_7$  los precios de aforo, la cantidad de 2.964.817, que denominamos  $V$ , se ha obtenido en la siguiente forma:

$$V = C_1 P_1 + C_2 P_2 + C_3 P_3 \dots + C_7 P_7$$

Denominando  $r_1, r_2, r_3, \dots, r_7$  las diferencias entre los respectivos precios reales y de aforo, el valor real de 5.336.369 \$ oro, que denominamos  $V'$ , se ha obtenido con el siguiente procedimiento:

$$V' = C_1 P_1 r_1 + C_2 P_2 r_2 + C_3 P_3 r_3 \dots + C_7 P_7 r_7$$

Ahora bien, importando el valor nominal de todo el subtítulo que nos ocupa 3.686.327, es necesario conocer la relación del valor real sobre el valor nominal, lo que nos dará el "índice" o coeficiente de corrección para el resto del subtítulo.

$$\frac{V'}{V} = 1,800$$

Los artículos cuyo valor representa la diferencia entre 2.964.817 pesos oro a que asciende el valor de los siete investigados y 3.686.327 que es el total del subtítulo, son más de cien, cuya importación es irregular, es decir, que se renuevan de uno a otro trimestre. A éstos se aplica en conjunto, el índice de corrección obtenido (1).

En esta forma se procede con cada uno de los títulos y con la mayoría de los subtítulos de modo que el Número Indicador del año, supuesto que los precios de aforo determinan la base 100, será:

$$\frac{\Sigma V'}{\Sigma V} \times 100$$

#### EXTENSION DE LA CORRECCION DE VALORES

Es frecuente que la corrección de valores se realice, como en Francia, con la estadística de precios efectivos de 30 a 40 artículos. Al extender a tal extremo, según se acaba de exponer, la minuciosidad del método en la Argentina realizando trimestralmente las operaciones parciales con 170 artículos, subdivididos en 30 títulos y subtítulos, no nos

(1)  $3.686.327 \times 1,800 = 6.635.389$ .

hemos dejado llevar de un exceso de celo científico. La gran diversidad de los artículos de nuestra importación y la importancia de las oscilaciones de precios justifica este y aun mayor rigor técnico si fuera posible. Pienso que debemos aspirar a fijar valores reales de 250 a 300 artículos que representen cerca del 80 % de la importación y a establecerlos explícitamente por medio de los índices de subgrupos para todos los artículos importados. Esto nos permitiría formar la estadística de detalle por artículos, según procedencias, con sus valores reales.

Entretanto, pueden usarse los índices de corrección que figuran en las planillas constructivas de la corrección de valores, para los artículos no enumerados, de los títulos y subtítulos respectivos.

Pensamos que convendría también que los valores sean determinados mensualmente, por lo menos en lo que respecta a los artículos de mayor volumen y de frecuente oscilación, substituyendo los promedios de precios del trimestre, en función de las cantidades introducidas en igual período, por los promedios de precios del mes, en función de las cantidades introducidas durante ese mes. Si bien es cierto que, como lo han demostrado algunos estadígrafos ingleses, las diferencias en los resultados de ambos métodos son insignificantes en los hechos que se desenvuelven con cierta normalidad, es evidente que esa diferencia adquiere mayor importancia cuando se trata de un comercio que ofrece bruscas variaciones como el exterior de estos últimos años.

#### PLANILLAS CONSTRUCTIVAS DE LA CORRECCION DE VALORES

A continuación figuran las planillas formuladas, con el procedimiento antes expuesto, para el año 1922. En esas planillas figuran los precios reales de todos los artículos que han sido motivo de la estadística retrospectiva de precios de importación. Examinando su construcción puede verse en detalle el procedimiento empleado en la corrección de valores, y que antes hemos descrito.

**IMPORTACION EN 1922**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	------------------------	----------	----------------------	---------------	-------------------

**Título II. — Substancias alimenticias**

**a.—SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS ANIMALES**

Bacalao entero .....	Kilos	0,168	3.804.804	639.207	0,314	1.194.708
Embutidos de carne .....	»	0,84	41.408	34.783	1,431	59.255
Jamones.....	»	0,60	12.908	7.745	1,27	16.393
Leche condensada .....	»	0,336	371.381	124.784	0,468	173.806
Pesca en salmuera o aprensada..	»	0,18	2.039.648	367.136	0,424	864.811
Pescados y mariscos frescos .....	—	—	—	125.912	—	125.912
Queso .....	Kilos	0,479	668.717	320.800	1,551	1.037.180
Sardinias .....	»	0,30	4.481.501	1.344.450	0,416	1.864.304
<b>Totales.....</b>	—	—	—	<b>2.964.817</b>	—	<b>5.336.369</b>
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 80,0	—
<b>Totales del subtítulo II a .....</b>	—	—	—	<b>3.686.327</b>	—	<b>6.635.389</b>

**b.—SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS VEGETALES**

**1. — Frutas**

Aceitunas aprensadas o no, en todo otro envase .....	Kilos	0,12	3.609.119	433.094	0,405	1.461.693
Almendras con cáscara .....	»	0,18	557.468	100.344	0,253	141.039
Ciruelas en latas, tarros, etc. ....	»	0,18	181.256	32.626	0,448	81.203
Dátiles en envases mayores .....	»	0,288	141.803	40.839	0,497	70.476
Nueces .....	»	0,12	1.657.180	198.862	0,376	623.100
Otras frutas secas .....	—	0,24	628.932	150.944	0,536	337.108
Bananas.....	—	—	—	212.164	—	212.164
Naranjas .....	—	—	—	253.437	—	253.437
Otras frutas frescas.....	—	—	—	734.060	—	734.060
<b>Totales.....</b>	—	—	—	<b>2.156.370</b>	—	<b>3.914.280</b>
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 81,5	—
<b>Totales del subtítulo II b 1 .....</b>	—	—	—	<b>2.987.768</b>	—	<b>5.422.799</b>

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	APORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Título II. — Substancias alimenticias (Continuación)**

**b.—SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS VEGETALES (Continuación)**

**2. — Especies y otros condimentos**

Aceite comestible .....	Kilos	0,216	21.643.718	4.674.523	0,564	12.207.057
Aznfrán .....	»	24,—	13.501	324.024	72,43	977.877
Pasta de tomate .....	»	0,144	4.113.131	592.031	0,191	785.608
Pimentón .....	»	0,18	1.362.507	245.251	0,455	619.941
Totales .....	—	—	—	5.835.829	—	14.590.483
Diferencia relativa parcial, % .....	—	—	—	—	+ 150,0	—
Totales correspondientes del subtítulo II b 2, con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación .....	—	—	—	6.808.876	—	17.022.190

**2. — (Continuación). Artículos considerados por separado**

Azúcar refinado .....	Kilos	0,096	60.185.079	5.777.768	0,181	10.893.499
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 85,5)	—
Azúcar no refinado .....	Kilos	0,072	13.386.077	963.797	0,1527	2.044.054
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+112,1)	—
Totales .....	—	—	—	6.741.565	—	12.937.553
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 59,1	—
Totales del subtítulo II b 2 .....	—	—	—	13.550.441	—	29.959.743
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 121,1	—

**3. — Legumbres y cereales**

Arroz sin cáscara .....	Kilos	0,096	43.318.760	4.158.601	0,129	5.588.120
Avena en paquetes o latas .....	»	0,24	339.446	81.467	0,426	144.604
Garbanzos .....	»	0,096	2.000.305	192.029	0,262	524.080
Legumbres frescas en general .....	—	—	—	5.915	—	5.915
Malta .....	Kilos	0,06	9.700.614	582.037	0,139	1.348.385
Papas para consumo .....	»	0,048	998.888	48.052	0,048	48.052
Totales .....	—	—	—	5.068.101	—	7.659.156
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 51,1	—
Totales del subtítulo II b 3 .....	—	—	—	6.245.312	—	9.436.663

IMPORTACION EN 1922 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	AVORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

Título II. — Substancias alimenticias (Conclusión)

4. — Substancias para infusiones y bebidas calientes

Cacao en gramo .....	Kilos	0,24	2.911.262	698.703	0,292	850.089
Café en gramo.....	»	0,144	21.058.403	3.032.410	0,446	9.392.048
Te .....	»	0,72	1.385.471	997.539	1,542	2.136.396
Verba brasileña canchada .....	»	0,12	38.418.442	4.610.213	0,232	8.913.079
Verba brasileña elaborada .....	»	0,144	25.042.403	3.606.166	0,259	6.485.982
Verba paraguaya canchada .....	»	0,12	5.581.779	669.813	0,259	1.445.681
Totales.....	—	—	—	13.614.844	—	29.223.275
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 114,6	—
Totales del subtítulo II b 4.....	—	—	—	14.121.439	—	30.304.608

5. — Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios

Almidón en general .....	Kilos	0,18	321.889	57.940	0,209	67.275
Bombones en general .....	»	1,20	125.289	150.347	2,451	307.083
Fariña .....	»	0,06	2.840.365	170.422	0,054	153.380
Harina para levaduras .....	»	0,72	167.694	120.740	1,52	254.895
Harinas alimenticias en paquetes o latas .....	»	0,24	478.936	114.944	0,59	282.572
Totales.....	—	—	—	614.393	—	1.065.205
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 73,4	—
Totales del subtítulo II b 5.....	—	—	—	769.633	—	1.334.544

Título III. — Tabacos y sus manufacturas

Tabaco habano en hoja .....	Kilos	1,20	1.268.949	1.522.738	2,602	3.301.805
Tabaco en hoja de otras proceden- cias .....	»	0,48	7.810.021	3.748.810	0,97	7.575.720
Totales.....	—	—	—	5.271.548	—	10.877.525
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 106,3	—
Totales del título III.....	—	—	—	6.812.002	—	14.053.160

Título IV. — Bebidas

a.—VINOS

Champaña.....	Docenas	12,—	27.754	333.048	36,50	1.013.021
Vermouth embotellado .....	»	4,80	35.605	170.903	6,91	246.031
Vinos comunes en cascotes .....	Litros	0,12	2.810.486	337.258	0,236	663.275
Vinos regulares, no mencionados especialmente .....	»	0,18	1.384.029	249.125	0,435	602.053
Totales.....	—	—	—	1.090.334	—	2.524.380
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 131,5	—
Totales del subtítulo IV a.....	—	—	—	1.995.335	—	4.619.201

IMPORTACION EN 1922 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	Aforo de TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL, \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	-----------------------------	------------------	-------------------------

Título IV. — Bebidas (Conclusión)

b.—AGUARDIENTES Y LICORES

Bitter embotellado .....	Docenas	4,80	44.177	212.050	12,88	569.000
Cofiac embotellado .....	»	6,—	34.270	205.620	16,76	574.365
Ginebra embotellada .....	»	3,60	38.238	137.657	15,22	581.982
Whisky embotellado .....	»	5,40	21.093	113.903	27,85	587.440
Totales.....	—	—	—	669.230	—	2.312.787
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+245,6	—
Totales del subtítulo IV b .....	—	—	—	1.163.070	—	4.019.570

c.—DEMÁS BEBIDAS

Aguas minerales en botellas de más de 1/2 litro hasta 1 litro .....	Docenas	3,—	51.727	155.181	2,932	151.664
Sidra embotellada .....	»	2,16	90.397	195.257	5,687	514.088
Totales.....	—	—	—	350.438	—	665.752
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 89,9	—
Totales del subtítulo IV c .....	—	—	—	541.121	—	1.027.589

Título V. — Materias textiles y sus artefactos

a. — SEDA

Pañuclos de seda .....	Kilos	18,12	19.385	351.382	23,59	457.292
Telas de seda pura .....	»	18,—	238.863	4.299.247	31,60	7.548.071
Totales.....	—	—	—	4.650.629	—	8.005.363
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 72,1	—
Totales del subtítulo V a .....	—	—	—	7.898.388	—	13.593.126

b. — LANA

Alfombras de tripe cortado de lana o mezcla .....	Kilos	2,38	99.868	239.562	2,658	265.449
Telas de lana pura .....	»	3,36	1.696.872	5.716.030	11,04	18.733.467
Telas de lana mezcla .....	»	1,964	1.240.393	2.437.147	4,606	5.713.250
Telas de lana con seda .....	»	4,80	124.952	599.845	17,04	2.129.182
Totales.....	—	—	—	8.992.584	—	26.841.348
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 198,4	—
Totales del subtítulo V b .....	—	—	—	11.601.359	—	34.618.455

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	------------------------	----------	----------------------	---------------	-------------------

**Título V. — Materias textiles y sus artefactos (Continuación)**

*c.* — ALGODON

Algodón hilado de color para el telar .....	Kilos	0,60	776.917	466.150	1,435	1.114.876
Algodón hilado crudo para el telar .....	»	0,48	6.759.434	3.244.529	1,028	6.948.698
Colchas de algodón .....	»	1,09	937.049	1.022.115	1,922	1.801.003
Encajes .....	»	5,071	136.779	693.626	9,37	1.281.619
Hilo común para coser, blanco y de color, en carretes .....	Kilómet.	0,12	10.931.813	1.311.817	0,318	3.476.317
Lonas y loneta de algodón, blancas .....	Kilos	0,648	442.855	287.090	1,364	604.054
Medias .....	»	2,747	775.957	2.131.414	6,44	4.997.163
Pañuelos de algodón, demás clases .....	»	2,011	298.934	601.161	4,58	1.369.118
Telas de algodón blanco .....	»	0,982	7.997.564	7.856.622	1,738	13.899.766
Telas de algodón crudo (lienzo) .....	»	0,60	3.342.013	2.005.336	1,03	3.442.273
Telas de algodón (corderoy) .....	»	1,20	157.039	188.446	2,55	400.449
Telas de algodón estampado (pintado) .....	»	1,13	2.535.841	2.864.528	2,02	5.122.399
Telas de algodón teñido (de colores) .....	»	1,004	14.451.216	14.520.258	2,137	30.882.249
Telas de algodón con lana .....	»	1,441	497.225	716.793	4,87	2.421.486
Telas de algodón con seda .....	»	4,81	194.370	934.630	11,77	2.287.735
Totales .....	—	—	—	38.844.515	—	80.049.210
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 106,0	—
Totales del subtítulo V <i>c.</i> .....	—	—	—	45.962.325	—	94.682.389

*d.* — DEMAS FIBRAS TEXTILES

Fundas y bolsas para envase de carnes .....	Unidades	0,074	7.534.110	561.668	0,397	2.991.042
Hule .....	Kilos	0,51	757.953	387.101	1,27	962.600
Lona y loneta de cáñamo .....	»	0,48	873.893	419.444	1,31	1.144.800
Plantillas para alpargatas .....	»	0,24	958.806	230.113	0,456	437.216
Telas de hilo puro .....	»	2,918	81.728	238.519	8,89	726.562
Totales .....	—	—	—	1.836.845	—	6.262.220
Diferencia relativa parcial, % .....	—	—	—	—	+ 240,9	—
Totales correspondientes del subtítulo V <i>d.</i> con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación .....	—	—	—	8.192.216	—	27.927.264

IMPORTACION EN 1922 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

Título V. — Materias textiles y sus artefactos (Conclusión)

d. — (Continuación). Artículos considerados por separado

Harpillera .....	Kilos	0,18	45.997.491	8.279.548	0,298	13.707.252
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 65,5)	—
Hilo especial para coser bolsas .....	Kilos	0,36	1.461.790	526.244	0,759	1.109.499
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 110,8)	—
Totales .....	—	—	—	8.805.792	—	14.816.751
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 68,2	—
Totales del subtítulo V d. ....	—	—	—	16.998.008	—	42.744.015
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 151,4	—

Título VI. — Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas

Aceite de algodón .....	Kilos	0,24	2.397.189	575.326	0,3625	868.981
Aceites minerales no expresados .....	»	0,12	16.553.164	1.986.935	0,2296	3.800.606
Aguarrás, (esencia de trementina) .....	»	0,156	1.393.630	217.407	0,454	632.708
Parafina .....	»	0,36	3.604.253	1.297.551	0,146	526.221
Totales .....	—	—	—	4.077.219	—	5.828.516
Diferencia relativa parcial, % .....	—	—	—	—	+ 42,9	—
Totales correspondientes del título VI. con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación .....	—	—	—	5.538.741	—	7.914.861

VI. — (Continuación). Artículos considerados por separado

Gas Oil .....	Kilos	0,0264	9.190.864	242.639	0,037	340.062
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 40,1)	—
Kerosene .....	Litros	0,048	57.047.403	2.738.276	0,085	4.849.029
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 77,1)	—
Nafta (ligroína y sus similares) .....	Litros	0,072	158.451.095	11.408.480	0,114	18.063.425
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 58,3)	—
Petróleo natural o en bruto para combustible .....	Kilos	0,0264	634.026.522	16.738.299	0,0244	15.470.247
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(— 7,6)	—
Petróleo natural o en bruto para refinación .....	Kilos	0,048	19.528.327	937.360	0,07	1.366.983
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 45,6)	—
Residuos de petróleo impuro .....	Kilos	0,0264	1.209.848	31.939	0,037	44.764
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 40,1)	—
Totales .....	—	—	—	32.096.993	—	40.134.510
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 25,0	—
Totales del título VI. ....	—	—	—	37.635.734	—	48.049.371
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 27,6	—

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
Acido tartárico .....	Kilos	0,78	962.434	750.698	0,739	711.239
Alumbre .....	»	0,048	2.852.992	136.948	0,1014	289.293
Bujías de estearina .....	»	0,36	1.516.392	545.901	0,28	424.590
Carburo de calcio .....	»	0,072	5.147.917	370.562	0,132	679.525
Glucosa .....	»	0,15	1.659.420	248.913	0,157	260.529
Jabón común .....	»	0,234	1.590.996	372.237	0,303	482.072
Pez de resina .....	»	0,036	15.264.324	549.516	0,0619	944.862
Sal marina (cloruro de sodio) ...	Hectólit.	0,60	670.442	402.265	1,352	906.438
Soda cáustica .....	Kilos	0,0601	8.536.939	513.213	0,102	870.768
Sulfato de cobre impuro .....	»	0,182	2.431.524	443.470	0,141	342.845
Totales .....	—	—	—	4.333.723	—	5.912.161
Diferencia relativa parcial, %	—	—	—	—	+ 36,4	—
Totales correspondientes del título VII. con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación .....	—	—	—	14.447.849	—	19.706.866

**VII. — (Continuación). Artículos considerados por separado**

Específico para curar la sarna ..	Kilos	0,36	7.327.728	2.637.933	0,604	4.425.948
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 67,7)	—
Totales del título VII .....	—	—	—	17.085.782	—	24.132.814
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 41,2	—

**Título VIII. — Colores y tintes**

Anilina .....	Kilos	1,036	473.464	490.838	1,866	883.484
Azul y verde de ultramar .....	»	0,12	1.285.488	154.261	0,394	506.482
Barnices de todas clases .....	»	0,833	516.902	430.581	1,044	539.646
Betún en pasta para calzado .....	»	0,412	282.592	116.529	0,566	159.947
Pinturas en pasta no especificadas	»	0,12	3.907.839	468.940	0,255	996.499
Totales .....	—	—	—	1.661.149	—	3.086.058
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 85,7	—
Totales del título VIII .....	—	—	—	3.081.079	—	5.721.564

**Título IX. — Maderas, otras sustancias leñosas y sus artefactos**

**a. — MATERIAS PRIMAS Y DE ESCASA ELABORACION**

Alcornoque en cuadrillos .....	Kilos	0,60	370.044	222.026	0,59	218.326
Cedro en vigas, tablas o tablones..	Metros <sup>3</sup>	0,384	942.517	362.633	0,931	877.483
Duelas y cascos vacíos .....	Unidades	1,196	1.128.836	1.350.469	4,85	5.474.855
Lefa .....	—	—	—	61.374	—	61.374
Maderas duras americanas, en vigas, tablas o tablones .....	Metros <sup>3</sup>	0,355	1.590.452	565.427	0,966	1.536.377

IMPORTACION EN 1922 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	APORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

Título IX. — Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos  
(Conclusión)

a.—MATERIAS PRIMAS Y DE ESCASA ELABORACION (Conclusión)

Pasta de madera para la fabricación de papel .....	Kilos	0,036	14.172.445	510.208	0,077	1.091.278
Pino blanco sin cepillar .....	Metros <sup>3</sup>	0,3276	5.643.543	1.849.170	1,871	10.559.069
Pino spruce sin cepillar .....	>	0,42	2.175.487	913.704	0,706	1.535.894
Pino de tea sin cepillar .....	>	0,48	11.526.699	5.532.815	0,734	8.460.597
Roble sin cepillar .....	>	0,837	729.489	610.586	1,786	1.302.867
Totales .....	—	—	—	11.978.412	—	31.118.120
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+159,8	—
Totales del subtítulo IX a .....	—	—	—	12.816.181	—	33.296.438

b. — ARTEFACTOS

Cabos de madera para hachas, picos, palas, azadas, etc. ....	Docenas	1,22	65.164	79.535	2,803	182.655
Cajones para envase de carnes conservadas .....	Unidades	0,301	849.273	256.176	0,301	256.176
Corchos en general, elaborados ..	Kilos	1,20	174.260	209.032	1,175	204.756
Pianos .....	Unidades	203,24	5.494	1.116.650	453,80	2.493.177
Totales .....	—	—	—	1.661.393	—	3.135.819
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+88,7	—
Totales del subtítulo IX b .....	—	—	—	3.623.205	—	6.836.988

Título X. — Papeles y sus artefactos

a. — PAPELES Y CARTONES

Cartón, no mencionado especialmente .....	Kilos	0,0821	10.570.138	868.168	0,0768	811.787
Papel para diarios .....	>	0,072	63.188.241	4.549.553	0,148	9.351.860
Papel para escribir .....	>	0,179	5.029.622	905.326	0,374	1.881.079
Papel para fumar .....	>	0,72	493.812	355.537	1,452	717.015
Papel para obras .....	>	0,18	10.596.013	1.907.281	0,192	2.034.434
Totales .....	—	—	—	8.585.865	—	14.796.175
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+72,3	—
Totales del subtítulo X a .....	—	—	—	10.745.351	—	18.514.240

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	------------------------	----------	----------------------	---------------	-------------------

**Título X. — Papeles y sus artefactos (Conclusión)**

*b. — ARTEFACTOS*

Cuadernos de dibujo y escritura para escuelas .....	Kilos	0,66	7.608	5.028	0,66	5.028
Libros y folletos impresos .....	»	0,474	944.612	448.106	0,474	448.106
Libros totalmente en blanco .....	»	0,526	315.705	166.287	0,948	299.288
Totales .....	—	—	—	619.421	—	752.422
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 21,4	—
Totales del subtítulo X <i>b</i> .....	—	—	—	2.428.009	—	2.947.603

**Título XI. — Cueros y sus artefactos**

Calzado de cuero para hombre .....	Docenas	54,66	729	39.852	88,38	64.429
Calzado de cuero para mujer .....	»	43,30	401	17.364	70,02	28.078
Calzado de cuero para niños .....	»	16,81	226	3.800	46,56	10.523
<i>Pieles curtidas sin pelo:</i>						
Beceros .....	Kilos	4,717	40.383	190.505	7,34	296.411
Cabritillas .....	»	6,016	33.069	198.946	10,79	356.815
Marroquines .....	»	4,40	21.353	93.963	9,231	197.110
Totales .....	—	—	—	544.430	—	953.366
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 75,1	—
Totales del título XI .....	—	—	—	1.809.454	—	3.168.354

**Título XII. — Hierro y sus artefactos**

*a. — MATERIAS PRIMAS Y DE ESCASA ELABORACION*

Acero en barras, planchas o planchuelas .....	Kilos	0,12	6.929.608	832.378	0,379	2.626.321
Alambre de hierro o acero galvanizado liso, hasta el N.º 14 .....	»	0,06	21.263.628	1.276.949	0,078	1.658.563
Alambre de hierro o acero galvanizado con púas .....	»	0,0719	25.983.423	1.867.972	0,106	2.754.243
Alambre de hierro o acero no galvanizado hasta el N.º 14 .....	»	0,048	17.626.544	847.687	0,0905	1.595.202
Hierro en barras y en planchuelas .....	»	0,036	61.055.547	2.198.418	0,061	3.724.388
Hierro en chapas .....	»	0,0481	32.152.606	1.547.854	0,086	2.765.124
Hierro galvanizado .....	Toneladas	84,—	77.815	6.536.514	101,02	7.860.871
Tirantes de hierro .....	»	48,—	56.489	2.711.472	59,26	3.347.538
Tornillos y tuercas .....	Kilos	0,1311	8.576.231	1.124.898	0,206	1.766.704
Totales .....	—	—	—	18.944.142	—	28.098.954
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 48,3	—
Totales del subtítulo XII <i>a</i> .....	—	—	—	22.112.098	—	32.792.241

IMPORTACION EN 1922 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	AVORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Título XII. — Hierros y sus artefactos (Conclusión)**

*b. — ARTEFACTOS DE HIERRO Y ACERO*

Bañaderas .....	Unidades	42,—	10.225	429.450	39,43	403.172
Caños de hierro galvanizado .....	Kilos	0,12	4.341.959	1.361.035	0,146	633.926
Caños de hierro, demás clases .....	"	0,0747	16.982.538	1.270.050	0,115	1.952.992
Hachas y azuelas .....	"	0,42	211.420	88.813	0,615	130.023
Máquinas para coser .....	Unidades	14,556	62.113	504.163	57,44	3.567.771
Motores a viento, con o sin ar- mazón y bomba .....	Kilos	0,12	1.422.185	170.722	0,317	450.833
Tela de alambre .....	"	0,1902	1.218.615	231.865	0,344	419.204
Totales .....	—	—	—	4.456.078	—	7.557.921
Diferencias relativa parcial, % .....	—	—	—	—	+ 69,6	—
Totales correspondientes del sub- título XII <i>b.</i> con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación .....	—	—	—	36.813.317	—	62.435.386

*b. — (Continuación). Artículos considerados por separado*

Rieles de acero .....	Kilos	0,049	134.323.704	6.585.128	0,0452	6.071.431
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(— 7,8)	—
Totales del subtítulo XII <i>b.</i> .....	—	—	—	43.398.445	—	68.506.817
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 57,8	—

**Título XIII. — Demás metales y sus artefactos**

*a. — MATERIAS PRIMAS Y DE ESCASA ELABORACION*

Estaño en lingotes y planchas .....	Kilos	0,72	718.682	517.450	1,088	781.926
Hojalata cortada para envase de carnes .....	"	0,096	3.814.472	366.189	0,122	465.566
Hojalata sin trabajar .....	"	0,096	14.184.925	1.361.752	0,122	1.730.561
Oro en grano, pasta o polvo .....	Gramos	0,461	9.518	4.390	0,461	4.390
Plata piña y en barras .....	Kilos	1,215	2.435	2.900	1,215	2.960
Plomo en lingotes y planchas .....	"	0,1408	2.775.880	390.853	0,141	391.599
Totales .....	—	—	—	2.643.594	—	3.376.602
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 27,7	—
Totales del subtítulo XIII <i>a.</i> .....	—	—	—	3.657.077	—	4.670.087

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Título XIII. — Demás metales y sus artefactos (Conclusión)**

**b. — ARTEFACTOS**

Broches y chinchas para ligar papeles .....	Kilos	0,72	100.213	72.153	4,—	400.852
Cápsulas o cartuchos cargados ..	»	0,876	373.994	327.635	1,538	575.203
Clavos de bronce .....	»	0,72	99.181	71.451	0,744	73.791
Ojalillos de bronce .....	»	1,20	63.630	76.355	1,507	95.890
Totales.....	—	—	—	547.594	—	1.145.736
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 109,2	—
Totales del subtítulo XIII b ....	—	—	—	8.427.143	—	17.629.583

**Título XIV. — Agricultura**

Arados .....	Unidades	16,59	27.710	459.750	97,64	2.705.601
Hilo especial para segadoras .....	Kilos	0,24	9.566.144	2.295.875	0,229	2.190.647
Papas para semilla .....	»	0,048	2.071.334	99.424	0,067	138.779
Rejas .....	»	0,356	928.341	331.164	0,761	706.468
Semilla de alfalfa .....	»	0,60	24.934	14.960	0,341	8.502
Totales.....	—	—	—	3.201.173	—	5.750.000
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 79,6	—
Totales del título XIV .....	—	—	—	7.295.919	—	13.103.471

**Título XV. — Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos**

**a. — MATERIAS PRIMAS Y DE ESCASA ELABORACION**

Arena para edificios .....	Toneladas	0,96	730.340	701.126	1,79	1.307.309
Tierra hidráulica o romana .....	»	13,20	213.074	2.812.577	21,42	4.564.045
Vidrios planos comunes .....	Metros <sup>2</sup>	0,481	991.222	477.091	0,448	444.067
Vidrios finos o cristales sin platar.....	»	4,13	197.417	815.356	7,11	1.403.635
Totales.....	—	—	—	4.806.150	—	7.719.056
Diferencia relativa parcial, % ..	—	—	—	—	+ 60,6	—
Totales correspondientes del subtítulo XV a. con exclusión de los artículos considerados por separado y a continuación ....	—	—	—	7.466.789	—	11.991.663

**IMPORTACION EN 1922 (Continuación)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Título XV.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos (Conclusión)**

a. — (Continuación). Artículos considerados por separado

Carbón de piedra .....	Toneladas	8,40	2.220.109	18.648.915	12,56	27.884.569
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+ 49,5)	—
Totales del subtítulo XV a.....	—	—	—	26.115.704	—	39.876.232
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 52,7	—

b. — ARTEFACTOS

Artefactos de vidrio, no mencio- nados especialmente .....	—	—	—	833.708	+ 295 %	3.293.147
Baldosas enlozadas .....	Kilos	0,0601	7.406.278	445.207	0,143	1.059.098
Caños de barro .....	Unidades	0,257	627.724	161.796	0,498	312.607
Cristalería en general .....	—	—	—	136.223	+ 62 %	220.681
Loza y terralla en general .....	—	—	—	992.655	+ 377 %	4.734.964
Porcelana en general .....	—	—	—	553.443	+ 169 %	1.488.762
Tubos de vidrio .....	Kilos	0,1833	646.679	118.552	0,617	399.001
Totales .....	—	—	—	3.241.584	—	11.508.260
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 255,0	—
Totales del subtítulo XV b.....	—	—	—	4.627.299	—	16.426.911

**Título XVI.—Electricidad**

Alambre y cable para la conduc- ción de la electricidad .....	Kilos	0,531	3.954.560	2.101.328	0,782	3.092.466
Lámparas incandescentes.....	»	0,962	567.408	545.948	2,74	1.554.698
Tubos aisladores .....	»	0,159	964.857	153.306	0,241	232.531
Totales.....	—	—	—	2.800.582	—	4.679.695
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 74,2	—
Totales del título XVI.....	—	—	—	5.915.998	—	10.305.669

**Título XVII. — Artículos y manufacturas diversos (1)**

Diferencia relativa, % ..	—	—	—	—	+ 84,8	—
Totales del título XVII .....	—	—	—	27.353.286	—	50.548.873

(1) Conteniendo este título artículos de todo orden, de precios correlativos a todos los títulos se aplica la corrección que resulta del resumen de los demás títulos.

**IMPORTACION EN 1922 (Conclusión)**

ARTICULOS	UNIDAD	AFORO DE TARIFA \$ ORO	CANTIDAD	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	---------------------------------	----------	----------------------------	------------------	-------------------------

**Resumen general**

Totales de todos los títulos ....	—	—	—	373.127.253	—	689.645.471
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 84,8	—

**Resumen de los artículos considerados por separado**

Azúcar refinado .....	Kilos	0,096	60.185.079	5.777.768	0,181	10.893.499
Azúcar no refinado .....	»	0,072	13.386.077	963.797	0,1527	2.044.054
Harpillera .....	»	0,18	45.997.491	8.279.548	0,298	13.707.252
Hilo especial para coser bolsas ..	»	0,36	1.461.790	526.244	0,759	1.109.499
Gas Oil .....	»	0,0264	9.190.864	242.639	0,037	340.062
Kerosene .....	Litros	0,048	57.047.403	2.738.276	0,085	4.849.029
Nafta (ligroína y sus similares) .	»	0,072	158.451.095	11.408.480	0,114	18.063.425
Petróleo natural o en bruto para combustible.....	Kilos	0,0264	634.026.522	16.738.299	0,0244	15.470.247
Petróleo natural o en bruto para la refinación .....	»	0,048	19.528.327	937.360	0,07	1.366.983
Resíduos de petróleo impuro ...	»	0,0264	1.209.848	31.939	0,037	44.764
Específico para curar la sarna...	»	0,36	7.327.728	2.637.933	0,604	4.425.948
Rieles de acero .....	Toneladas	0,049	134.823.704	6.585.128	0,0452	6.071.431
Carbón de piedra .....	»	8,40	2.220.109	18.648.915	12,56	27.834.569

## II

### EXPORTACION

#### PRECIOS EFECTIVOS DE EXPORTACION

El procedimiento seguido con los artículos exportados desde 1910 a 1917, para determinar los valores reales, es, en términos generales, el mismo observado con la importación, salvo la diferencia motivada por el hecho de que ofrecen una menor diversidad, dado que su número no pasa de 300; los que han sido motivo de estadística de precios reales representan alrededor del 90 % del valor total de las exportaciones, por lo cual la corrección directa resulta casi general, afectando los índices de corrección a grupos de artículos de valor relativo realmente insignificante.

#### CORRECCION RETROSPECTIVA DE LOS VALORES DE EXPORTACION, Y PRECIOS BASICOS

En la estadística de exportación no se ha contado con un aforo fijo como en importación, de manera que, además de la "corrección" para cada uno de los años 1910 a 1917, hemos tenido que formular planillas en las cuales se aplican, cada año, a las cantidades exportadas, los precios efectivos del año 1910, con lo cual se obtienen los valores "expresión de cantidad" equivalentes a los de la importación obtenidos con el uso de los aforos fijos.

Esto da origen a tres órdenes de valores en la estadística de la exportación:

- a) Valores nominales "básicos";
- b) Valores nominales de la estadística oficial de 1910 a 1916;
- c) Valores reales de 1910 a 1916 y de 1917 en adelante.

Las dos series de planillas que figuran a continuación demuestran acabadamente el procedimiento.

Debe tenerse en cuenta que los "valores básicos" no tienen ninguna intervención en la corrección de valores; han sido construídos para poseer un término de comparación y conocer así las "oscilaciones" de las cantidades, de los precios, y de los valores de la exportación.

#### PLANILLAS CONSTRUCTIVAS DE LA CORRECCION DE VALORES

De las planillas que figuran a continuación, la primera corresponde al año 1922. Contiene los precios efectivos de la serie de productos que se utilizan para la corrección de valores y para formar los valores básicos con los precios del año 1910.

La que sigue, referente al año 1916, corresponde al último año para el cual fué necesario establecer la "corrección de valores," por cuanto de 1917 en adelante la estadística se forma con los precios efectivos. Para los años 1910 a 1915 se usó el mismo procedimiento, según puede verse, en detalle, en la obra «Intercambio económico de la República, 1910 - 1917».

## OSCILACIONES DE CANTIDAD Y DE PRECIO

### EXPORTACION EN 1922

(Determinación de las oscilaciones anuales de precios, con relación al año de referencia 1910).

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR BASE	PRECIO	VALOR
			BASE (PRECIOS REALES DR 1910)		REAL \$ ORO	REAL \$ ORO

#### Principales productos de la ganadería

Animales bovinos .....	Unidades	61.653	45,20	2.786.716	35,90	2.213.020
Bovino congelado .....	Toneladas	158.259	140,—	22.156.260	130,75	20.692.396
Bovino enfriado .....	»	246.806	140,—	34.552.840	131,22	32.386.241
Carneros congelados .....	»	81.694	117,—	9.558.198	112,18	9.164.989
Cueros de cabra .....	Kilos	2.277.188	0,589	1.341.264	0,8698	1.980.642
Cueros lanares sucios .....	Toneladas	28.622	270,—	7.727.940	197,92	5.664.909
Cueros vacunos salados .....	»	104.699	277,70	29.071.912	369,12	38.646.691
Cueros vacunos secos .....	»	35.953	460,90	16.570.738	381,31	13.709.142
Cueros yeguarizos secos .....	Kilos	2.759.783	0,248	684.426	0,1932	533.013
Lana sucia .....	Toneladas	188.316	390,70	73.575.061	215,09	26.154.568
Lenguas congeladas .....	Kilos	47.444	0,19	9.014	0,224	10.605
Lenguas conservadas .....	»	697.608	0,337	235.094	0,467	325.627
Menudencias de carnes congeladas .....	»	20.828.625	0,075	1.562.147	0,0706	1.469.861
Aceite animal .....	»	1.050.927	0,158	166.046	0,1866	196.143
Caldo concentrado .....	»	2.176.521	0,176	383.068	0,2579	561.314
Carne conservada .....	Toneladas	36.720	176,—	6.462.720	273,15	10.030.203
Cola .....	Kilos	22.410	0,09	2.017	0,383	8.571
Crema .....	»	38.564	0,704	27.149	0,158	6.081
Cueros de carneros, curtidos .....	Docenas	8.558	5,28	45.186	13,09	112.023
Extracto de carne .....	Kilos	1.071.417	4,05	4.339.239	1,532	1.641.056
Manteca de vaca .....	»	24.483.910	0,63	17.873.254	0,681	16.684.748
Margarina y palmitina .....	»	150.608	0,143	21.537	0,28	42.171
Sebo y grasa derretida .....	Toneladas	79.440	163,20	12.964.608	181,16	14.391.209
Suelas .....	Unidades	502	11,62	5.833	15,08	7.572
Guano .....	Toneladas	25.605	24,—	614.520	27,82	712.411
Sangre seca .....	Kilos	7.785.764	0,048	373.717	0,069	537.217

#### Principales productos de la agricultura

Alpiste .....	Kilos	13.525.077	0,035	473.378	0,0478	646.857
Avena .....	Toneladas	294.202	21,95	6.457.734	35,40	10.413.869
Cebada .....	»	24.745	27,70	685.436	36,08	892.910
Centeno .....	»	27.997	12,50	349.962	41,56	1.163.661
Lino .....	»	937.537	73,74	69.133.978	86,31	80.915.998
Maíz .....	»	2.833.229	22,65	64.172.637	34,86	98.750.445
Maíz de guinea .....	Kilos	335.361	0,015	5.030	0,0207	6.937
Mandioca .....	»	46.749	0,03	1.402	0,067	3.129
Paja de guinea .....	»	415.563	0,04	16.623	0,0424	17.615
Papas .....	»	33.837.616	0,049	1.658.043	0,027	912.882
Pasas de uva .....	»	143.353	0,143	20.499	0,16	22.954
Pasto seco .....	Toneladas	12.124	15,30	185.497	14,30	173.307

EXPORTACION EN 1922 (Conclusión)

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO BASE (PRECIOS REALES DE 1910)	VALOR BASE \$ ORO	PRECIO REAL \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	----------	--	----------------------	--------------------------	-------------------------

Principales productos de la agricultura (Conclusión)

Porotos .....	Kilos	659.792	0,105	69.278	0,0371	24.382
Semilla de nabo .....	"	117.437	0,014	5.167	0,0422	4.959
Trigo .....	Toneladas	3.802.055	38,33	145.732.768	51,99	197.683.640
Aceite de lino .....	Kilos	923.733	0,279	257.722	0,164	151.058
Aceite de maíz .....	"	531.692	0,106	56.359	0,0943	50.109
Aguardiente .....	Litros	950.885	0,08	76.071	0,149	141.495
Azúcar .....	Kilos	1.700	0,18	306	0,174	295
Cigarrillos, todas clases .....	"	176.846	7,—	1.237.922	1,719	303.950
Harina de trigo .....	Toneladas	113.536	42,86	4.866.153	86,—	9.763.813
Afrecho y afrechillo .....	"	155.196	18,03	2.798.184	25,22	3.913.903
Rebacillo .....	Kilos	4.310.612	0,019	81.902	0,024	103.343
Semitín .....	Toneladas	17.462	25,83	451.043	31,—	541.663

Principales productos forestales

Estacaones de álamo, algarrobo y ñandubay .....	Unidades	42.688	0,441	18.953	0,332	14.181
Extracto de quebracho .....	Toneladas	124.223	83,21	10.336.596	105,59	13.116.482
Medios postes algarrobo y ñan- dubay .....	Unidades	43.707	0,869	37.981	0,578	25.291
Postes de álamo, algarrobo y ñandubay .....	"	50.558	0,963	48.687	0,83	41.989
Rollizos de quebracho .....	Toneladas	140.550	16,38	2.302.209	19,54	2.746.605

Principales productos de la caza y pesca

Aceite de ballena .....	Kilos	858.548	0,101	86.713	0,0535	45.999
Cuecos de nutria .....	"	123.145	3,99	491.349	3,615	445.188
Pluma de avestruz .....	"	34.134	3,93	134.147	2,687	91.737

Otros productos

Carbón de piedra .....	Toneladas	318.665	7,92	2.523.827	11,762	3.748.272
Canaderos, agrícolas, forestales, minerales, caza y pesca y va- rios no especificados .....	—	—	—	32.388.693	—	31.246.441
Total general .....	—	—	—	590.275.753	—	676.008.289

Números Indicadores de las oscilaciones de precios:

1910 = 100; 1922 = 114,5.

## CORRECCION DE VALORES

### EXPORTACION EN 1916

(Corrección retrospectiva de valores)

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO NOMINAL \$ ORO	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO REAL \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	----------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------

### Título I. — Productos de la ganadería

#### a. — ANIMALES VIVOS

Bovinos .....	Unidades	51.910	30,—	1.557.570	48,80	2.533.647
Equinos .....	»	28.314	113,25	3.206.560	113,25	3.206.560
Sumas .....	—	—	—	4.764.130	—	5.740.207
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 20,5	—
Totales del subtítulo I a .....	—	—	—	5.763.291	—	6.944.766

#### b. — DESPOJOS ANIMALES

Bovino congelado .....	Toneladas	411.547	226,—	93.009.687	228,60	94.079.710
Bovino enfriado .....	»	16.153	226,—	3.650.580	228,60	3.692.578
Carneros congelados .....	»	51.317	184,50	9.468.087	193,50	9.929.945
Cueros de cabra .....	Kilos	2.557.811	0,914	2.337.178	0,914	2.337.178
Cueros lanares sucios .....	Toneladas	14.551	417,55	6.075.818	417,55	6.075.818
Cueros vacunos salados .....	»	77.841	493,19	38.390.827	493,19	38.390.827
Cueros vacunos secos .....	»	21.549	753,38	16.234.357	753,38	16.234.357
Cueros yeguarizos secos .....	Kilos	3.275.558	0,452	1.481.225	0,452	1.481.225
Lana sucia .....	Toneladas	117.657	546,32	64.278.315	546,32	64.278.315
Menudencias de carnes congeladas .....	Kilos	17.871.410	0,065	1.161.642	0,126	2.251.798
Sumas .....	—	—	—	236.087.716	—	238.751.751
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 1,1	—
Totales del subtítulo I b .....	—	—	—	242.214.490	—	244.878.849

#### c. — MATERIAS ANIMALES ELABORADAS

Aceite animal .....	Kilos	306.101	0,115	35.233	0,115	35.233
Caldo concentrado .....	»	1.526.402	0,30	457.921	0,792	1.208.910
Carne conservada .....	Toneladas	44.569	100,—	4.456.853	418,—	18.629.648
Cola .....	Kilos	4.767	0,11	524	0,11	524
Crema .....	»	229.623	0,66	151.551	0,66	151.551
Cueros de carnero, curtidos .....	Docenas	97.064	4,—	388.256	7,04	683.331
Extracto de carne .....	Kilos	653.257	2,—	1.306.514	4,75	3.102.950
Manteca de vaca .....	»	5.670.948	0,40	2.268.379	0,763	4.326.933
Margarina y palmitina .....	»	2.366.736	0,185	437.846	0,185	437.846
Sebo y grasa derretida .....	Toneladas	48.685	191,36	9.316.496	191,36	9.316.496
Suelas .....	Unidades	79.704	5,—	398.520	15,49	1.234.615
Sumas .....	—	—	—	19.218.093	—	39.128.037
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 103,6	—
Totales del subtítulo I c .....	—	—	—	20.597.563	—	41.938.614

EXPORTACION EN 1916 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO NOMINAL \$ ORO	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO REAL \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	----------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------

Título I. — Productos de la ganadería (Conclusión)

d. — RESIDUOS ANIMALES

Guano .....	Toneladas	15.169	21,50	326.126	21,50	326.126
Sangre seca .....	Kilos	7.884.909	0,043	339.051	0,043	339.051
Sumas .....	—	—	—	665.177	—	665.177
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	—	—
Totales del subtítulo I d .....	—	—	—	1.816.131	—	1.816.131

Título II. — Productos de agricultura

a. — MATERIAS PRIMAS

Alpiste .....	Kilos	3.132.125	0,056	174.514	0,056	174.514
Avena .....	Toneladas	804.443	21,91	17.626.590	21,91	17.626.590
Cebada .....	"	67.580	25,58	1.729.174	25,58	1.729.174
Centeno .....	"	3.288	33,30	109.511	33,30	109.511
Lino .....	"	639.913	58,96	37.727.429	58,96	37.727.429
Maíz .....	"	2.873.910	25,69	73.844.793	25,69	73.844.793
Maíz de guinea .....	Kilos	62.452	0,015	937	0,015	937
Mañí .....	"	32.250	0,098	3.148	0,098	3.148
Paja de guinea .....	"	1.012.961	0,005	4.660	0,005	4.660
Papas .....	"	27.605.776	0,043	1.187.048	0,043	1.187.048
Pasas de uva .....	"	43.448	0,143	6.213	0,143	6.213
Pasto seco .....	Toneladas	27.963	17,87	499.792	17,87	499.792
Porotos .....	Kilos	2.417.743	0,141	340.902	0,141	340.902
Semilla de nabo .....	"	6.970.950	0,079	550.008	0,079	550.008
Trigo .....	Toneladas	2.294.876	42,10	96.620.951	42,10	96.620.951
Sumas .....	—	—	—	230.425.670	—	230.425.670
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	—	—
Totales del subtítulo II a .....	—	—	—	230.598.177	—	230.598.177

b. — MATERIAS VEGETALES ELABORADAS

Aceite de lino .....	Kilos	1.123.806	0,273	306.799	0,273	306.799
Aceite de maíz .....	—	—	—	—	—	—
Aguardiente .....	Litros	16.015.316	0,08	1.281.225	0,154	2.466.359
Azúcar .....	Kilos	404.190	0,229	92.559	0,229	92.559
Cigarrillos, todas clases .....	"	141.713	2,—	283.426	7,—	991.991
Harina de trigo .....	Toneladas	144.290	68,18	9.838.346	68,18	9.838.346
Sumas .....	—	—	—	11.802.355	—	13.696.054
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 16,0	—
Totales del subtítulo II b .....	—	—	—	12.439.384	—	14.429.685

EXPORTACION EN 1916 (Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO NOMINAL \$ ORO	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO REAL \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	----------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------

Título II. — Productos de la agricultura (Conclusión)

c. — RESIDUOS VEGETALES

Afrecho y afrechillo .....	Toneladas	29.035	16,02	465.018	16,02	465.018
Rebacillo .....	Kilos	57.155	0,017	984	0,017	984
Semitín .....	Toneladas	6.639	25,83	171.521	25,83	171.521
Sumas .....	—	—	—	637.523	—	637.523
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	—	—
Totales del subtítulo II c. ....	—	—	—	1.094.372	—	1.094.372

Título III. — Productos forestales

Estacaones de algarrobo y ñandubay .....	Unidades	35.725	0,378	13.490	0,378	13.490
Extracto de quebracho .....	Toneladas	97.574	201,52	19.663.098	201,52	19.663.098
Medios postes de algarrobo y ñandubay .....	Unidades	38.512	0,76	29.287	0,76	29.287
Postes de algarrobo, quebracho y ñandubay .....	?	83.517	0,813	70.376	0,813	70.376
Rollizos de quebracho .....	Toneladas	161.734	14,35	2.321.747	14,35	2.321.747
Sumas .....	—	—	—	22.097.998	—	22.097.998
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	—	—
Totales del título III. ....	—	—	—	22.452.080	—	22.452.080

Título IV. — Productos de la minería

Productos minerales .....	—	—	—	1.191.523	—	1.191.523
---------------------------	---	---	---	-----------	---	-----------

Título V. — Productos de la caza y pesca

Productos de la caza y pesca, con exclusión del aceite de ballena, que es considerado por separado .....	—	—	—	931.163	—	931.163
Diferencia relativa, parcial, % ..	—	—	—	—	+ 5,5	—

V. — (Continuación). Artículos considerados por separado

Aceite de ballena .....	Kilos	4.079.860	0,125	514.122	0,125	514.122
Totales del título V .....	—	—	—	1.445.585	—	1.496.815
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 3,5	—

EXPORTACION EN 1916 (Conclusión)

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO NOMINAL \$ ORO	VALOR NOMINAL \$ ORO	PRECIO REAL \$ ORO	VALOR REAL \$ ORO
-----------	--------	----------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------

Título VI. — Productos y artículos varios

Productos y artículos varios, con exclusión del carbón de piedra, que es considerado por separado .....	—	—	—	2.911.261	—	3.071.380
Diferencia relativa, parcial, % ..	—	—	—	—	+ 5,5	—

VI. — (Continuación). Artículos considerados por separado

Carbón de piedra .....	Toneladas	117.426	7,—	821.982	26,29	3.087.130
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	(+275,0)	—
Totales del título VI .....	—	—	—	3.733.243	—	6.158.510
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 65,0	—

Resumen general

Totales de todos los títulos.....	—	—	—	543.345.839	—	572.999.522
Diferencia relativa, % .....	—	—	—	—	+ 5,5	—

